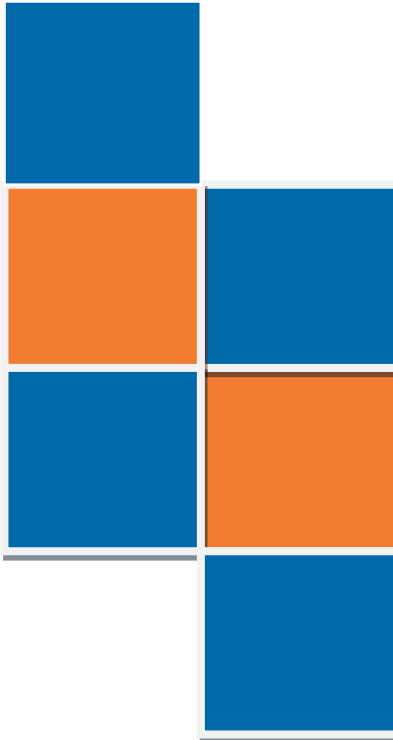




CNREE
Consejo Nacional
de Rehabilitación y
Educación Especial



Memoria

**I Jornada Acceso Abierto a
la Información sobre
discapacidad en Costa Rica
(29 de setiembre de 2014)**



CNREE
Consejo Nacional
de Rehabilitación y
Educación Especial

2015



607.387
C755m

**Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
Memoria I Jornada Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en
Costa Rica**

1 ed. Heredia, Costa Rica : CNREE, 2015.

176 p. : il. col.

ISBN: 978-9968-791-27-4

REPOSITORIOS INSTITUCIONALES
DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECAS
INTERNET
COMUNICACIÓN CIENTIFICA
PROGRAMAS PARA COMPUTADORA DE ACCESO LIBRE - APLICACIONES
PARA BIBLIOTECAS
ACCESO LIBRE AL DOCUMENTO
ACCESO A LA INFORMACION
ACCESO A INTERNET
INVESTIGACION SOBRE DISCAPACIDAD
SEMINARIOS
COSTA RICA
I. HERRERA ARIAS, ILSE (comp.)
II. TITULO

Este documento fue elaborado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)

Ente Rector en Discapacidad en Costa Rica

Dirección Técnica. Unidad de Investigación e Innovación (UII)

**Compilado y diseñado por:
Ilse María Herrera Arias
Unidad de Investigación e Innovación (UII)**

Para recibir más información sobre lo que aquí se expone, por favor comuníquese a los teléfonos: (506) 2562-3100 o (506) 2562-3171. E-mail: info@cnree.go.cr o iherrera@cnree.go.cr

Mayo de 2015

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
www.cnree.go.cr

3

Ente Rector en Discapacidad en Costa Rica

Dirección Técnica

Unidad de Investigación e Innovación (UII):

**José Blanco Méndez. Jefe de la Unidad de Investigación e Innovación (UII).
Tel. 2562-3135. E-mail: jblanco@cnree.go.cr**

Grettel Oses Gutiérrez. Tel. 2562-3107. E-mail: goses@cnree.go.cr

Ilse Herrera Arias. Tel. 2562-3171. E-mail: iherrera@cnree.go.cr

Karla Araya Orozco. Tel. 2562-3151. E-mail: karaya@cnree.go.cr

A QUIENES BENEFICIA EL Acceso Abierto

	<p style="text-align: center;">AUTORES</p> <p style="text-align: center;">El Acceso Abierto (AA) amplía su audiencia y aumenta su visibilidad e impacto</p>
	<p style="text-align: center;">LECTORES</p> <p>AA les proporciona acceso libre de barreras a la literatura que necesitan. Les brinda acceso libre al software que asiste a los lectores en sus búsquedas, dicho software facilita la búsqueda de textos completos, elaboración de resúmenes, traducción, consulta, conexión, etc.</p>
	<p style="text-align: center;">DOCENTES Y ESTUDIANTES</p> <p>AA pone a ricos y pobres de pie en igualdad, en lo que respecta a estos recursos clave, y elimina la necesidad de permisos para reproducir y distribuir contenido</p>
	<p style="text-align: center;">BIBLIOTECAS</p> <p>AA soluciona la crisis de precios y permisos de las publicaciones académicas. Ayuda a las bibliotecas universitarias a guiar a los usuarios hacia información en acceso abierto. De este modo se eleva el perfil de investigación de las universidades</p>
	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDADES</p> <p>AA aumenta la visibilidad de las universidades y los docentes, reduce sus gastos en publicaciones y les ayuda a compartir sus conocimientos</p>
	<p style="text-align: center;">PUBLICADORES Y EDITORES</p> <p>AA torna sus artículos más visibles, ubicables, recuperables y útiles.</p>
	<p style="text-align: center;">AGENCIAS FINANCIAMIENTO</p> <p>AA aumenta la recuperación de la inversión en investigación pues hace los resultados de la investigación patrocinada más ampliamente disponibles, ubicables, recuperables y útiles.</p>
	<p style="text-align: center;">GOBIERNOS</p> <p>AA les ofrece unos beneficios similares a las agencias de financiamiento. Asimismo promueve la democracia, al compartir información gubernamental tan rápida y ampliamente como sea posible.</p>
 <p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p style="text-align: center;">PROFESIONALES Y CIUDADANÍA</p> <p>AA les da acceso a la investigación evaluada por pares y a la investigación por la cual ya han pagado mediante los impuestos. También ayuda a los investigadores, médicos, fabricantes, tecnólogos y otros que hacen uso de la investigación de avanzada, en beneficio de la ciudadanía.</p>

Resumen Ejecutivo

5

Reúne las conferencias presentadas en la I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica, efectuada el 29 de setiembre de 2014, por el **Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)**, ente rector de discapacidad en Costa Rica.

La presente memoria, aporta la reseña biográfica de las personas que participaron como conferencistas en la actividad, las conferencias dictadas y el resumen de la mayoría de las intervenciones. Los temas abordados en las exposiciones, están relacionados con áreas como: acceso abierto y su papel en la investigación, software libre, pautas para la creación de repositorios digitales, derechos de autor, acceso a la información digital y la gestión de información sobre discapacidad como un reto para Costa Rica.

Esta I Jornada contó con la participación de sesenta y seis personas, quienes representaron a instituciones y universidades públicas, empresa privada, organizaciones no gubernamentales. Además asistieron estudiantes universitarios y personas con discapacidad.

Al final del documento, se incorpora el resultado de una consulta dirigida a las personas participantes, de cara a la creación de un repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad y a mejorar la calidad de futuras jornadas de este tema.

Agradecemos de manera muy especial a las y los conferencistas que participaron en esta I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica. Muchas gracias por sus excelentes aportes y por compartir nuestra visión.

Un reconocimiento para la Sra. Ivette Herrera Arias, por el trabajo de transcripción de las grabaciones de cada una de las conferencias dictadas.

Finalmente, a la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE le es muy grato comunicar que, según la MSc. Saray Córdoba González, conferencista en esta Jornada, esta es la primera actividad sobre Acceso Abierto que se efectúa fuera de la Universidad de Costa Rica.

Tabla de Contenido

Tema	Página
<u>Índice de personas conferencistas.</u>	07
<u>Índice de conferencias.</u>	08
<u>I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica (29 de setiembre 2014. Efectuada en la Rectoría Nacional del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). La Valencia de Heredia, Costa Rica).</u>	09
<u>Objetivos.</u>	10
<u>Programa.</u>	11
<u>Reseña de las personas conferencistas que participaron en la I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica.</u>	12
<u>Conferencias presentadas en la I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica.</u>	24
<u>Resúmenes de las conferencias.</u>	130
<u>Lista de personas participantes.</u>	170
<u>Resultados de sondeo efectuado.</u>	174

Índice de personas conferencistas

Nombre	E-mail	Página
<u>Saray Córdoba González</u>	<u>saraycg@gmail.com</u>	12
<u>Carlos Corrales Azuola</u>	<u>carlos@coreip.co.cr</u>	15
<u>Jorge Polanco Cortes</u>	<u>jorgelpolanco@gmail.com</u>	15
<u>Leonardo Segura Peñaranda</u>	<u>leosegura@gmail.com</u>	18
<u>Meylin Garro Acón</u>	<u>meilyn.garro@ucr.ac.cr</u>	19
<u>Rolando Herrera Burgos</u>	<u>rolando.herrera@ucr.ac.cr</u>	19
<u>Ilse Herrera Arias</u>	<u>iherrera@cnree.go.cr</u>	20

[Regresar a tabla de contenido](#)

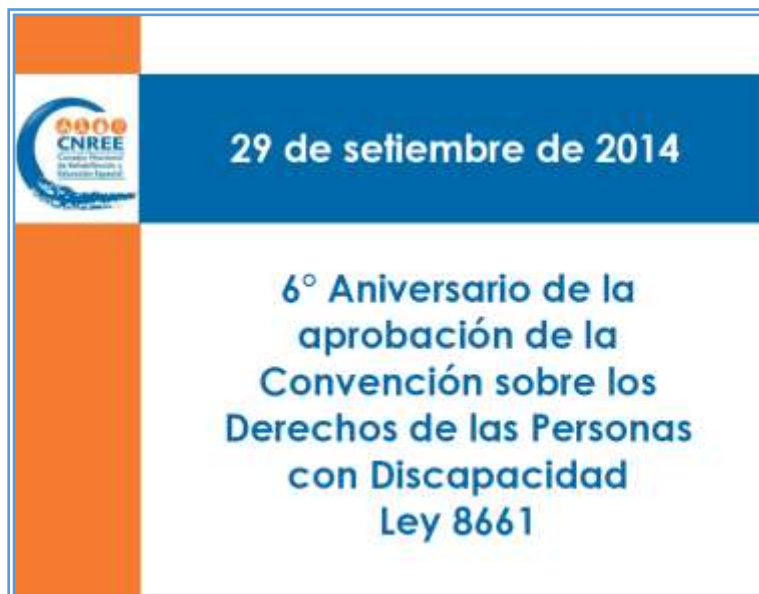
Índice de conferencias

Título	Exponente	Página
<u>El Acceso Abierto y su papel en la investigación</u>	Sra. Saray Córdoba González	24
<u>El Acceso Abierto en Costa Rica</u>	Sra. Meilyn Garro Acón	42
<u>Ventajas del software libre</u>	Sr. Rolando Herrera Burgos	52
<u>Repositorios digitales. Definición y pautas para su creación</u>	Sr. Jorge Polanco Cortés	61
<u>Derechos de autor y Acceso Abierto en Costa Rica</u>	Sr. Carlos Corrales Azuola	69
<u>Accesibilidad a la información digital y Acceso Abierto</u>	Sr. Leonardo Segura Peñaranda	74
<u>Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica</u>	Sra. Ilse Herrera Arias	86

[Regresar a tabla de contenido](#)

I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica 29 de setiembre 2014

**Efectuada en la Rectoría Nacional
Consejo Nacional de Rehabilitación y
Educación Especial (CNREE)
La Valencia de Heredia, Costa Rica**



[Regresar a tabla de contenido](#)

Objetivos I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica

Objetivo General

Compartir conocimientos y propuestas en el ámbito del Acceso Abierto a la información sobre discapacidad y la generación de un repositorio de documentos electrónicos relacionado con dicho tema en Costa Rica.

Objetivos Específicos

1. Disertar sobre la importancia del Acceso Abierto en la labor investigativa, puntualizando en las políticas de Acceso Abierto, visibilidad y ventajas para quienes publican investigaciones en este modelo.
2. Elaborar un diagnóstico sobre la ubicación, especialidades y características de los repositorios de documentos electrónicos existentes en Costa Rica, así como las licencias de derechos de autor que rigen dicho tema en nuestro país.
3. Presentar las ventajas del software libre y su uso en las bibliotecas y repositorios electrónicos de Costa Rica.
4. Definir el concepto repositorio digital, así como la importancia, características y factores que han potenciado la creación de dichos sitios web.
5. Analizar la legislación que regula el Acceso Abierto en el marco de los derechos de propiedad intelectual de Costa Rica.
6. Exponer las condiciones para que los documentos electrónicos y sitios web sean accesibles a las personas con diversas discapacidades. Asimismo se brindarán algunas observaciones sobre el estado actual de la accesibilidad a la información a los sitios web de los ministerios de Costa Rica.
7. Identificar las entidades públicas y privadas que producen información sobre discapacidad en Costa Rica, así como la gestión de este tema por medio de un Repositorio de documentos electrónicos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Programa I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica

Hora	Actividad	Responsable
8:30 am	Inscripción	
9:00 am	Acto de apertura	Sr. Erick Hess Araya. Secretario Ejecutivo del CNREE
9:15 am	Conferencia inaugural: El Acceso Abierto y su papel en la investigación	Sra. Saray Córdoba González
9:55 am	Preguntas y Comentarios	
10:05 am	Refrigerio	
10:20 am	El Acceso Abierto en Costa Rica	Sra. Meilyn Garro Acón
11:00 am	Preguntas y Comentarios	
11:10 am	Ventajas del software libre	Sr. Rolando Herrera Burgos
11:50 am	Preguntas y Comentarios	
12:00 pm	Repositorios digitales. Definición y pautas para su creación	Sr. Jorge Polanco Cortés
12:40 pm	Preguntas y Comentarios	
12:50 pm	Almuerzo	
1:50 pm	Derechos de autor y Acceso Abierto en Costa Rica	Sr. Carlos Corrales Azuola
2:30 pm	Preguntas y Comentarios	
2:40 pm	Accesibilidad a la información digital y Acceso Abierto	Sr. Leonardo Segura Peñaranda
3:20 pm	Preguntas y Comentarios	
3:30 pm	Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica	Sra. Ilse Herrera Arias
4:10 pm	Preguntas y Comentarios	
4:20 pm	Clausura de las Jornadas	Sra. Catalina Montero Gómez
4:35 pm	Refrigerio	

[Regresar a tabla de contenido](#)

Reseña de las personas conferencistas que participaron en la I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica



Saray Córdoba González
saraycg@gmail.com

Magíster Scientiae en Educación, con énfasis en Educación de Adultos, Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Bibliotecología, todos ellos de la Universidad de Costa Rica.

Cursos internacionales en Métodos de Investigación, Lenguajes de Información y Normalización de la información.

Catedrática de la Universidad de Costa Rica, y actualmente pensionada y recontratada.

Ha impartido cursos, en el campo de los Estudios Métricos de la Información, Metodología de la Investigación y Formación de Usuarios de la Información, en España, México, Chile, Nicaragua, Argentina y Panamá. En Costa Rica, imparte actualmente talleres sobre calidad de las revistas científicas y escritura de artículos científicos.

Investigadora en los campos de políticas de información, cultura de información, metodología de investigación y calidad de las revistas científicas.

Encargada del Sistema Iberoamericano de Revistas Científicas – LATINDEIX- para Costa Rica.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Conferencista invitada en diversos congresos y seminarios. Entre ellos, el Primer Encuentro Nacional sobre Programas de Desarrollo de Habilidades informativas en instituciones de educación superior, celebrado en Ciudad Juárez (1997), el SALALM (1999), Congreso Internacional de Información de Cuba (1995, 1999, 2004), Coloquio Internacional de Documentación (Salamanca, 2004) Conferencia sobre Publicaciones Electrónicas (ELPUB-2008 y 2009) el Seminario “Pensar en Español (2008) y El “Coloquio de Bibliotecarios” en la XXII Feria del Libro de Guadalajara, celebrado entre el 1 y el 3 de diciembre 2008.

Miembro del Consejo Editorial de cuatro revistas científicas. Alrededor de 45 publicaciones entre artículos de revistas, capítulos de libros y folletos.

Publicaciones de los últimos cinco años

- “¿Centroamérica hacia la Sociedad de la Información?”. Forinf@, n. 27:7-17, Ene-Mar,2005. Disponible en: <http://lemi.uc3m.es/forinf@/index.php/Forinfa/article/view/9/10>
- “El aporte de la base de datos INFOBILA a la bibliotecología costarricense”. En: Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe: memoria, 16, 17 y 18 de marzo 2005 / comp. Filiberto Martínez A., Juan J. Calva G. México D.F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005, p. 92-107.
- “El aporte de la base de datos Infobila a la Bibliotecología costarricense”. Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 19(1-2):35-43, 2005.
- Córdoba, S. Visibilidad de las revistas de la Universidad de Costa Rica. Revista AIBDA, Enero-Junio, 2006, v. 27, n. 1, p. 39-65
- Córdoba, S. La Ética de la información. Boletín Bibliotecas, 23(1), Ene-Jun, 2005. Disponible en: <http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/2005/Saray.pdf>

[Regresar a tabla de contenido](#)

- Aguirre, M.; Cetto, A.M.; Córdoba, S.; Flores, A.M. y Román, A. "Calidad editorial y visibilidad de las revistas. La experiencia de Latindex". En: Babini, D. Y Fraga, J., comp. Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO, 2006, pp. 103-122. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00007526/>
- Córdoba, S. "LATINDEX: Un aporte bibliotecario al enriquecimiento de la calidad de las revistas científicas costarricenses". Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información, v. 22, n. 1/2, 2008.
- Córdoba, S. y Coto, R. "Characteristics shared by the scientific electronic journals of Latin America and the Caribbean". In ELPUB2008. Open Scholarship: Authority, Community and Sustainability in the Age of Web 2.0. Proceedings of the 12th International Conference on Electronic Publishing held in Toronto, Canada 25-27 June 2008 / Edited by: Leslie Chan and Susana Mornati, 2008, pp. 187-202. Available from: http://elpub.scix.net/cgi-bin/works/Show?_id=187_elpub2008&sort=D EFAULT&search=%22ELPUB%3a2008%22 &hits=52.
- Córdoba, S. Importancia de la elaboración de un buen artículo científico. Revista Costarricense de Psicología, 27(40):39-41, 2008.
- Córdoba, S. e-Ciencia en Costa Rica. En: Hacia la sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: Informe 2008. San José, CR.: PROSIC, Universidad de Costa Rica, 2009, p. 151-170.
- Córdoba, S. Un buen artículo científico hace una revista prestigiosa. Revista de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, 26(2), 2009.
- Coto, R., Francke, H., & Córdoba, S. (2009). Metadata usage tendencies in latin american electronic journals. ELPUB (Milán: 2009). Retrieved 01-07-2009, from <http://conferences.aepic.it/index.php/elpub/elpub2009/paper/view/155/79>

[Regresar a tabla de contenido](#)



Carlos Corrales Azuola
E-mail: carlos@coreip.co.cr

Licenciado en Derecho
Máster en Propiedad Intelectual de Franklin Pierce Law Center
Abogado en Integra Abogados
Expresidente de la Asociación de Profesionales en Propiedad Intelectual
Miembro de la Comisión de Propiedad Intelectual del Colegio de Abogados y de AMCHAM



Jorge Polanco Cortes
E-mail: jorgelpolanco@gmail.com

Educación

Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad de Costa Rica,
Cursando la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
Cursando Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Computación e Informática.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Experiencia

Coordinador del Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica, actualmente cuenta con 50 revistas académicas arbitradas de la Universidad (<http://revistas.ucr.ac.cr>) en diferentes temáticas y sus artículos están recolectados por Google académico.

Coordinador del proceso de Marcaje para el sistema SciELO en la Universidad de Costa Rica. Formo parte del equipo Latindex de Costa Rica, dentro del cual brindo talleres y conferencias, evaluador de revistas para el catálogo Latindex.

Asesor de revistas para el mejoramiento y la automatización del proceso editorial.

Forma parte del equipo del repositorio Institucional Kérwá de la Universidad de Costa Rica, así como Editor para Costa Rica del repositorio mundial de Bibliotecología E-LIS. Curación y modificación de Metadatos en ambos repositorios. Colaborador de Creative Commons Costa Rica.

Talleres dictados en Universidad de Costa Rica

Serie de talleres para el depósito en el repositorio Kérwá (de Ago 2011 a nov 2012)

Taller de Gestión editorial Open Journal System (Oct. 2011)

CONARE (Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica)

Taller para nuevos editores (oct. 2011, Jul-2012, abril-2013, jun. 2013)

Taller gestión editorial en Open Journal System (sep. 2012, jul. 2013, mar. 2014, abril, 2014)

Cumpliendo criterios Latindex con OJS (may. 2013)

Ministerio de Hacienda Costa Rica

Taller Gestión Editorial (sept. 2013)

Universidad San Carlos Guatemala

Instalación y capacitación del software Open Journal System (nov. 2012)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Universidad Nacional Agraria, Nicaragua

Taller para nuevos editores (jul, 2014)

Taller gestión editorial en Open Journal System (jul, 2014)

Docencia**Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza en colaboración con la Universidad de Puebla (México)**

Co-profesor en curso “Metadatos: gestión, intercambio y preservación de objetos digitales en archivos, museos y centros de documentación”

Conferencias sobre: Acceso Abierto y divulgación científica, Propuesta de Portal Centroamericano de Revistas, Visibilización de la producción científica, Herramientas abiertas para la investigación, Redes sociales y su aprovechamiento en la académica en instituciones como: **Universidad Autónoma de Centro América (Costa Rica), Universidad Autónoma de México, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de Costa Rica.**

Publicaciones: <http://scholar.google.com/citations?user=wEov5iwAAAAJ&hl=en>

[Regresar a tabla de contenido](#)



Leonardo Segura Peñaranda
leosegura@gmail.com

1. Datos Personales.

Cédula: 1-0979-0506
Teléfono: 8834-5037
Sitio web: www.leosegura.net
E-mail: info@leosegura.net
Twitter: @leosegura
Profesión: Consultor en Comunicación / Relaciones Públicas
Afiliado a: Colegio de Periodistas de Costa Rica

2. Experiencia Profesional

Servicios de consultoría y apoyo en comunicación, prensa y relaciones públicas prestados a la Asociación de Emprendimiento Tecnológico Inclusivo (AETI), al Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS), a la Fundación Acceso entre otros.

Servicios de prensa y producción con perspectiva de inclusión para la tele-revista Nexos del Canal 15 de la UCR, único informativo de la televisión nacional enfocado en personas con discapacidad y adulto mayor.

Servicios de capacitación sobre accesibilidad, discapacidad, nuevas tecnologías y derechos humanos prestados a la Municipalidad de San José, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el servicio de Internet Banking del Banco Nacional, la Dirección General de Aviación Civil, el Departamento de Internet del Banco Mundial, La Universidad de Costa Rica, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, entre otros.

Puede ampliar la información sobre mi experiencia y los servicios que le puedo brindar en: <http://www.leosegura.net/experiencia-profesional-2/>

[Regresar a tabla de contenido](#)



Meylin Garro Acón

meilyn.garro@ucr.ac.cr

Trabaja en la Unidad de Gestión de la Calidad en la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, como parte del equipo UCRIndex y Latindex Costa Rica. Coordina el Repositorio Institucional Kérwá de la Universidad de Costa Rica, es líder público Creative Commons Costa Rica y activista del Software Libre.

Es Bachiller en Comunicación Colectiva con concentración en Producción Audiovisual de la Universidad de Costa Rica y es estudiante de la Maestría de Comunicación y Desarrollo.



Rolando Herrera Burgos

rolando.herrera@ucr.ac.cr

Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad de Costa Rica.

Consultor Informático con experiencia en procesos de implantación en Software Libre y migración a este tipo de aplicaciones.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Actualmente labora para el Centro de Informática en la Universidad de Costa Rica, llevando a cabo el proceso de migración hacia Software Libre de la Universidad.

Docente de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.

Miembro del equipo de coordinación de la Red Costarricense de Software Libre.



Ilse Herrera Arias

E-mail: iherrera@cnree.go.cr

Licenciada en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.

Tesiaría de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la misma universidad.

Funcionaria del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) desde 1991, lugar en el que ha laborado como profesional a cargo del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) y actualmente, también forma parte de la Unidad de Investigación e Innovación de dicha institución.

Asimismo, Herrera funge como tutora en la carrera de Bibliotecología de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Ha brindado conferencias sobre discapacidad y la gestión de la información en este campo, dentro y fuera de Costa Rica.

En el año 2013 el Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica (COPROBI) le otorgó la Mención Honorífica denominada: “Bibliotecóloga Innovadora”, debido a las actividades de promoción a la investigación y al conocimiento sobre discapacidad que ha efectuado en nuestro país.

[Regresar a tabla de contenido](#)

I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica. CNREE. Lunes 29 de Setiembre de 2014

21



[Regresar a tabla de contenido](#)

Acto de Apertura
A cargo de: Erick Hess Araya. Secretario Ejecutivo del CNREE

22



Muy buenos días a todos y a todas.

Muy complacido de que nos estén acompañando hoy en nuestra Institución. Muy amables por venir.

Nosotros tenemos una aspiración grande para la población con discapacidad, que se refiere al Acceso Abierto a la información.

La información hoy en día es un mecanismo muy privilegiado, muy reconocido por diversas instancias, no solamente a nivel nacional sino también sino también a nivel internacional y constituye el mecanismo por excelencia, por medio del cual nosotros nos podemos enterar de lo que sucede cotidianamente, casi que minuto a minuto alrededor del mundo, en nuestra región y en nuestro país.

La posibilidad de que las personas con discapacidad pueden también acogerse a este cúmulo de información que se maneja a todo nivel, a cualquier momento, desde cualquier parte, con mucha información valiosa, con otra información que no es tan valiosa, pero que nos permite conocer el estado de situación de la discapacidad a nivel mundial, regional y nacional.

Esa posibilidad, ese portillo, es algo que se debe construir y procurar, es algo que también hay que pelear para la población con discapacidad. No es toda la población la que tiene acceso a la información, no es toda la población la que tiene los mejores instrumentos, la mejor plataforma, la mejor tecnología. Nosotros sabemos que aquí hay un gran reto, el cual parte de esta aspiración que tenemos.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Depende de ustedes que nos acompañan el día de hoy acá, porque son los que van a permitir ir construyendo esos puentes para que nuestra población pueda vincularse a lo que todos y todas necesitamos hoy en día, como lo es la información.

Ya está dicho por la jurisprudencia de Costa Rica: la única información a nivel nacional a la que no se puede acceder, es aquella que previamente ha sido definida judicialmente como información confidencial, o secreto de estado.

Cualquier otra información es de carácter público, cualquiera la puede pedir, cualquiera la puede solicitar. Hay incluso un decreto firmado por la administración anterior sobre el derecho de petición y lo que eso involucra y los avances que tiene.

Si nosotros que podemos acceder a esa información, no tenemos ninguna barrera, mucho menos debe tenerla la población con discapacidad. Así que esta actividad va en reconocimiento de ese derecho, pero también es una actividad para saber cómo lo vamos a construir.

Nosotros, como ente rector, no queremos imponer a la población con discapacidad esa forma de construir o de buscar la información. Más bien queremos trabajar en consenso, que esta sea una construcción en conjunto, que ustedes, nuestros aliados siempre estratégicos, nos ayuden también en esa misión, y podamos ir construyendo entonces una sociedad más oportuna más accesible, una sociedad más democrática y siempre pensando en cuál es el beneficio que queremos otorgarle a la población con discapacidad.

Entonces, espero que realmente esta jornada sea una jornada de trabajo, pero también sea una jornada de ponernos de acuerdo y de buscar el consenso para acordar cómo vamos a hacer para abrirle las puertas a la información, la cual es de por sí pública para toda la población que requiere estar informada y para toda la población que requiere de esa información, porque es parte de su realidad cotidiana, como lo es para el resto de las personas de esta sociedad.

Buenos días.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Conferencia Inaugural: El Acceso Abierto y su Papel en la Investigación

A cargo de:
Saray Córdoba González



Muy buenos días a todos y todas

Yo les voy a hablar sobre la Investigación y el Acceso Abierto
 Quiero empezar con una frase, una reflexión que tiene que ver muchísimo con lo que don Erick nos acaba de plantear “Es contra intuitivo que hasta hoy el valor de un conocimiento está definido por cuan pocas personas lo poseen. En el futuro, el valor de un conocimiento estará en que muchas personas lo posean”



[Regresar a tabla de contenido](#)

Esto fue escrito hace muchos años y creo que se mantiene vigente, porque todavía existen muchas personas que creen que el conocimiento es poder y que por lo tanto tiene que estar en pocas manos, pero se ha demostrado en las últimas décadas que si el conocimiento se abre y muchos tenemos acceso al conocimiento, este se reproduce más rápidamente. Entonces ya esa idea de que el conocimiento sólo puede estar en manos de los académicos, de los investigadores es una idea falsa que se ha demostrado como falsa y que se ha manejado por muchos bibliotecarios y bibliotecarias, a través de nuestra formación tradicional, que tenemos que romper, porque las bibliotecas nacieron para que todo el mundo tenga acceso a la información y no unos pocos.

Entonces esas actitudes que normalmente hemos mantenido, de guardarnos para nosotros, de atesorar al estilo del monje del Nombre de la Rosa, acumular el conocimiento y guardarlo bajo cuatro llaves, tiene que ir cambiando, pero ya no sólo en los bibliotecarios, porque internet rompió con mucho de esto, pero también la internet tiene llaves, tiene candados y por eso el icono del Acceso Abierto, es un candado abierto.

No podemos continuar guardando la información para unos pocos sino, hay que abrirla.

¿Cómo se posee el conocimiento?

- La investigación genera conocimiento
- El conocimiento se concreta en la información que se expresa en las publicaciones, patentes, ponencias y otros.
- Entre mayor sea el acceso a la información, mayor será la posibilidad de generar nuevo conocimiento y además, es por medio de las publicaciones que se mide la productividad de la ciencia.
- Pero sucede que...

Open Access Initiative 2010/2011

[Regresar a tabla de contenido](#)

¿Cómo se posee el conocimiento? Debemos saber que la investigación es la que genera el conocimiento, que el conocimiento se concreta en la información y esta se expresa en las publicaciones, o en patentes, o en ponencias o en cualquier escrito formal o informal que se expone en diferentes medios. Quizá el medio más importante para transmitir el conocimiento es la revista científica que tiene una vida de 350 años, desde que nació en 1645, ha mantenido hasta hoy ese liderazgo.

Entonces, a mayor acceso a la información que se guarda, se mantiene, que está almacenado en esas revistas científicas, mayor posibilidad de generar nuevo conocimiento. Además, es por medio de las publicaciones que se mide la productividad de una institución que investiga. La investigación tiene estrecha relación con las publicaciones, porque por medio de ellas se mide la productividad, cuánto se investiga. Esto quiere decir que si nos pasamos investigando y no se publica nada, es como si no se hubiera hecho; toda investigación tiene que generar publicaciones y esta es una norma muy importante que por lo menos en la Universidad de Costa Rica se trata de cumplir al pie de la letra.



Pero hay un problema: la producción científica se concreta en pocas manos, al igual que la economía, por ejemplo. Para demostrar, los países del grupo de los ocho, o sea los más ricos del mundo, producen cerca del 85% de los artículos que se muestran en el Science Citation Index (SCI)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Lo que antes llamábamos ISI, ahora es una empresa que se llama Thomson y que se expresa mejor, en lo que han definido como Revistas Internacionales. Mal llamadas así, porque de una u otra manera, todas nuestras revistas tienen una proyección internacional. Se les llama internacional, para hacer una diferencia de que son revistas que no contienen información local, sino que se abren al mundo, y también esto en cierta forma es una falacia, de la cual nosotros nos hemos alimentado.

Otros 126 países, en especial países en vías de desarrollo, (países pobres o con poco desarrollo, producen el 13% del Science Citation Index (SCI). O sea, son muy pocos los países que están ahí representados, por ejemplo Costa Rica, sólo tiene una revista en este grupo, a nivel de América Central la única revista que nos representa es la Revista de Biología Tropical. Porque es la única que ellos han considerado que guarda las condiciones para estar ahí, a pesar de que tenemos otras revistas que podrían estarlo, pero hay criterios financieros, de conveniencia, geopolíticos, que impiden el ingreso. Entonces, el problema es lo que se usa generalmente para medir la productividad científica de nuestras universidades en el mundo, y por lo tanto salimos muy mal calificados, lo cual se considera injusto, porque se nos está midiendo con indicadores muy inconvenientes para nosotros, a pesar de los esfuerzos que hagamos.

¿Cómo se publica el conocimiento científico?

- En América Latina y en gran parte del mundo menos desarrollado, un alto porcentaje de la investigación se publica en:
 - lenguas locales
 - revistas regionales o locales, en informes de investigación, libros y tesis*

*Alperin, J.F. Open Access Indicators: Assessing growth and use of Open Access Resources from Developing Regions. The Case of Latin America. In: Open Access Indicators and scholarly communication in Latin America. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

Open Access Journal 20/06/2014

[Regresar a tabla de contenido](#)

¿Qué pasa en América Latina? ¿Cómo se publica?

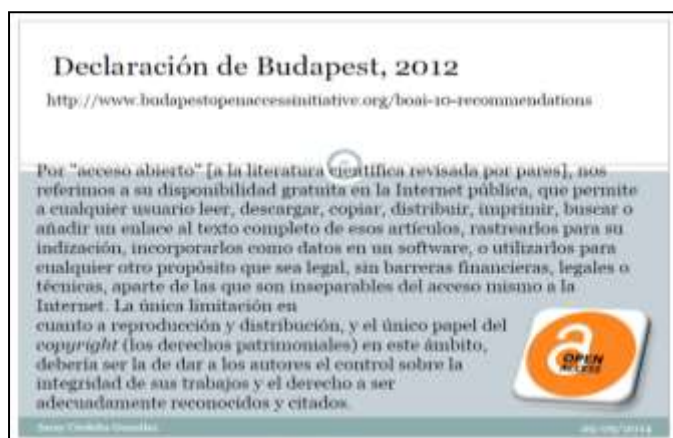
Para América Latina, principalmente, acaba de salir un estudio en el que me basé, y que se publica en lenguas locales o sea en español, en portugués y en otros continentes se publica en chino, japonés e hindú. Las lenguas locales son bloqueadas por los grupos que privilegian el conocimiento. El saber sobre nuestra realidad, es lo que se llama conocimiento local y al parecer estamos cometiendo un grave error, al investigar nuestra realidad y publicar nuestra realidad.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, por ejemplo, tiene un Censo que se publicó recientemente y esa información es importante para todos los que estamos en el área, sin embargo, publicarlo en una revista se considera conocimiento local y es en cierta forma vetado por esos organismos, al igual que los informes de investigación que se recopilan en libros y en tesis, que son el tipo de documentos más utilizados en América Latina, por lo que hay que cambiar la forma, para evitar ese bloqueo y poder hacer visible la información que producimos.



Otra razón, es el alto costo de las publicaciones en los periódicos, por eso nace el Movimiento de Acceso Abierto, que se establece en Budapest en Febrero del año 2002, a través de una declaración, la cual dice que la información sea abierta al usuario, a los lectores y a los autores también. Posterior a esa declaración, nacieron otras, con muchas otras posibilidades para poder afianzar en los países este movimiento, por ejemplo en el 2003 en Berlín. Luego se dieron otras, como la de Bahía, declaración que nació a partir del Sistema SCielo (The Scientific Electronic Library Online), la de IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones) o de la Asociación Norteamericana de Bibliotecarios de Educación Superior.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Así aparecieron una cantidad de declaraciones, como la actualización de la Declaración de Budapest en el 2012, en donde se reafirmó, amplió y actualizó el concepto de Acceso Abierto e incluye la definición que nos guía.

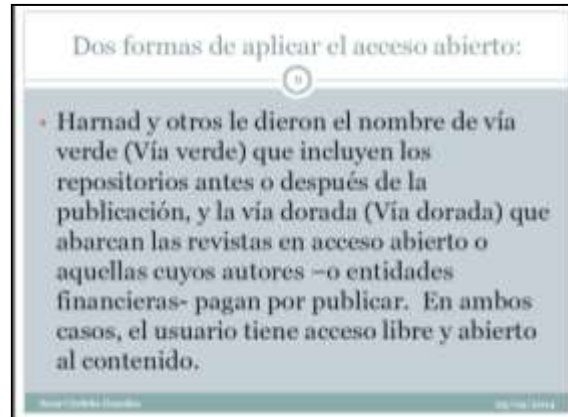
Dice que Acceso Abierto, es la posibilidad gratuita en primer lugar en la internet pública, que permite a cualquier usuario leer descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, añadir un enlace al texto completo de los artículos, rastrearlos para su indexación, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que es legal, sin barreras financieras legales o técnicas.

No permite el plagio, no permite utilizar la información de otros autores haciéndola como propia, pero si utilizarla de diferentes maneras, como en los derechos de autor que se pueden fotocopiar sus obras, siempre y cuando no sea para negocio, sino para fines educativos, para fines de reproducción del conocimiento si es permitido, y por supuesto hay mucho mito, mucha limitación, mucha autolimitación que nos ponemos en las bibliotecas para impedir el acceso a la información y por una creencia que nos impide ofrecer mejores servicios.

Por otro lado, dice la Declaración que la única limitación en cuanto a la reproducción y distribución y el único papel de los derechos patrimoniales, en este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos, o sea evitar el plagio y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados porque esa es la forma en que se reconoce la propiedad de la idea, el patrimonio que tienen ciertas ideas, que es lo que se conoce como derecho moral y que los autores nunca vamos a perder.

[Regresar a tabla de contenido](#)

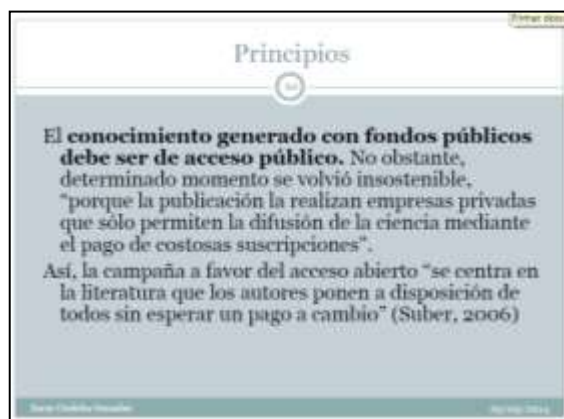
Diferente es el derecho patrimonial que son los derechos de distribución, Esta renovación deja más claro cómo es que tenemos que manejar el Acceso Abierto en donde no sólo debe ser gratis, sino también abierto, libre, pues el hecho de que la información sea gratuita en internet, no quiere decir que no tenga restricciones.



Dos condiciones diferentes e importantes.

Posteriormente a la primera declaración conforme al Acceso Abierto, se dieron varias ideas sobre cómo concretizar los principios de Acceso Abierto, un autor inglés de apellido Harnad y otro de apellido Súber, empezaron a hacerlo efectivo, hay dos vías, una vía que es la de las publicaciones periódicas gratuitas para los lectores, que después se le llamó **VÍA DORADA** y la otra vía, por los repositorios de Acceso Abierto, que se le llamó **VÍA VERDE**. Estas dos vías han sido muy llevadas y traídas en el transcurso del tiempo, pero en efecto, en ambos casos, el usuario debe tener acceso libre y abierto al contenido. ¿Cuál es la diferencia entre una y otra? No sólo que en un caso son revistas y en el otro, repositorios, sino que ambas se complementan y se debe fomentar la inclusión de las publicaciones que se hacen en una institución, a partir de una investigación en repositorios de Acceso Abierto.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Si después se publica en revistas que cobren por publicar, que es muy caro, de 1300 a 3000 dólares y hasta 5000 dólares por un artículo, el autor paga para que el usuario tenga acceso libre.

Esta es una vía que ha sido muy criticada, la cual es parte de la vía dorada y que se complementa con la vía verde, como es el caso de bases de datos muy conocidas en el mundo académico, por ejemplo Ebsco, entre otras, esas bases de datos que las bibliotecas pagan para que los usuarios tengan acceso a ellas en las universidades principalmente, se promueve para que los autores depositen en los repositorios sus artículos para que tengamos acceso también por la vía verde, entonces ambas se complementan.

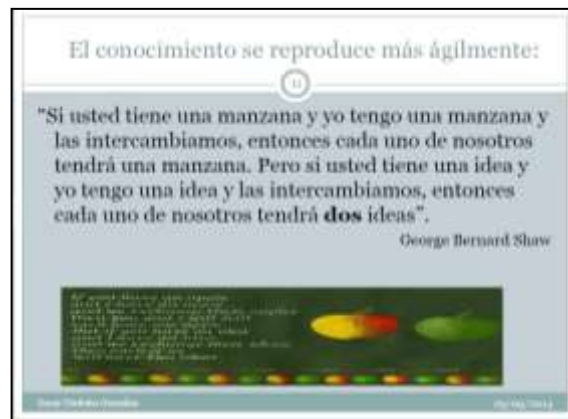
Se habla de una tercera vía plateada, que son las revistas de Acceso Abierto, que en América Latina han existido siempre y que casi el 99% de nuestras revistas son de ese tipo. En Costa Rica, sólo hay una revista que cobra por leerla, el resto se pueden ver sino en la Web, se reciben en las bibliotecas, pero siempre son en forma gratuita o por cable. De estas dos vías, siempre hemos tenido ciertos resultados y uno de ellos es por la vía verde, que es la vía de los repositorios, y es de la que quiero hablarles.

Es fundamental saber, que el conocimiento generado con fondos públicos debe ser de acceso público. También lo mencionó ahora don Erick en su introducción y sabemos que la mayoría de nuestras instituciones en Costa Rica son de ese tipo, o sea, son instituciones financiadas con fondos públicos, por ejemplo el caso de este Consejo, el caso de los ministerios, de los bancos, de las instituciones del Poder judicial, de los hospitales, de la CCSS, etc.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Esos fondos públicos se generan a partir de los impuestos que nosotros pagamos, como lo son el impuesto sobre la renta, impuesto de consumo, impuesto de aceras, impuesto de iluminación pública, impuestos municipales. Al pagar todo esto nosotros financiamos a esas instituciones. ¿Qué es lo que plantea el Movimiento de Acceso Abierto? que esa información que se generó a partir de la investigación, nosotros, los consumidores, los contribuyentes, ya la pagamos y por lo tanto tenemos derecho a un acceso, libre, abierto.

A pesar de que suena razonable, esto se volvió insostenible, porque las publicaciones las realizan empresas privadas que sólo permiten la difusión de la ciencia, mediante el pago de costosas suscripciones ¿Por qué? Porque aunque la investigación se genera con fondos públicos, los autores publican a través de empresas que cobran para leer la publicación. Es ahí donde se genera el movimiento de Acceso Abierto, hay un arraigo, una vuelta a esa idea que se generó. La campaña de Acceso Abierto se centra en la literatura que los autores ponen a disposición de todos sin esperar un pago a cambio y esos son los repositorios.



Una idea muy bonita, que nos aclara mucho por qué el conocimiento debe ser de Acceso Abierto, es la idea de George Bernard Shaw, que vivió en el siglo XIX: “Si usted tiene una manzana y yo tengo una manzana, entonces cada uno de nosotros va a tener una manzana. Pero si usted tiene una idea y yo otra idea y las intercambiamos, entonces cada uno va a tener dos ideas” esta es la forma más gráfica sobre cómo se produce el conocimiento y a medida que se use más la información, mas vamos a tener conocimiento nuevo.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Esto en los países menos desarrollados, es fundamental para poder avanzar, porque para nadie es un secreto que la inversión en ciencia y tecnología en este país y en muchos otros es muy escuálida. Ronda alrededor del 0,03% del producto interno bruto. Hay un proyecto de ley presentado para aumentar ese porcentaje. Sin embargo todavía el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que financia en parte la investigación, es muy pobre.



Algunas investigaciones han demostrado esto, por ejemplo en año 2001 se encontró que los artículos en la revista *Nature*, que es una de las más famosas del mundo, que estaban disponibles en Acceso Abierto, eran citados en promedio en un 336% más frecuentemente que los artículos cerrados. A que se debe esto, *Nature* tiene algunos artículos que dice “is open” o “is free” los ponen por un tiempo nada más y después los vuelven a cerrar, o bien si el autor pagó por ese artículo, entonces lo dejan ahí permanentemente.

Ese tipo de artículos, en el 2001 se comprobó que son mucho más citados y los autores y los investigadores andan buscando que los citen, porque es la forma en que cuantifican la valía de sus publicaciones.

En el año 2005 Hajjem, Harnad y Gingras, investigaron 1300 millones de artículos del ISI y encontraron que la ventaja de citación del Acceso Abierto, era entre 36 y 72% y en el 2007 se investigaron las citaciones de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, que es una de las más fuertes del mundo y por lo tanto dedica más dineros a la investigación, y encontró que los artículos en Acceso Abierto eran citados un 258% más que los cerrados.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Citar es el indicador de uso de un artículo, y es la forma de cómo se mide el impacto de la publicación científica, entonces entre más citado sea un autor, o más citado sea un artículo, más valor tiene y esto lo que nos demuestra es que el valor se da, de acuerdo a si está abierto o no y que tiene más valor si está abierto.

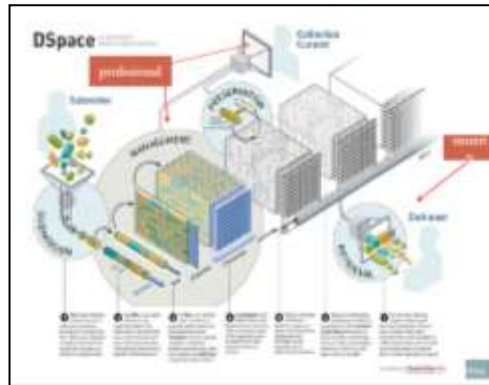


Uno de los productos de Acceso Abierto más importantes, son los Repositorios que son la Vía Verde, y la herramienta digital que permite el almacenamiento de archivos de texto, imágenes, audiovisuales, etc. o sea cualquier objeto digital, que son difundidos en modo de Acceso Abierto en un sitio Web y que contiene producción científica, mediante el uso de plataformas informáticas con software adecuados. Un repositorio no es sólo colgar artículos en pdf en una página Web, va mucho más allá, y es muy importante que tengan software adecuado y que sea software libre, pues permite a los Repositorios una cantidad de funciones y productos que los hacen mucho más visibles.



[Regresar a tabla de contenido](#)

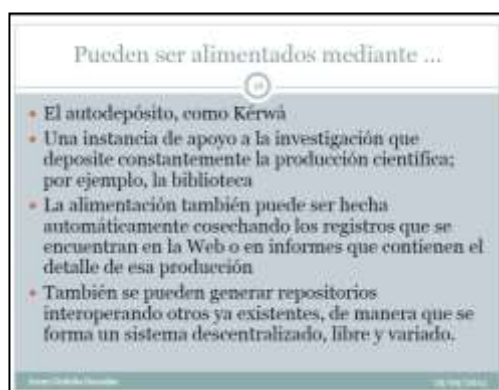
Estos repositorios, sirven como indicador tangible o sea un producto al que se le puede constatar la calidad de la institución, aumenta la visibilidad, el prestigio y el valor público de la información, pero también cumplen funciones de preservación, de gestión, de acceso y aumenta la visibilidad y nunca deben abandonar los principios de la Declaración de Budapest, según lo definieron Sánchez y Melero en el año 2006.



Cabe preguntarse por lo tanto ¿qué es Acceso Abierto? si paga por publicar es Acceso Abierto, restringimos los derechos de reproducción, es también Acceso Abierto. Un Repositorio en términos gráficos, es un almacén dónde el investigador, el profesional, deposita sus documentos, o son depositados en una biblioteca, el primer caso se llama auto depósito en el cuál yo como investigadora puedo depositar mis propios documentos en ese repositorio, el software lo permite, como es el caso del Repositorio de Universidad de Costa Rica Un curador está detrás de la máquina y cura ese depósito tanto si es depositado por una biblioteca, como por un investigador, revisa que la información sea fidedigna para que no tenga errores a la hora de la recuperación, que el autor este bien colocado, que el título sea exacto, que exista un resumen y que coincida con el contenido verdadero del documento, que haya descriptores exactos, o palabras clave, la fuente donde se publicó.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Todo esa cantidad de elementos que llamamos metadatos, para los que hay normas internacionales, eso va a un almacén donde se almacena y preserva también con ciertas normas definidas y con software especializados para que después sea recuperado por el usuario final. Es una biblioteca sólo que en línea, que es diferente de una biblioteca digital, porque el repositorio, en principio, lo que incluye es la producción científica de una institución o de una disciplina, si fuera especializado, en cambio en una biblioteca virtual usted puede ponerle el documento que encontró publicado en España, o el otro que publicaron en otra parte para que el usuario pueda tener acceso a todo eso.



La utilidad del Repositorio, va a depender de las políticas institucionales, pero básicamente, lo que se pretende es que incluya la producción científica de la Institución. Pueden ser documentos mediante el auto depósito como el de la Universidad de Costa Rica, o por una instancia de apoyo a la investigación como es la biblioteca, o puede también ser alimentado automáticamente, cosechando los registros que se encuentran en la Web o en informes que contienen el detalle de esa producción y también se pueden generar repositorios a través de la interoperabilidad con otros repositorios.

Si ustedes en el Consejo tienen un Repositorio, se puede interoperar con el Repositorio de Universidad de Costa Rica. Con el de la Universidad Nacional. Con el del Instituto Tecnológico y el de la Universidad Estatal a Distancia, e integrarse para hacer un Repositorio Nacional, como el RCAAP de Portugal, porque contiene casi todo lo que se publica en el país. Puede ser local, como el caso nuestro o puede ser regional como el Redalyc, que es para Iberoamérica y el Caribe, o puede ser mundial como es E-LIS que es en el campo de la bibliotecología y Ciencias de la Información.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Según el ámbito de cobertura tiene diferente carácter: regional, nacional local o mundial. Hay más de 3000 Repositorios en el mundo, el dato es difícil de conseguir exacto, porque los directorios que existen nos dan diferentes cantidades, dependiendo de cómo sea la recolección de esos repositorios.



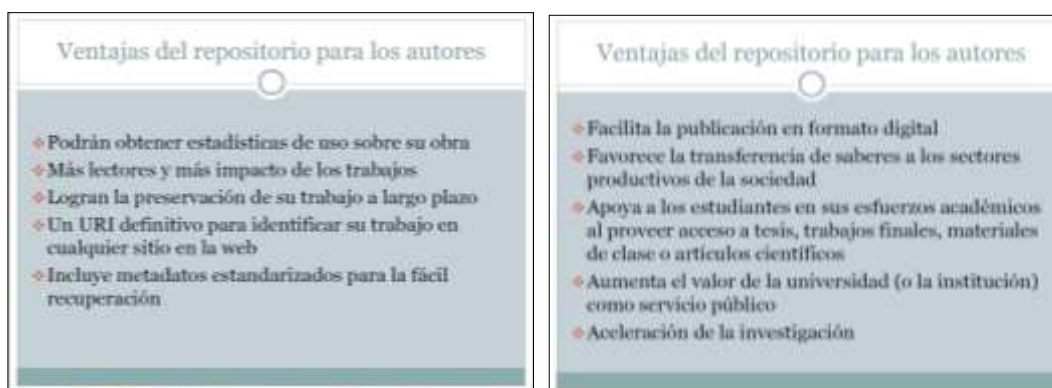
¿Qué características deben tener los Repositorios para que sean efectivos?

1. En primer lugar deben ser flexibles, deben ser accesibles, donde también aplican normas de accesibilidad para las personas con discapacidad, que también deben tener acceso a ellos.
2. Deben ser interoperables, o sea que se comuniquen uno con el otro.
3. Estar basados en normas como por ejemplo Dublin Core para los metadatos, normas de interoperabilidad, o normas para la descripción de los metadatos.
4. Tener opciones de seguridad para que la preservación de los datos, sea permanente y que no vaya a sufrir un accidente físico o local.

[Regresar a tabla de contenido](#)

5. Usar plataformas de software estandarizadas, que tengan funciones de interface con el usuario (facilitar su uso) pero también el depósito y la manipulación de los datos, de manera que esa accesibilidad, también sea lo más libre posible.
6. Deben también tener redifusión en la Web como el RSS para que más usuarios sepan que es lo que contiene el Repositorio.
7. Validación de usuarios, para que puedan ingresar y utilizar los depósitos de la Web 2.0, como sonido, imagen, interactividad entre el usuario y el sistema, el uso de redes sociales, reportes estadísticos.
8. La interoperabilidad debe ser posible entre máquinas y funciones de administración.

Estas características fueron expuestas en un artículo que se publicó en el año 2010.

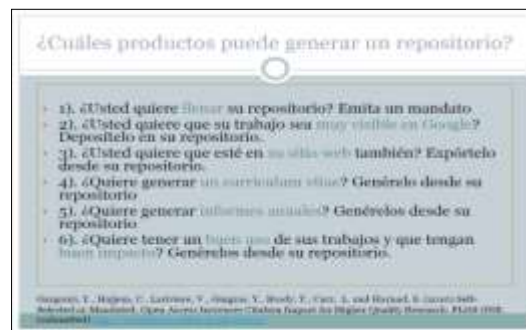


¿Cuáles ventajas tienen los repositorios para los autores e investigadores?

1. Obtener estadísticas de su obra (cuántos documentos tengo) y así puedo armar por ejemplo mi currículum.
2. Más lectores y más impacto de los trabajos. Los artículos que están en Repositorios son más citados.
3. Logran la preservación del trabajo a largo plazo, por lo tanto no hay que preocuparse si los repositorios usan estándares de preservación, o porque ese documento se nos vaya a perder o se vaya a desaparecer de la Web.
4. Tiene un identificador único definido, para que en la Web, ese documento sea localizado y no tengamos que utilizar autor, título, publicador, año, como acostumbramos hacer, sino con un identificador único Doi o Handle, entre otros, podemos ubicar ese artículo en la Web.

[Regresar a tabla de contenido](#)

5. Incluye metadatos estandarizados para facilitar la recuperación. Antes se usaba cualquier tipo de normalización pero el uso de metadatos es más dinámico, es más fácil para lograr una recuperación más efectiva.
6. Facilita la publicación en formato digital, porque ahí está en formato PDF o Word, según queramos incluirlo.
7. Favorece la transferencia de saberes entre los sectores productivos de la sociedad.
8. Apoya a los estudiantes en sus esfuerzos académicos
9. Aumenta el valor de la universidad o la institución como servicio público, es un servicio público más, que la institución puede devolver a la sociedad que la sostiene con el pago de impuestos.
10. Acelera la investigación, como ya se mencionó.



Algunos productos que se pueden generar de un Repositorio

Hay formas en que lo puedo hacer más visible en Google Scholar o Google Académico, porque los buscadores ubican muy fácilmente a los repositorios, cuando estos son hechos en software estandarizados, o por ejemplo quiero publicar mi informe anual, se pueden generar desde los repositorios, etc.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Hay que promover más el Acceso Abierto en el país, todos y cada uno tenemos una responsabilidad en este sentido, existen muchos recursos en la Web, no exactamente estandarizados y por lo tanto no suficientemente visibles, sin embargo podemos convertirlos en un Repositorio.

Algo interesante es que en Costa Rica el Acceso Abierto a existido desde siempre, al igual que en América Latina, no tenemos el gran problema de los países desarrollados en que todo cuesta dinero. En Costa Rica las universidades se han destacado por poner recursos gratuitos en la web y no sólo Repositorios, por ejemplo Atlas, como el Atlas de la salud que está en acceso abierto en la Universidad de Costa Rica, pero fue confeccionado con la participación de muchas instituciones. Los informes del Estado de la Nación, ahí hay gran cantidad de datos y de investigaciones que están en acceso abierto.

El acceso abierto siempre lo hemos tenido, el asunto es tomar conciencia de que lo tenemos y defenderlo, cuando en algún momento quieran cobrarnos por ello.

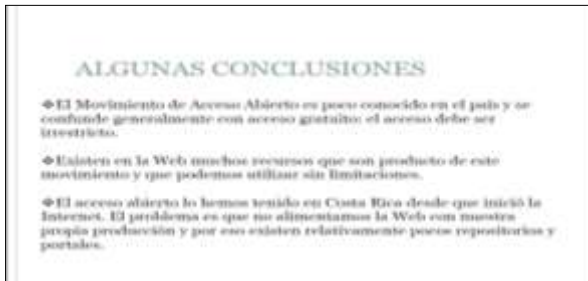


No existe un mandato, y por lo tanto debemos tener mandatos institucionales y una ley nacional y que utilicemos entonces las características de un Repositorio, para que ese acceso realmente sea abierto, libre y gratuito.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Si queremos democratizar el acceso a la información y al conocimiento, es fundamental alimentar la web con la propia producción nacional y para eso hay que generar políticas, hay que crear repositorios institucionales y especializados y sobretodo una ley nacional.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Conferencia: El Acceso Abierto en Costa Rica

42

A cargo de:
Meilyn Garro Acón



Buenos días. Tal vez yo voy a contestar algunas de las preguntas o algunas de las cosas que quedaron picando después de la conferencia de Saray.

Hace un par de meses aunque, tal vez fue un poco más, Ilse se acercó a nosotros y nos pidió que le ayudáramos con un panorama de los repositorios de acceso abierto en Costa Rica. Entonces encontré tres investigaciones que están relacionadas directamente con repositorios. La Primera de la Sra. Sequeira que hace un balance o un panorama de las Bibliotecas Electrónicas y Bibliotecas digitales en Costa Rica, en el 2008 o 2009, que salió publicado en el informe del Prosic. Después, Saray Córdoba hace un recuento de repositorios institucionales de acceso en Costa Rica, en donde identifica algunas instituciones que ya tienen repositorios.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En la investigación de doña Zaida Sequeira, lo que se refleja es que hay una incursión de las bibliotecas en internet y en la creación de catálogos electrónicos y catálogos en línea; ya después aparecen repositorios propiamente dichos y comienza a darse un desarrollo de este tipo de sitios Web, y después en el 2012, Saray y yo armamos una pequeña investigación que era sobre aportes de la Universidad de Costa Rica al acceso abierto. En donde hicimos un recuento rápido de qué unidades en la universidad, tenían conexiones en acceso abierto en línea. Esta no fue muy detallada, puesto que no recuperamos cantidad de documentos por institutos y esas cosas, sino más bien cuáles institutos tenían conexiones en línea, partiendo de ciertos parámetros.



Entonces, partiendo de dos conceptos básicos, primero, qué es acceso abierto, que ya Saray lo explicó ampliamente. Cuales tienen que ser las condiciones para que el acceso sea abierto, que principalmente podríamos resumir que el acceso tiene que ser gratuito y no tiene que tener restricciones y partiendo además de qué los documentos que vamos a tener en los repositorios, no necesariamente son investigaciones o son productos de investigaciones, académicos o científicos pero, pueden ser utilizados para hacer investigación. En este sentido, las instituciones tienen documentos que en algún momento se convertirán en documentos históricos o que documentan procesos, o partes del quehacer universitario, o sistematizan procesos dentro de la institución, esos documentos en algún momento se convertirán en fuentes de información para hacer investigación, entonces también deberán estar en un repositorio.

[Regresar a tabla de contenido](#)


El segundo concepto es el de repositorio. Esta es una definición de repositorio un poco orientada a la parte técnica de lo que es un repositorio, porque la distinción de lo que es y no es, se da un poco a partir de la parte técnica; ellos establecen que un repositorio tiene que brindar una serie de servicios a la comunidad y tiene que estar destinado a recopilar, difundir y preservar contenidos a través de una colección que tiene que estar organizada y accesible en abierto, y debe estar provista de facilidades que permitan interoperar con otros repositorios similares.



En nuestra investigación del 2012, se armó un cuestionario del cual recuperamos una serie de datos. En el formulario que se envió por la web, se consultaron alrededor de 150 instituciones, entre instituciones públicas, instituciones de educación superior y universidades internacionales.

No se tomaron en cuenta los portales o sitios de revistas que estuvieron en Open Journal Systems, porque para este acercamiento inicial, nos interesaba saber más bien quienes tenían plataformas de repositorio desde el principio. Tampoco se tomaron en cuenta colecciones de diarios como serían La Nación, o La Gaceta, ni colecciones de leyes. Sabemos que existen, pero para los datos que voy a presentar ahorita, no los tomamos en cuenta. No se hizo una búsqueda exhaustiva dentro de los repositorios temáticos de cada una de las universidades, porque sabemos que en cada una de las unidades de investigación y en las unidades académicas, hay también un sinnúmero de pequeñas colecciones en cada uno de los sitios Web. Entonces, no íbamos a hacer ese conteo para esta oportunidad, pero si pensamos hacerlo después, y ya estamos trabajando en eso, por lo que se tomaron en cuenta, algunos de esos repositorios que hay en unidades académicas. Si ya había, salió en otras investigaciones previas, como la de las señoras Zaida y Saray, y si aparecen inscritos en directorios de repositorios, como el Roar, el DSpace o el repositorio 66, esos fueron los que se tomaron en cuenta.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Resultados

- 17 repositorios en instituciones de educación superior.
- Un repositorio compartido educación/institución pública.
- 12 repositorios en instituciones públicas y de Gobierno.
- Un repositorio de datos públicos.

1 Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre
Disponibilidad en Costa Rica, 29 de septiembre de 2014

Partiendo de esto, la encuesta la contestaron alrededor de 20 instituciones de las cuales, junto con la que se hizo en Web, también 17 repositorios de instituciones de educación superior, que vendrían siendo universidades públicas, unas colecciones que ya tenían registradas en los directorios de repositorios. Un repositorio compartido de educación superior y gobierno serían el repositorio que maneja el Binasss que es Scielo, que se comparte entre CONARE y la CCSS. Doce repositorios de instituciones públicas y gobierno y un repositorio de datos que es un avance que antes no teníamos, eso es bastante nuevo.

Tabla 1. Cantidad de repositorios y colecciones de acceso abierto de instituciones de educación superior encontrados en línea

N	Nombre	Institución	Software	Cantidad de registros	Esquema de metadatos
Instituciones educación superior					
1	Repositorio Institucional UCR-1	UCR	Dspace	794 AD / 9155 cosecha	Dublin Core
2	Repositorio CIICLA	UCR	Dspace	Fuera de línea	Dublin Core
3	Repositorio Portal Ciencias UCR	UCR	Dspace	409	Dublin Core
4	Repositorio Portal Ciencias UCR	UCR	Dspace	2200	Dublin Core
5	Repositorio de Pregrabados UCR-1	UCR	Joomla!	946	Ninguno
6	Repositorio Portal Ciencias UCR	UCR	WebGIS	-	Marc21
7	Repositorio de ASES UCR	UCR	Dspace	846	Dublin Core
8	Repositorio UCR	UCR	Drupal	220 aprox.	Ninguno
9	Repositorio UCR	UNA	Joomla!	511 aprox.	Ninguno
10	Repositorio UCR	UNA	Dspace	6226	Dublin Core
11	Repositorio Institucional de ITCR	ITCR	Dspace	1280	Dublin Core
12	Repositorio UCR	UNED	Dspace	1043	Dublin Core
13	Repositorio Portal Ciencias UCR	IICA-CATIE	Dspace	Fuera de línea	Dublin Core
14	Repositorio Portal Ciencias UCR	IICA-CATIE	Dspace	276	Dublin Core
15	Colección de Datos Temáticos de Investigación y Fines	IICA/CATIE	CDS-ISIS	3800	--
16	Repositorio UCR	CONARE	Pross	Menos de 100	Ninguno
17	Repositorio UCR	CONARE	EPOWER	-	Dublin Core

[Regresar a tabla de contenido](#)

Bueno, por ahora, lo que nos interesa más que los nombres de los repositorios, son los datos que sí podemos ver. Bueno, podemos ver en la columna del centro, la institución a la pertenece el repositorio, entonces los repositorios de instituciones de educación superior, casi todos pertenecen a instituciones públicas, solamente el Catie, tiene repositorio y no es una universidad pública, entonces, si vieron la cantidad de universidades privadas, instituciones privadas, instituciones de educación, fueron 70. Solamente una que no es pública tiene repositorio.

El software más utilizado por la institución de educación superior, es DSpace. Tenemos algunas iniciativas que están en Joomla o Isis. Un desarrollo propio sería conocer que debe tener ya algunos años de antigüedad. Que usted tiene que estar anterior a que empezara a usar DSpace probablemente, o de otro software que se llama Epower, que nunca lo habían escuchado, pero ahí está.

Además me interesa que veamos si tiene o no un esquema de metadatos. Ustedes vieron que Saray hizo énfasis en que los repositorios tienen que usar dicho esquema, porque las máquinas no son como las personas, necesitan todo de forma estandarizada, para poder comparar, porque no tienen la capacidad de discriminar mientras no se les programe. Entonces, cuando un repositorio entrega datos para recuperar o devolver una información, necesita que sean lo más estandarizados posible.

Si yo tengo una columna, eso es una base de datos. Si tengo en columna 1 el nombre de las personas, siempre deben estar en la columna 1, no puedo poner otros datos diferentes en esa columna. Además, tengo la particularidad, que si yo digo que tengo la base de datos tipo documento, y el repositorio Kerwá tiene tipo de documento, y el repositorio del Cicla tiene como tipo de documento tesis de Bachillerato, y el repositorio de CONARE, tiene tesis de licenciatura, entonces, a la hora de comparar los datos, no podemos saber exactamente cuánto son, porque tienen tipos diferentes, por eso es importante el uso de estándares de metadatos que estén normalizados. Entonces vemos que tenemos un buen porcentaje, un buen número de repositorios que usan Dublin Core, eso significa que por lo menos la base de datos va a coincidir y vamos a poder comparar algunos datos.

El problema más grande está en los que dicen “ninguno” porque eso significa, que además de no usar un estándar de metadatos, probablemente no se ha normalizado en la forma en que han ingresado los datos. Entonces puede haber documentos que tienen un dato u otros que tienen otro dato y no pueden compararse ni siquiera ellos, hay que tener cuidado.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En la próxima diapositiva, vemos el caso de las instituciones públicas o del gobierno, que se observa completamente diferente. Vemos a BINASSS y CONARE, que comienza a hacer este repositorio especializado de revistas de investigación, y ellos manejan su propio sistema y esquema de metadatos pero tienen la capacidad de desarrollar, para poder comunicarse con otros o de cosechar otros formatos.

Tabla 2. Cantidad de repositorios y colecciones de acceso abierto de instituciones públicas y de Gobierno encontrados en línea.

N	Nombre	Institución	Software	Cantidad de registros	Esquema de metadatos
18	SciELO Costa Rica	BINASSS/CONARE	SciELO	Más de 5000	Propio de SciELO
19	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Hacienda	Propio	*	Marc21
20	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Economía, Industrias y Comercio	CDS-ISIS	*	Ninguno
21	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Sistema Nacional de Bibliotecas	Hermes Soft	*	Ninguno
22	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Banco Central de Costa Rica	Hermes Soft	1359	Ninguno
23	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Alfresco	*	Ninguno
24	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Poder Judicial de la República	Propio	*	Ninguno
25	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	ARESEP	Propio	*	Ninguno
26	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Hermes Soft	*	Agri de la FAO
27	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Consejo Nacional de Producción	Hermes Soft	Menos de 500*	
28	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SE-PSA)	Propio	*	Ninguno
29	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Educación	Janum	*	Marc
30	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Ministerio de Relaciones Exteriores	*	*	*
31	Colección de Investigaciones y Estudios Económicos	Secretaría de Gobierno Abierto	Janum	*	Ninguno

Después están los desarrollos propios, que deben haber como cuatro, y pueden llegar a ser un problema. Porque los desarrollos propios, primero tienen una inversión inicial fuerte, después tienen unas pequeñas inversiones, pero son muy difíciles de modificar. Ustedes saben que para hacer un software, hay que planificarlo, y si hay una característica que no se planifica desde el principio, es incierto si se va poder agregar o no con facilidad. Entonces, hay que tener cuidado con los desarrollos propios y el cariño que le tengamos a ese software, porque puede ser que se ha invertido mucho tiempo, porque ahora no lo vamos a cambiar, pero luego de 10 años con el mismo software, cuánto cuesta seguir manteniéndolo, en lugar de usar software estándar o uno recomendado. En consecuencia, cuál sería el costo-beneficio realmente, y además este es un tema de tiempo cuánto tiempo nos toma implementar.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Lo otro que tenemos, es un proveedor de software nacional y común, como: “Hermes Soft”, que está procurando hacer un desarrollo a la medida para las instituciones públicas, eso está bien, el problema es que no se puede saber qué esquema de metadatos usa toda la columna que está de última en la tabla 2, titulada: “Esquema de Metadatos”. No se puede saber por el software, qué esquema de metadatos usan. Es como una librería de documentos, donde uno va ingresando los documentos, pero si uno no los describe, no me obliga a describirlos y si ingreso de una forma me pide una descripción y si los ingreso de otra, no me pide nada. Entonces, eso tienen que considerarlo las instituciones a la hora de conservar un software o no.

También en la parte de metadatos, son muy importantes los desarrollos de instituciones públicas, en los que prácticamente no se ha considerado la descripción de los documentos, y es que, a la hora de tener un repositorio digital, o a la hora de tener cualquier colección digital, el problema no es guardar un documento en un servidor, sino es saber cómo encontrarlo después, y una cosa es que lo encuentre, yo que conozco la colección y conozco las carpetas donde guardo esas cosas y otra cosa es que lo encuentre alguien de afuera, o que lo encuentre una persona que me sustituya después.

Entonces, es un panorama un poco preocupante a nivel de instituciones públicas. Esta presentación se enfoca en esta problemática, más que en el mapeo de quienes tienen repositorios, qué calidad tienen esos repositorios, en qué condiciones están haciendo los repositorios. Tenemos un problema fundamental: no tenemos políticas institucionales que incentiven la recuperación de todos los documentos que se producen en la institución que puedan ser públicos o no. No tenemos políticas además que nos digan qué puede ser público y qué no, algunas instituciones tienen definido qué tipo de documentos no van a ser públicos, pero no tienen definido cómo guardarlos, ni cómo recuperarlos después, ni cómo preservarlos.

40 años
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN

Problemática

Falta de políticas institucionales:

- Poca recuperación de documentos.
- Falta de descripción de documentos en las colecciones digitales de acceso abierto.
- Poco uso de estándares de metadatos y protocolos de interoperabilidad.

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
Investigación del Libro Abierto, 18 de agosto del 2014

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tenemos una falta en la descripción de los documentos de las colecciones digitales, que están en acceso abierto y ya estamos experimentando problemas con esto. Un ejemplo de lo anterior, es el Repositorio centroamericano de historia.

Una de las grandes carencias de estos repositorios es que tienen colecciones de 35 mil documentos, 40 mil, 60 mil, ítems y no están descritos, entonces, no solamente es la digitalización de documentos viejos, sino la descripción, la correcta descripción de los ítems de los documentos, para que después puedan ser recuperados y lo que ya les mencionaba el poco estándar, el poco uso de estándares de metadatos.

40 años
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Conclusiones

- Falta de política nacional e institucional para recuperación y preservación de todos los documentos.
- No se refleja la producción institucional en los repositorios.
- A nivel técnico: uso de software inadecuado y falta de mantenimiento y actualización.
- Tenemos una oportunidad para implementar estándares y normalizar los datos pues los repositorios son relativamente pequeños.

1. Seminario: Acceso Abierto a la Información Científica
Universidad de Costa Rica, 22 de septiembre de 2014

40 años
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Conclusiones

Opciones para estandarización:

- Software libre especializado.
- Adaptar módulos para protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH).
- Usar formatos que permitan incluir la descripción de manera estándar. Por ejemplo ATS (Journal Article Tag Suite, ANSI/NISO Z39.96) para XML.

1. Seminario: Acceso Abierto a la Información Científica
Universidad de Costa Rica, 22 de septiembre de 2014

40 años
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Conclusiones

- Hay nuevas iniciativas como los portales de revistas y cada vez más sitios institucionales incluyen sus documentos para que puedan ser accedidos por los usuarios.
- Hay una política de transparencia que impulsa el compartir de datos por medio del Portal de Datos Abiertos que puede servir como antecedente para que las instituciones definan sus políticas para compartir documentos.

1. Seminario: Acceso Abierto a la Información Científica
Universidad de Costa Rica, 22 de septiembre de 2014

Entre las conclusiones serían las siguientes: Tenemos una falta de mantenimiento de los sitios de los repositorios, bueno, más en el sector público se ve que no han tenido mantenimiento a nivel de ingreso de nuevos documentos, porque en algunos se puede ver la fecha en donde se hizo la última actualización. Además tiene problemas la forma en que se usan, como de usabilidad para los usuarios y falta revisión, como se dice, se hizo una vez y se quedó así, no se volvió a revisar nunca.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Usa software inapropiado, usan desarrollos a la medida que no ofrecen las soluciones adecuadas, las colecciones son difíciles de compartir. No se usan estándares en la descripción, no se contempla el uso del protocolo de interoperabilidad, que es como la puerta, por la que los repositorios pueden comunicarse, es lo que exporta la información y el que la recibe.

No se definen políticas de repositorio, de contenidos, porque en ningún repositorio encontré, quién puede depositar, qué puede depositar, cómo se comparten los datos. No se lo dicen a los usuarios, y me atrevería a decir que tampoco se dice formalmente en ninguna parte dentro de la organización, como se hacen esas cosas; probablemente las personas si lo saben, de hecho nosotros siempre sabemos quién ingresa los datos, como lo ingresa, cuál es el proceso de curación, nosotros siempre lo sabemos, pero no está sistematizado en ninguna parte. Entonces en mi caso, si yo tuviera que irme mañana y alguien asume el repositorio, si sabría porque hay un documento, que es el documento de procedimientos de repositorios en donde todo las cosas se especifican, cuál es el objetivo, cuáles son los alcances, cuál es la política, que documento aceptar, quién puede depositar, bajo qué condición, cómo tiene que describir los documentos, esas cosas si están especificadas.

Lo anterior es importante a la hora de acceder a un repositorio, y es algo que podemos hacer sin tener que instalar el software. Son todas esas cosas que nosotros, que no somos técnicos, podemos ir haciendo para mejorar la calidad del repositorio antes de decirle al técnico que instale el software y que hagan el estudio de factibilidad.

Los repositorios deberían ser asumidos como espacios para la construcción del conocimiento, que es algo que también Saray menciono, el repositorio no es una simple colección, no es una caja en donde se echan cosas. Por eso es tan importante la descripción de los documentos, porque así los podemos agrupar después.

Solamente tenemos un repositorio impulsado por la política pública, que sería el repositorio de datos de nuestro gobierno <http://datosabiertos.gob.go.cr/home/> que lo tiene la secretaria general de gobierno abierto. Está montado sobre Junar que es un software para portal de datos abiertos. El problema que tiene Junar, es que hay que pagar por una licencia y la licencia se paga por cantidad de instituciones que participan en el repositorio y hasta donde entendí, Junar no maneja un estándar de metadatos tampoco. Entonces qué pasaría si tuviéramos que conectar datos después y como no es libre se debe hacer una gran inversión para mantenerlo. Pero bueno, tenemos un repositorio de datos que está apoyando por política pública.

[Regresar a tabla de contenido](#)

También hay cosas positivas y es que, si ustedes revisan los datos de las tres investigaciones anteriores sobre el estado de los repositorios, se ve un aumento en la cantidad de colecciones en línea eso refleja la preocupación de las instituciones por hacer visible su producción, lo cual tiene que ver también con la exigencia de transparencia que están pidiendo a las instituciones, para conocer en que se invierte lo que ellos están gastando. O sea en que estamos gastando nuestros fondos, que resultados estamos teniendo y como afectan nuestras investigaciones o nuestros documentos a la comunidad nacional, o sea como se puede utilizar. Entonces, hay un aumento de la cantidad de colecciones en línea, no solamente a nivel de instituciones educativas, sino también a nivel de instituciones públicas.

El software para revistas registra 53 instalaciones a nivel nacional del software, ahí habrá duplicados de las revistas, habrá pruebas. Pero aun así es un buen número para considerar, eso significa que las revistas electrónicas y las revistas con versión digital, están aumentando la cantidad de documentos que se suben a la internet, como ya vimos muchas de nuestras revistas, solo una no, son de acceso abierto en este país y había costado mucho tener el registro de los documentos de estos artículos en internet, entonces esta es una solución.

También, en este tiempo que transcurrió desde la investigación de Saray y este sondeo, aparecieron los repositorios institucionales de las universidades públicas que hasta hace un par de años no tenían. El Kerwá se fundó en el 2010, y en ese momento solamente existía el repositorio del Instituto Tecnológico, después de eso surgió también el de la UNA y este año se presentó el de la UNED. ¿Y esto por qué es importante? Porque las universidades tienen un porcentaje muy alto de la producción académica y la producción científica, que si bien no se refleja ahora en las colecciones, antes no se reflejaba nada, y eso da paso a la creación de una política para la recuperación de documentos, cómo le digo yo a los investigadores, académicos y también a los estudiantes que depositan sus documentos en el repositorio institucional

Además se creó el repositorio de tesis de la UCR, porque antes las tesis solamente se podían acceder de manera física.

La descripción de los documentos puede hacer avanzar drásticamente el tema de la accesibilidad, porque el documento está descrito, y la descripción puede ser accedida de diferentes formas por herramientas Web, todavía no sabemos si hay herramientas que realmente lean toda esa información y dársela a personas con diferentes discapacidades para que puedan aprovecharla.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Algunas opciones para la estandarización serían:

1-Usar software libre especializado.

2-Adaptar módulos para protocolos de interoperabilidad OAI-IPMH, que es un poco más complicado, pero si realmente aman su software lo pueden hacer.

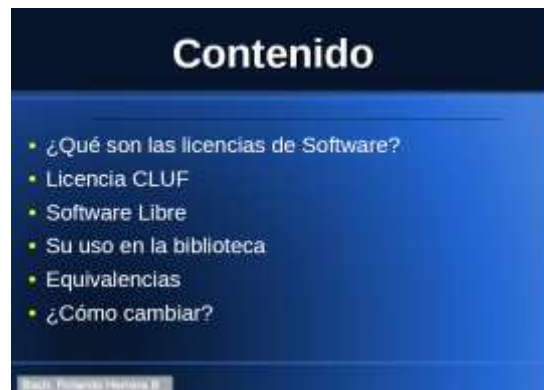
3-Usar formatos que permitan incluir la descripción dentro del documento de forma estándar, y para eso ya no podemos usar PDF, sino que habría que usar XML o HTML.

Conferencia: Ventajas del Software Libre (Bibliotecas y Unidades de Información)

A cargo de:
Rolando Herrera Burgos

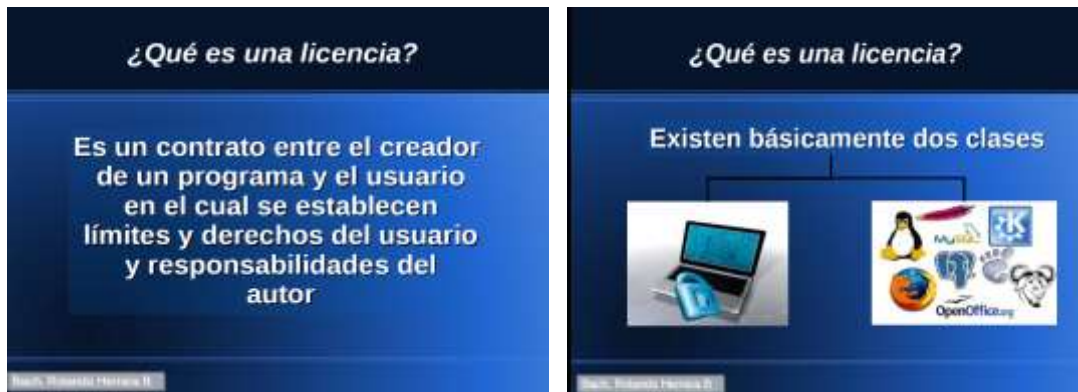


Buenos días a todos, es un honor estar aquí.



[Regresar a tabla de contenido](#)

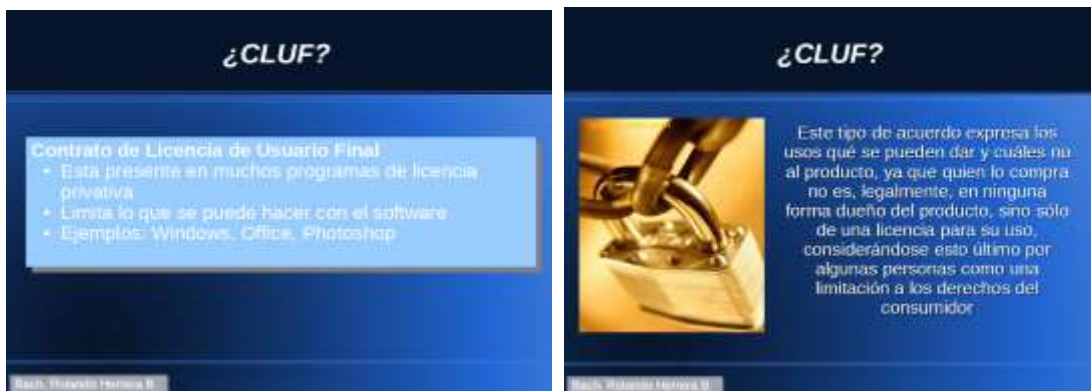
Yo les hablaré de software libre. Todas sus ventajas y todo el provecho que podemos tener en lo que respecta a bibliotecas y distintos tipos de unidades de información que existen en los centros de documentación. Creación de repositorios. Creación y manejo de base de datos; pero básicamente, antes de hablar de software libre, tenemos que hablar de un aspecto fundamental que es la licencia. Yo sé que todos hemos instalado alguna vez un software, un programa y siempre nos aparece la licencia y todos la leemos, antes de aceptarla.



Cualquier software, cualquier aplicación informática tiene Licencia.

¿Qué es licencia? es un contrato que tiene validez legal y es establecido por quien desarrolla el software y el usuario. Dicho contrato establece, qué se puede hacer y qué no se puede hacer con la aplicación informática y como se puede manejar. Incluso hasta en qué país se puede manejar. Tiene una serie de limitantes y de responsabilidades legales, que el usuario, cuando presiona aceptar, se compromete legalmente a cumplirlas y si lo incumple, tiene consecuencias legales, para el usuario, no importa si es el usuario en una casa, un jefe de una empresa o una bibliotecóloga.

Existen dos tipos de licencias: Privativas y de Software Libre.



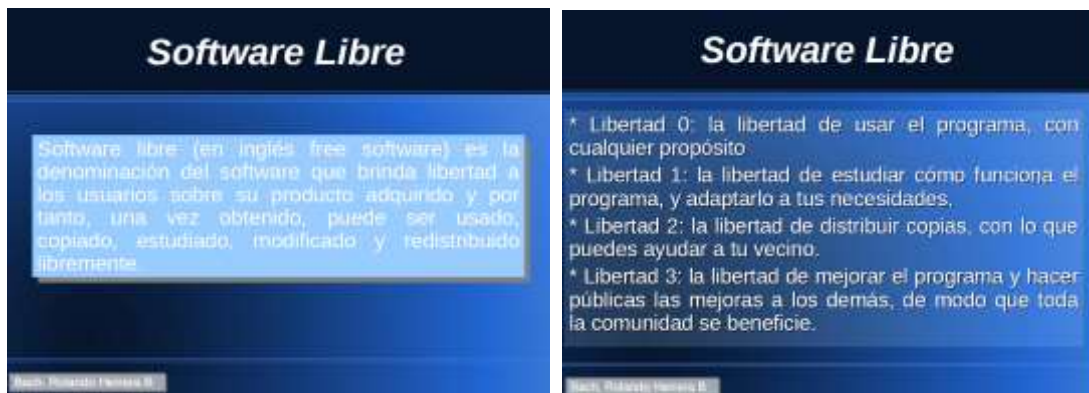
[Regresar a tabla de contenido](#)

Las Privativas: Son la más conocidas como Windows, Office, Photoshop y, Seabrook.

Se llama **CLUF:** Contrato de Licencia de Usuario Final, es importante porque establece qué, quien adquiere el software. No es el dueño del software, es decir, yo sé que todos somos legales y no pirateamos y pagamos 200 dólares por un permiso para usar Office. Pero el software sigue siendo de Microsoft, esto lo establece la licencia Cluf, es decir que nadie es el dueño, el usuario lo tiene que usar como dice la licencia, y si el usuario no está de acuerdo regresa el software y le dan el dinero.

Las licencias establecen los límites de garantía, y de responsabilidad del fabricante con el usuario. Así, la licencia de Windows establece una indemnización si por culpa de Windows (un error), yo perdiera mi tesis, o todo mi trabajo. Microsoft me indemniza con \$5 en general y el software tiene 90 días de garantía y me cambia la licencia por la actualización y pueden traer modificaciones al contrato. El problema con esta licencia, no es lo que contiene, sino nuestro conocimiento de esas condiciones y cuando se compra un software, no tiene la licencia en la caja, sino que viene en un paquete de plástico como un DVD y ahí viene el disco, o se descarga.

Son Licencias largas para leer, y a veces no las leemos y no sabemos en qué nos metemos. Esto es un problema de Cluf y de las licencias privativas: Windows, Photoshop, pero casi todas las aplicaciones privativas, de software tienen este licenciamiento.



Software Libre: Está de moda, pero hay muchas dudas, es un software que tiene una licencia particular que le permite al usuario poder conocerlo, usarlo, estudiarlo, modificarlo y distribuirlo sin restricción.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Sus aplicaciones tienen libertades de software. Son cuatro:

Libertad cero: Es cuando el software es usado con cualquier propósito, para lo que uno quiera. Photoshop detecta cuando se modifica la foto de un rostro, y le dice que no se permite; pero si tiene software libre, si se puede tener el control.

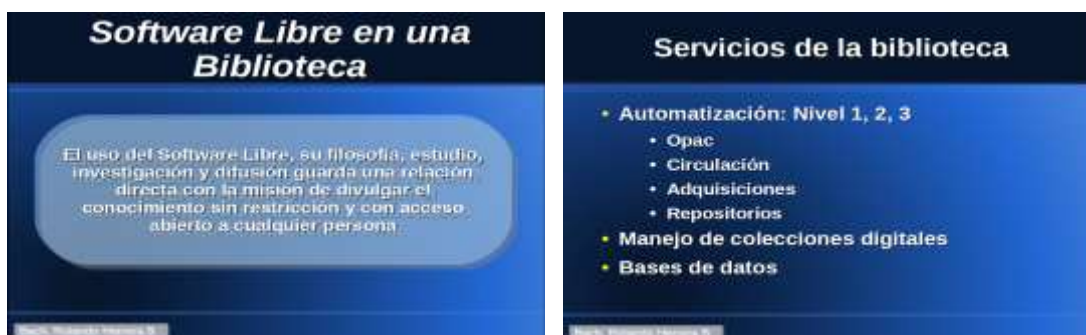
Libertad uno: Permite saber cómo funciona, para lo que se necesita el código fuente. Es igual a una receta de cocina, como el arroz con pollo, yo puedo conocerla y hacer la modificación, esto también sirve con el software libre, entonces se puede modificar.

Libertad dos: Es poder distribuir copias. Yo le puedo dar a quien quiera las copias que yo quiero de mi software. Muchas unidades de información, como las bibliotecas públicas, tienen iniciativas de alfabetización, dan cursos de uso de un procesador de texto, navegar en internet, hoja de cálculo, pero no dan la herramienta, ni el programa para llevarse a su casa y que lo siga usando, pero si lo hacen o cobran la licencia, se los están pirateando. El software libre no tiene este inconveniente, se pueden hacer todas copias que quiera.

Libertad tres: Es la autonomía de mejorar el programa, también se puede distribuir el programa mejorado. Más que una libertad, es una petición al usuario que modifica el software libre, por ejemplo usted Ilse, hizo unas modificaciones, funciona mejor, puede compartirla. Si yo soy el creador del software, yo le doy el permiso.

Estos son los cuatro fundamentos de la licencia de software libre. Software libre no es software sin licencia, es un software con una licencia, que permite este manejo y este pensamiento, a fin de que se hable del acceso abierto a la información.

Cuando yo tengo la posibilidad de conocer, mejorar, estudiar, construir nuevos conocimientos y hacerlo democrático para distribuirlo, no hay diferencia entre las bases filosóficas del uso del software libre y el acceso abierto.



[Regresar a tabla de contenido](#)

En las bibliotecas, el uso del software libre es muy importante, porque la misión de ellas no es ser un almacén de libros, como cuando le preguntan a usted: ¿Para que estudia para ser bibliotecólogo? ¿Para que estudia para acomodar libros? La biblioteca es una unidad de gestión del conocimiento, donde se recopila, se hace tratamiento y distribución del conocimiento. Eso es muy afín al software libre. Tiene una utilidad muy importante, si hay un sector donde se encuentran aplicaciones de software libre, es en bibliotecas e instituciones de educación, esos son sectores con mayor cantidad de aplicaciones disponibles.

Software Libre en una Biblioteca

- Lo usa para la gestión de los servicios propios ,
- Lo usa para formar usuarios y alfabetizar, creando nuevos espacios para el aprendizaje.
- Lo distribuye a otros y otras, entonces les ayuda



Usuarios

- Alfabetización:
 - Lectura
 - Acceso a la Información
 - Uso de herramientas ofimáticas
- Al usuario se le pueda dar incluso la herramienta para que la tenga para su uso personal

Muchos somos usuarios de software libre sin darnos cuenta, el que tenga un teléfono con Android, quien use el navegador Firefox y los televisores inteligentes y dispositivos para reproducir Blu-ray, todos usan software libre. Pero eso es transparente y usamos este licenciamiento y cuando se accede a una base de datos, están desarrolladas con software libre.

Ejemplo de un software libre en una biblioteca: Tomando los tres niveles de automatización definidos por Chinchilla y Fernández, podemos tener el catálogo en línea o el OPAC, solamente que sería el nivel más básico de automatización en una biblioteca. Esto lo han hecho muchas unidades, cuando usaban Win Isis que es un software libre desarrollado por la UNESCO y es un nivel básico.

Está el nivel donde tenemos los repositorios, desde el punto de vista informático, se ubican en el nivel dos de automatización de bibliotecas. Software como DSpace y otros, son usados para hacer repositorios, y si queremos algo más completo, que me permita tener catálogos, adquisiciones, circulación, manejo de publicaciones periódicas, el presupuesto de compras, vamos a un software de nivel tres, como Koha o PMB.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Estas posibilidades están dadas para bibliotecas, pero también podemos hacer manejo de colecciones digitales, aplicaciones más pequeñas y sencillas que se pensaría son simples y muy útiles como calibre, o me permite hacer toda la gestión de libros electrónicos, repositorios especializados en multimedia, con audio y video; o también nos permite no solo tener información en un formato, sino en diferentes formatos disponibles, bases de datos, etc.



Podemos crear, acceder a ellas y modificarlas, usando motores de software abierto o libre, aquí algunos ejemplos, y lástima que no se ven, pero llévese la presentación. Pensar en implementar software libre, que se puede costear, de hecho la Universidad de Costa Rica tiene una iniciativa dirigida a sus estudiantes nuevos, cuando se les da la bienvenida, se les da un disco con software libre. Así los docentes lo usan con sus estudiantes, pero el estudiante ya no lo piratea, porque muchas veces el licenciamiento de software es más costoso que la compra del equipo; una licencia de Photoshop vale \$600 y un software que se llama matemático vale \$1000 y se le suma Autocad, para los estudiantes de arquitectura, son \$2000 y con eso se pueden comprar tres computadoras. Entonces qué pasa: terminamos usando software pirata y buscando en internet el número de serie y como quitarle la protección que veces dura 30 días, y llegan los virus y se genera un caos.

El software libre también tiene aplicaciones para el usuario: para alfabetización, diseño, ambiente y espacios públicos, jugar. Al usuario le podemos entregar estas aplicaciones, pero a veces dicen: ¿Por qué usamos software libre y por qué no mejor Word si la gente usa Word? Y yo digo: ¿Queremos procesadores de texto, o usar Word? ¿Hacer presentaciones efectivas, o usar PowerPoint? Bajo ese pensamiento, todos los autos tienen que ser de la misma marca.

[Regresar a tabla de contenido](#)

El proceso de alfabetización informacional y el acceso a las tecnologías, no tiene que ser basado en una marca. Tiene que estar basado en la adquisición de competencias para el uso de herramientas de tecnologías, porque si nos quedamos en marcas, un iPhone no puede usar nada que no sea iPhone, cuando un teléfono es un teléfono, o un procesador es un procesador, y nosotros hacemos estos cambios de tecnología, siempre que cambiamos de computadoras, microondas y más, lo importante es que las personas no estén atentas a una sola marca.



Yo siempre digo que, quien pone un clavo y nunca ha usado un martillo, no importa la marca, siempre se lastima un dedo, lo que se necesita es aprender el funcionamiento de las herramientas, no las marcas.

Algunas equivalencias a nivel de sistema operativo, todos conocen Windows, con todo y sus problemas, no importa si es XP, 7, Vista, 8, 8.1 o 9. De alternativa Linux, que es el que estoy usando para suite de ofimática, es decir, aquellos programas para hacer presentaciones, hojas de cálculo, documentos de texto, la más usada es Microsoft Office, una alternativa es Libre Office, Open Office y más para suite de ofimática. Incluso, yo no hice esta presentación en PowerPoint, es en Libre Office y los que la ven, pensaban que era en PowerPoint.

Si queremos editar, manejar un software que se llama Gimp, es la alternativa del Photoshop. En dibujo, existen aplicaciones para diseño publicitario, esto a nivel del usuario, si hablamos de la aplicación para las unidades de información, a mí me gusta el software libre Koha es neozelandés, está en los 5 continentes y Oceanía. Es el de mayor uso, tanto en bibliotecas públicas, como escolares o universitarias.

Un ejemplo de Koha en Costa Rica, es el catálogo público del Centro Internacional para la Cultura Latinoamericana (CICLA). Está montado con este software, que en el país no es muy usado, lo usa el CATIE, la biblioteca de IICA o REDNIA, que es la red nacional de producción agrícola, porque tiene la ventaja de establecer redes de bibliotecas compartiendo las bases de datos en la Universidad de Costa Rica (UCR) y posiblemente también, la red de unidades de información especializadas; Koha es un software libre. Otro es Open Biblio, es un software de nivel 3, pero más sencillo. Permite hacer catalogación, circulación, estadísticas, acceso público para consultar la base de datos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Para repositorios, DSpace es el mejor software por mucho. El Kérwá es el Repositorio Institucional de la UCR, está montado sobre DSpace y como Meylin presento, es el software de mayor uso abierto. DSpace, es un desarrollo fundamentado por instituciones a nivel de enseñanza y otras aplicaciones para el desarrollo, como Eprism, es otro software para hacer repositorios y si nos pudiéramos a sacar aplicaciones para bibliotecas, se nos va todo el día porque son muchas.



Hay que tener en cuenta algunas cosas. Primero, que el software sea libre no es que sea gratis, es un error pensar que al descargar el software nadie les cobra, la licencia se los pone, pero a la hora de buscar a una persona capacitada, que nos acompañe en el proceso de importar o exportar datos y que haga implementación, hay costos por servicios profesionales.

El software libre, se cree que es gratis por su acepción en inglés: “free software” pero en inglés “free” es abierto, o gratis. La diferencia es que está orientado al servicio, no al producto, por eso el software libre no es gratis, si alguien necesita un bibliotecólogo especialista en software libre y le pide una migración de una base de datos de 1600 registros, eso implica horas de trabajo y costo de capacitación, siempre hay costo, nunca una implementación de software libre es gratis. Incluso si me compro un DVD para grabar programas, cuesta 300 colones.

Pensar en implementar el uso de software libre es muy importante, porque se puede convertir en un error, si no estamos apoyados en un estudio de factibilidad. Si no conocemos lo que quiere nuestra unidad, lo que necesita. Sin haber hecho una proyección de costos, de tiempos, se convierte en un pésimo resultado. Y en Costa Rica, lamentablemente, las opciones de tecnología las hacemos porque, yo vi el software de Ilse, que era libre, y me gustó y dije lo quiero para mí.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Pero la computadora de Ilse, no es igual a la mía, no lo he caracterizado. Un error común para procesos de automatización, es no pensar en el usuario final, entonces, cualquier opción de software, independientemente de la licencia, debe estar apoyada en buenos estudios, análisis, saber si tengo el respaldo de mis autoridades administrativas y si cuento con el presupuesto.

Quien esté a cargo de una unidad de información, debe liderar este proyecto porque, me quito la camisa de informático y me pongo la de bibliotecología, un bibliotecólogo le habla a un informático de formato MARC, y el informático no entiende. Y muchas veces, la persona dice yo ocupo un software, y tenemos instituciones públicas que llevan 10 años desarrollando su software, hecho a la medida, pero no lo han terminado, porque el bibliotecólogo no lideró el proyecto.

Es el profesional en bibliotecología, quien debe dirigir estos proyectos, sean repositorios, de automatización, porque somos los que entendemos de protocolo z3950, de CEPAL, de MARC21. Es un trabajo con compañeros administrativos, de tecnología y pedagogía, cuando se diseña una capacitación.

Cuando se habla de interoperabilidad y de formatos en repositorios, no es abierto si el formato de los documentos no lo es; cuando se cambió de Office 2003 al 2007, y se pasa de formatos viejos, a nuevos que no se abren, existe el PDF que es un formato abierto y OGG, también están las plataformas interoperables. Una parte es que los softwares se comuniquen, otra es que la plataforma tiene que ser accesible, desde cual dispositivo.

La mayoría de aplicaciones de software libre son así, otras aplicaciones nos piden mucho para instalar, no sólo hay que pensar en compartir mis datos, también en que el usuario pueda accederlos.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Conferencia: Repositorios Digitales. Definición y pautas para su creación

61

A cargo de:
Jorge Polanco Cortés



Buenos días. Me siento muy bien estando aquí.

40 años
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Repositorios digitales. Definición y pautas para su creación

Jorge Polanco-Cortés
Universidad de Costa Rica

40 años
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Agenda

<p>1. Definiciones</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es un repositorio?• ¿Qué tipos hay?• ¿Cómo se alimentan? Auto-depósito, alimentado por la institución.	<p>3. ¿Por donde iniciar?</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de objetivos y público• ¿Hacia adónde vamos? Revisar las políticas de ingreso a los diferentes cosechadores• Definición de políticas de propiedad intelectual (Qué derechos tienen los lectores, qué derechos conservan los autores y cuales conserva la institución. Se debe generar una licencia)• Definición de políticas de depósito• Políticas institucionales• Estructura (comunidades y colecciones)• Estudio de software• Instalación del software• Interfaz gráfica, pruebas de usabilidad.
<p>2. Características</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuales son las características de los repositorios?• ¿Qué tiene un repositorio?• ¿Qué software utilizan?• ¿Cómo se diferencia un repositorio de una biblioteca virtual?• ¿Qué es cosechar y qué es un cosechador?	

[Regresar a tabla de contenido](#)

Existen pocos documentos sobre cómo hacer repositorios. La agenda sería: ¿Qué es un repositorio, qué contiene, los tipos, características, cómo se crea?



¿Qué es un Repositorio?

Es un medio para almacenar, difundir y tener acceso a los archivos que poseen información académica de acceso abierto. Tienen muchos formatos, no solo se publica en web, sino es un proceso; también está la preservación digital, no es solo que el servidor tenga respaldo, si no que sobreviva el formato, tener opciones de respaldo y también promocionarlo y ser público.

Tipos de repositorios.

Institucionales, representan la producción académica de una institución ejemplo Kérwá, es el repositorio de la UCR y contiene la producción de la Institución.

Disciplinares, o Temáticos, pueden ser de toda temática.

Repositorios de datos abiertos, tienen información de temáticas específicas, por ejemplo secuencias genéticas de datos, que yo puedo descargar o agregar datos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Repositorios Huérfanos, creados para el depósito de la obra de los autores que no tienen un depósito en su institución. Cualquier persona puede depositar en ellos

Repositorios Comunes son para un país, o una institución quien deposita en los repositorios

Pueden ser de Auto Depósito, cuando yo decido dar mi información, o bien, que una persona de la institución que tenga cuenta con el derecho de autor respectivo, deposite en el repositorio (que no tenga censura). Según las políticas, un tercero si puede alimentar el repositorio.

¿Cómo se alimentan de datos los repositorios?

¿Quién deposita?
Auto-depósito y Depósito

¿Un tercero puede depositar?

Características de los repositorios

¿Cuales son las características de los repositorios?

Los repositorios no son una forma de publicación	La calidad de los contenidos no se evalúan dentro de los repositorios	Se verifica la calidad de los metadatos
Utilizan estándares abiertos	Son de acceso abierto	No infringe las leyes de propiedad intelectual

Tipos de documentos

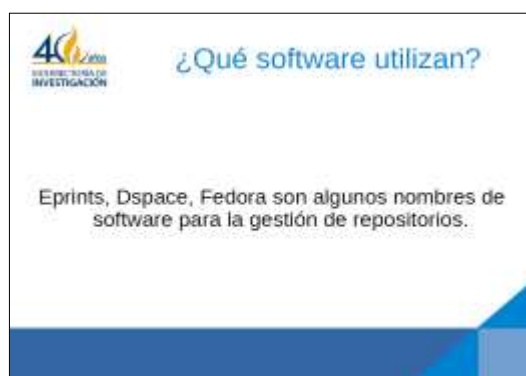
- Tesis doctorales en exposición pública.
- Tesis doctorales leídas en la institución.
- Comunicaciones a: congresos, carteles, posters.
- Pre-prints y post-prints
- Materiales audiovisuales.
- Revistas de la institución.
- Patentes.
- Datasets.
- Software.
- Revistas de información institucional editadas por la institución en cualquier soporte.
- Reglamentos y normas.
- Documentos de archivo.
- Carteles, posters, documentos de trabajo, informes técnicos.
- Videgrabaciones, eventos celebrados, etc.

[Regresar a tabla de contenido](#)

No son una forma de publicar, solo se divulga y la calidad del contenido del repositorio no se evalúa, se verifican los metadatos, usan estándares abiertos y aparece en las búsquedas de Google.

Existe la ley de privacidad. Los documentos que pueden entrar en repositorios son tesis doctorales, comunicaciones de congresos, artículos después de la evaluación, materiales audiovisuales, revistas de la institución, patentes, set de datos, software. Revistas de información institucional, reglamentos, documentos de trabajo, informes técnicos, bio-grabaciones, archivos multimedia, producción académica, que pasa por un proceso de gestión, hasta su publicación.

¿Qué no es un Repositorio?

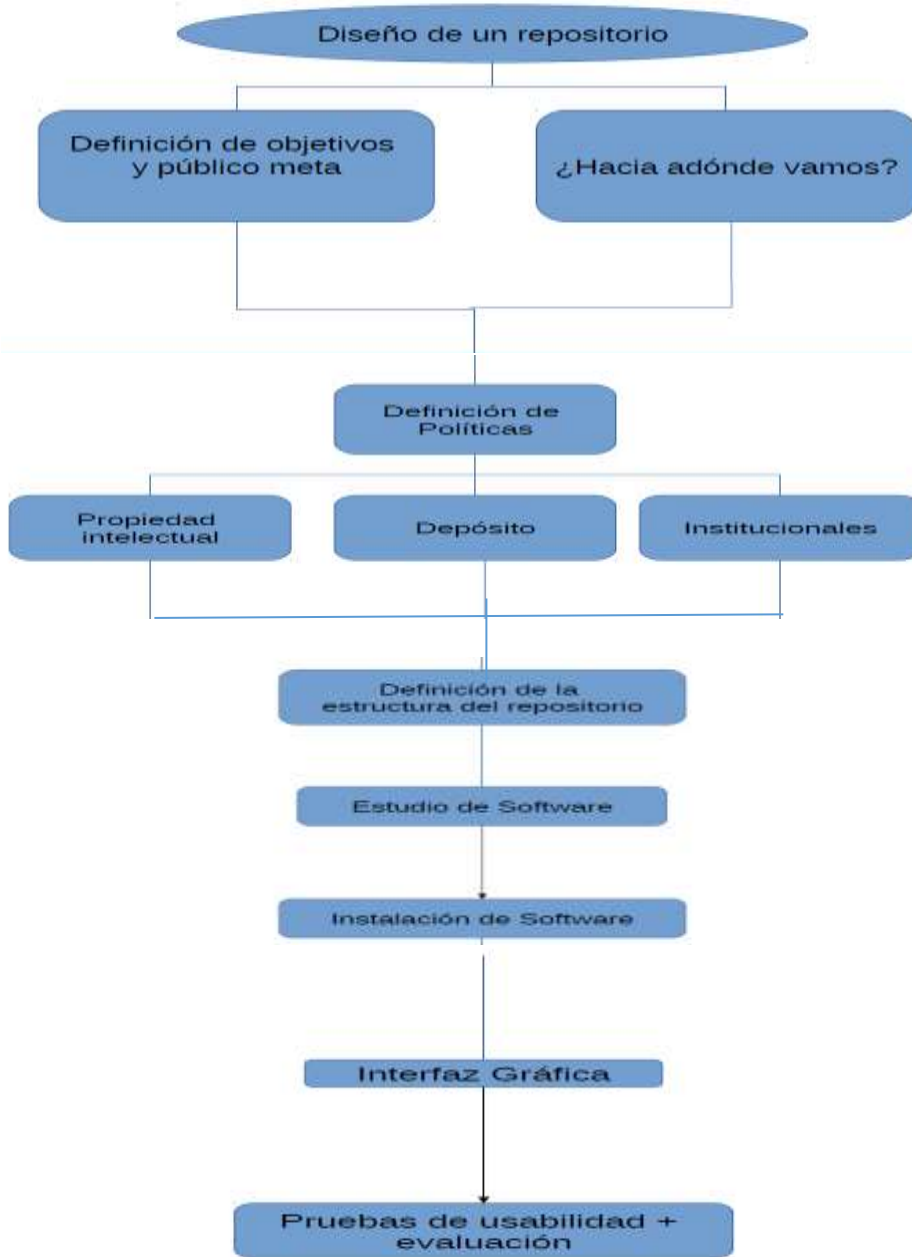


La biblioteca virtual, es una gama de servicios y un repositorio es un almacén de documentos en acceso abierto, un repositorio no es un archivo, tampoco es un lugar en donde genero certificaciones, o dónde se revisan actas. Es un lugar de la web dónde puedo descargar información.

En Costa Rica existe un término que es, cosechar y cosechador. Es algo que trae la información de otros repositorios, meta buscadores, ejemplo el portal de Latindex que es un cosechador de revistas. Esto se logra usando un software con estándares y que sean interoperables.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Propuesta de trabajo



[Regresar a tabla de contenido](#)

La semana pasada, una colega me consultó cómo censurar en DSpace, y yo le pregunte los datos del repositorio, y no me supo responder. Para iniciar un repositorio, hay que saber qué se necesita; se puede empezar planteando objetivos, la cobertura temática, el público meta y quiénes pueden depositar. Saber esto es necesario para empezar el Repositorio. En el Kérwá, está toda la comunidad de la Universidad de Costa Rica (UCR). Es el único auto repositorio y hay que motivar para más depósitos, la validez y tener claras las reglas de qué es el repositorio, y cómo se crea, ya sea institucional, de historia, nacional, etc.



La definición de Políticas

1-Propiedad Intelectual: si es institucional, puedo publicar todo lo de la institución. Se necesita el permiso del estudiante para publicar sus trabajos.

2-Depósito: lo que queremos depositar y como limitarlo, y buscar apoyo institucional y las políticas de Repositorio.

¿Qué Estructura tiene el repositorio?

Va a tener varias temáticas. Una temática general, y ella se va a dividir en varios subtemas. Ese tipo de definición y estructura tiene que estar totalmente definida, previo a la elección de software, y después sigue el estudio del software para su posterior instalación. Pero si nosotros no tenemos definido, cuál es el objetivo del repositorio, cuál va a ser el público meta, si va a ser de autoarchivo o no, cuál es la estructura, o cómo queremos estructurar información, la elección del software no la vamos a hacer fácilmente, y si no la definimos, probablemente decidamos ir por la corriente de DSpace, porque lo está utilizando todo el mundo.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Muchas veces, es otro producto lo que la institución quiere. No es un repositorio, y nosotros queremos darle forma de repositorio. Y a veces forzamos a crear el repositorio, con el fin de hacerlo más fácil por existir más experiencias, pero termina siendo un producto no apto, o no tan apegado a los objetivos que quería la institución.

Como dicen los estudios de software, veamos todo el marco conceptual que hemos creado, y qué solución de software nos sirve. Es importante tomar en cuenta todo lo que hemos hablado: de quiénes deposito, qué se deposita y cómo se deposita, que sea estándar, interoperable, que sea de acceso abierto, y en el mejor de los casos, que sea software libre. Por último sólo instalamos el software.

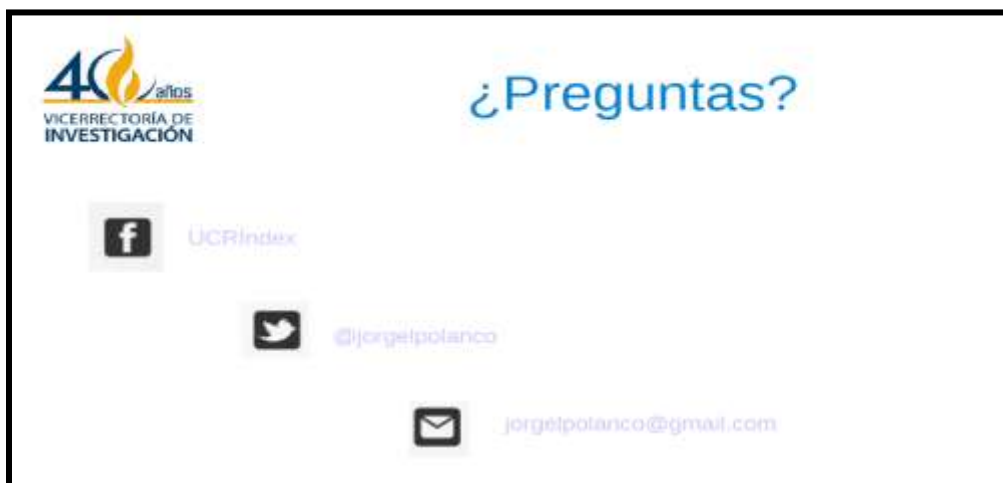
Tenemos que darle seguimiento al proyecto, debemos pensar en una interfaz genérica, amigable. En vista que todo software viene con una genérica, tenemos que pensar en una interfaz amigable, que sea usable y hacer estudios de usabilidad, estudios de pruebas de habilidad, evaluaciones del software y pruebas de accesibilidad. Sumamente importante que cada uno de los productos, cada repositorio que se diseñe, tengan este tipo de pruebas, porque eso le va a permitir a un público más amplio llegar a él y que sea usado de mejor manera. Aquí vemos dos ligas hacia documentos, que considero importante revisar:



[Regresar a tabla de contenido](#)

Les recomiendo que tomen en cuenta esta información sobre los repositorios. El primero, son unas directrices que creó una institución en la Unión Europea, que hace estudios sobre Latinoamérica, son pautas de cómo crear repositorios. Mucho de mi presentación se basó en este documento, pero ahí pueden ver más detalles, cada una de las preguntas que yo expuse, y algunas de las soluciones. Entonces ese documento es importante. Y luego tenemos otro documento, que es una presentación de repositorios del 2014, y que es parte de las presentaciones que como equipo de la UCR, tenemos disponible en la web.

No olviden un detalle: siempre es importante preservar y guardar la historia de las instituciones, esto no solo le sirve a las personas, o al público meta del repositorio, sino también en el futuro, le va a servir a historiadores o antropólogos, que puedan recuperar información sobre la institución, sobre la temática. Leí hace poco, un documento de IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones), que hablaba sobre preservación digital, y ellos decían que preservar y brindar acceso a documentos históricos, guardarlos y conservarlos para atender usuarios en el futuro, va a significar que nosotros tenemos la información para resolver dudas sobre la historia, sobre que pasaba en un momento histórico.



[Regresar a tabla de contenido](#)

A cargo de:
Carlos Corrales Azuola



Buenas tardes.



[Regresar a tabla de contenido](#)

El Derecho de Autor: Es una rama de la propiedad intelectual, el derecho de marcas, de patentes, de invención, etc.

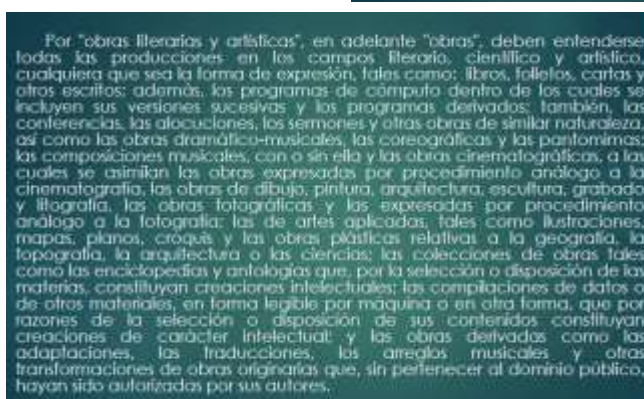
El Derecho Intelectual: Es la protección de las creaciones intelectuales, que sólo pueden ser hechas por el ser humano, no surgió por la ley. La propiedad intelectual, es la respuesta legal de protección a todas aquellas creaciones intelectuales, que surgen de una necesidad del ser humano de evolucionar, para incentivar esas creaciones. Como por ejemplo, Franklin Chang con su idea de Motor de Plasma, lo protege la propiedad intelectual.

¿Qué es Derecho de Autor?



[Regresar a tabla de contenido](#)

En un video encontramos una obra audiovisual, una secuencia de imágenes, un actor, un audio y también lo no visible, todo esto está protegido por derechos de autor, que es la protección legal de obras intelectuales, artísticas, etc.



El titular es el autor, y sólo él puede ceder el derecho a otra persona, o a una institución. La ley del derecho de autor en Costa Rica, se creó en el año 1982. En el siglo veinte se creó la Ley General de Propiedad Intelectual de Roma, esta ley es antigua. Una característica de los derechos de autor, es la originalidad; sólo se protegen las producciones originales, no las ideas, por ejemplo el contenido de mi conferencia está protegido por esta ley. Como una pintura, un dibujo, una escultura, una foto, enciclopedias, traducciones, música, etc.



[Regresar a tabla de contenido](#)

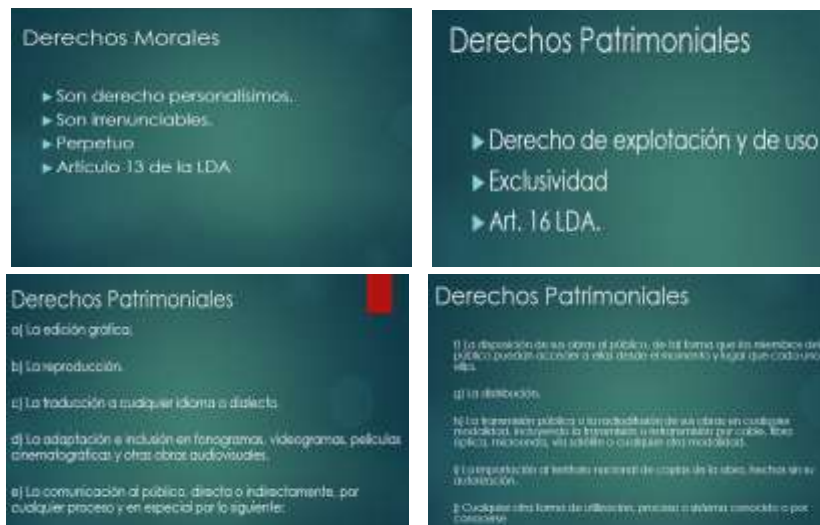
El Derecho de Autor, es un derecho constitucional. El artículo 47 de nuestra Constitución Política, dice que “todo autor, gozará temporalmente, de su obra, el tiempo que viva, más cuarenta años después de su muerte”.

Si se lee con el artículo 45 esto es inviolable, esto es un derecho contrario al de una casa, o el de una propiedad, porque la propiedad estará por siempre, pero los derechos de autor son temporales.



Los derechos de autor se dividen en dos tipos: El Moral y el Patrimonial.

El Moral es personal, y el nombre del autor tiene que estar en la obra. El Patrimonial se usa según el autor, se reproduce y se publica. Puede ser a beneficio económico, o gratuito, como una canción, un libro o una película.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Excepciones

- ▶ Las noticias
- ▶ Las citas bibliográficas
- ▶ Uso de obras para el hogar o con fines educativos.
- ▶ Las leyes, decretos y reglamentaciones.
- ▶ También es libre la reproducción de una obra didáctica o científica, efectuada personal y exclusivamente por el interesado para su propio uso y sin ánimo de lucro directo o indirecto. Esta reproducción deberá realizarse en un solo ejemplar, mecanografiado o manuscrito. Esta disposición no se aplicará a los programas de computación.
- ▶ Arts. 67-76

En las noticias existe un autor, y se publican libremente. Cuando es una obra del hogar, es personal, y para publicarlo necesito la autorización de todos los actores, igual que la música y las películas. Otras se pueden reproducir sin autorización, como una obra didáctica o un programa de computación.

Tratado de Marrakech

- ▶ Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso
- ▶ 27 julio 2013
- ▶ Administrado por la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- ▶ Aún no está vigente.
- ▶ Costa Rica es signatario pero no lo ha ratificado.

Tratado de Marrakech

Será beneficiario toda persona:

- a) ciega;
- b) que padezca una discapacidad visual o una dificultad para percibir o leer que no puede corregirse para que permita un grado de visión sustancialmente equivalente al de una persona sin ese tipo de discapacidad o dificultad, y para quien es imposible leer material impreso de una forma sustancialmente equivalente a la de una persona sin esa discapacidad o dificultad; o ...
- c) que no pueda de otra forma, por una discapacidad física, sostener o manipular un libro o cambiar la vista o mover los ojos en la medida en que normalmente se considera apropiado para la lectura, independientemente de otras discapacidades.

Tratado de Marrakech

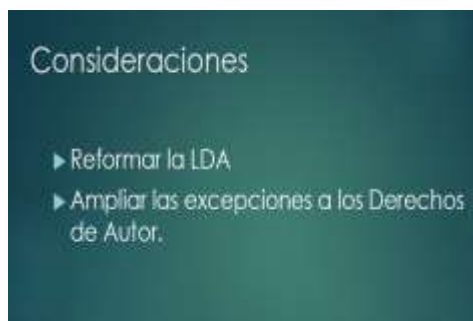
- ▶ Artículo 4
Excepciones y limitaciones contempladas en la legislación nacional sobre los ejemplares en formato accesible
- ▶ Las Partes Contratantes establecerán en su legislación nacional de derecho de autor una limitación o excepción relativa al derecho de reproducción, el derecho de distribución y el derecho de puesta a disposición del público

Tratado de Marrakech

- ▶ Obligaciones para Costa Rica una vez se ratifique.
- ▶ Reformar la Ley de Derechos de Autor.
- ▶ Involucrar a todas las entidades a cumplir con dicho Acuerdo.
- ▶ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, en sus observaciones finales recomienda que CR lo ratifique.

El 27 de julio de año 2013, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), firmó el Tratado de Marrakech, para facilitar las obras públicas a las personas ciegas. Costa Rica también firmó este tratado, y a toda persona que tenga alguna discapacidad, se le aplicará.

[Regresar a tabla de contenido](#)



Conferencia: Accesibilidad a la Información Digital y Acceso Abierto

A cargo de: Leonardo Segura Peñaranda



[Regresar a tabla de contenido](#)



Buenas tardes. Los repositorios tienen cuatro características: Flexibles, interoperables, con estándares de metadatos y deben ser accesibles. Eso me toca compartir, cómo lograr la accesibilidad en las plataformas de información, y empieza por el principio de acceso universal, el cual dice que todo servicio para la sociedad, debe poder ser utilizado por todos sus miembros.



Vivimos en un mundo con una gran diversidad de personas y la discapacidad es parte de esa diversidad, por eso el Consejo de Rehabilitación, ha organizado esta Jornada de Acceso Abierto. Porque nos interesa que todos los desarrollos de Repositorios, reconozcan esa diversidad y el diseño universal.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Si se construye un edificio, tiene que cumplir con unas condiciones para que todas las personas lo usen y obtengan la información que nos brinda ese edificio y los arquitectos dicen: “Pongamos pantallas”, pero no todos podemos verlas y por eso se puede poner audio, para que todos tengamos acceso a la información.

Ejemplo, el internet tiene que ser accesible para todos, WCAG son siglas de pautas de accesibilidad al contenido de la web, son reglas de diseño creadas por el consorcio mundial de la web W3C y el estándar IPMI (Intelligent Platform Management Interface) rector del internet mundial.

Ellos definen la accesibilidad en los estándares de la web y estas pautas de diseño, tienen diferentes versiones: 1.0 y 2.0. Se pueden encontrar en internet y son viejas, la más reciente es 2.0. La diferencia entre ellas, es que la 1.0 salió en 1999 el 9 de mayo, y la 2.0 (la vigente) fue oficiada en el 2008.

W3C revisa sus estándares cada 10 años.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Había catorce pautas de diseño, que tenían subdivisiones llamadas “pautas de verificación”, un ejemplo es poner video con subtítulos para las personas sordas, fueron creadas para que todos las usemos. En la 2.0 no son catorce sino doce. Antes era, pauta, punto y principios generales de accesibilidad y ya no es punto de verificación, como antes, sino un criterio de éxito.



En resumen, en la Pauta 2.0 ya no hay dos niveles sino tres, que son los principios orientadores generales, cada principio tiene pautas y cada una tiene criterio de éxito y entre la 1.0 y 2.0, hay una diferencia. El criterio de éxito, es pensando en los objetivos como los factores por tener en cuenta para el diseño de un sitio accesible.

Para un programador no vidente, la accesibilidad tiene que ser parte integral de todo proyecto informático, incluso desde las etapas previas de planificación, y no un parche para remediar errores.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Los cuatro principios orientadores

- 1- Contenido perceptible
- 2- Contenido operable
- 3- Contenido comprensible
- 4- Contenido robusto

Estos principios son aplicados a la web.

- El perceptible, es que yo me dé cuenta que en la pantalla está el menú, y también todos los demás con alguna discapacidad.
- El operable, es que yo interactúe con el menú y escoja la opción que quiera.
- El comprensible, es que yo entienda para qué sirve la opción y saber lo que hace.
- El robusto, es que sea compatible con las versiones futuras, o actuales.



Para cada versión hay pautas y dos consorcios importantes de la versión 2.0, del Consorcio Mundial de la Web, que son tecnologías accesiblemente soportadas, y con contenido programable determinado. Esto permite verificar si la información es compatible con tecnologías accesiblemente soportadas, pues existen muchas tecnologías, pero no todas son accesibles. En otras palabras, hace posible que su información sea compatible con las tecnologías accesibles y en software libre. Existe una herramienta para personas con discapacidad visual, que es Jaws.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Permite a una persona ciega usar Windows y es software privativo, cuesta \$1.300 y otras marcas, ya tienen software accesible para personas con alguna discapacidad, ese es un concepto.

El otro, es contenido programablemente determinado. Esto es: el contenido que yo ponga en internet, tiene que ser flexible, para que yo decida como quiero que se muestre esa información, como los colores, las letras, etc.



Según como rigurosamente apliquemos las pautas, así tendremos diferentes niveles de accesibilidad. En la versión 1.0, se le llaman niveles de prioridad y en la 2.0, son niveles de conformidad. Antes la prioridad estaba en niveles, y los diseñadores de páginas decían que lo más importante es lo del primer nivel y los de accesibilidad son muy básicos, en la 2.0 se cambió a conformidad y no hay prioridades, sino mide qué tan conforme estoy con la accesibilidad de mi página, puedo tener un nivel bajo A, uno medio AA o uno alto AAA



[Regresar a tabla de contenido](#)

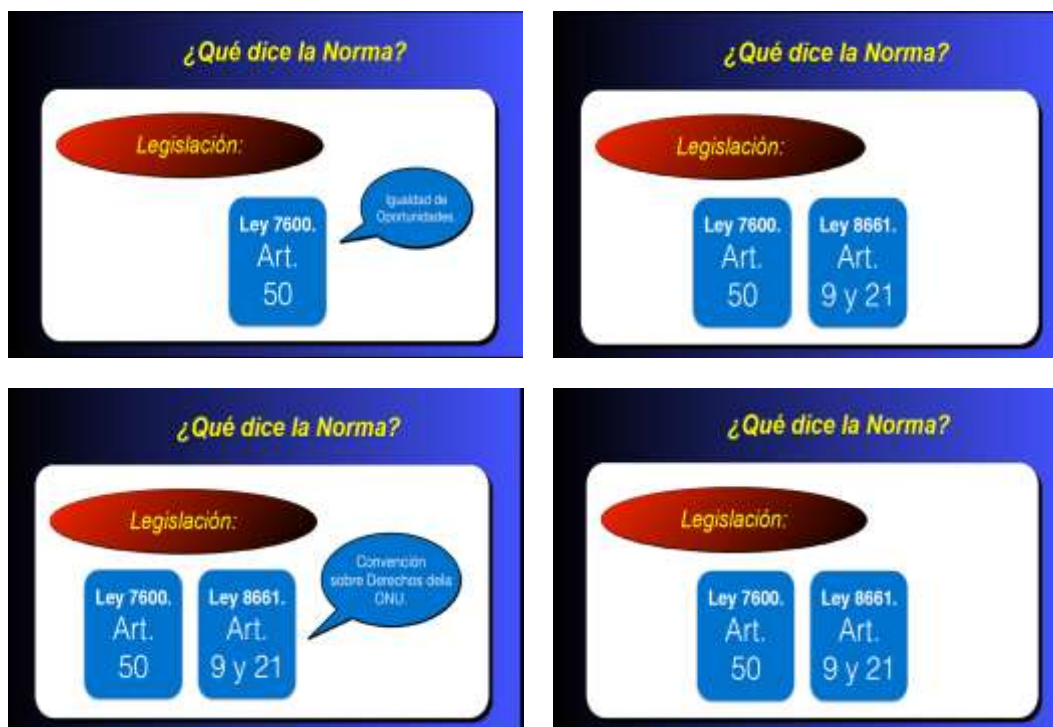
Hay muchas legislaciones que señalan el cumplimiento del nivel AA. En Costa Rica, cuando se aprobó la ley 7600 en 1996, el internet estaba en pañales. Debido a eso, la Ley 7600 dice que la información tiene que ser accesible y no dice cómo, pero en la estructura si es más específica, si yo no cumpla el nivel A de mi página web, es inaccesible para algunos usuarios.



A algunas páginas, les gusta certificarse en el cumplimiento de estas pautas y en el Consorcio Mundial de la web se establece, como hacer estas declaraciones de conformidad con el sitio web, su portada, articulaciones, programas y si tengo una página de libre acceso, toda la página tiene que ser de libre acceso y el consorcio mundial de la web dice que sólo podemos tener la página parcialmente libre si tenemos contenido de terceros. Por ejemplo, si tengo una página de noticias y tomo una de otro sitio, yo no sé si ese sitio cumple con las reglas de accesibilidad. En ese caso, declaro que mi sitio cumple, excepto en esta sección, donde hay contenido de terceros y no lo controlo.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Otra forma es certificar procesos completos. Por ejemplo, la recuperación de un documento implica entrar a la base de datos para poner los descriptores, ver la pantalla de resultados y descargar una copia en PDF y todos los pasos tienen que cumplir los estándares. Esto aplica también para los sitios comerciales.



[Regresar a tabla de contenido](#)

Con la accesibilidad se benefician las personas con discapacidad. En la ley 7600, el artículo 50 dice que la información tiene que ser accesible, pero no dice cómo, o qué nivel debe cumplir. La ley 8661, Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, (aprobada por Costa Rica en el año 2008) dice que los estados parte se comprometen a cumplir lo que digan sus artículos. El artículo 9 trata sobre accesibilidad a los servicios y a la información. Y el artículo 21, sobre libertad de opinión y acceso a la información para todo el público.



[Regresar a tabla de contenido](#)



Por otra parte, una estudiante de bibliotecología hizo una investigación, es Natalia Rodríguez, donde hace un acercamiento de las pautas de accesibilidad con las páginas de los ministerios del Gobierno de Costa Rica. Hizo un marco teórico, definió una metodología, trabajo con un grupo de personas ciegas, usuarias del Instituto Helen Keller, también hizo recomendaciones y conclusiones.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En esa tesis, algunos usuarios citan necesidades de información, por ejemplo:

1. Motores de búsqueda ágiles.
2. Tener en los sitios web, datos de contacto de funcionarios de las instituciones y de las personas con discapacidad visual.
3. Conocer cuáles son los órganos y dependencias inscritos en cada ministerio, la calendarización de actividades, trámites que se pueden realizar en cada ministerio.
4. Opciones de tamaño y color de la información.
5. Cantidad de información moderada para evitar saturaciones.
6. Imágenes con texto alternativo y descriptivo.
7. Secciones de anuncios, quejas y procesos de reclutamiento de la población con discapacidad.

De la población investigada, 52% no ha visitado web de ministerios, 48% si los visitó. Más que todo han visitado el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación.

En esta investigación también se hizo una evaluación heurística, por medio de la cual se diagnosticó que:

72% de los sitios tiene elementos distractores.

33% tiene problemas de funcionalidad.

81% no cumple con permiso de usabilidad.

100% cumple con el nivel A de accesibilidad, lo cual no es recomendable.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Según los usuarios:

53% necesita imágenes con descripciones.


26% que les pregunten sobre sus necesidades.

16% utiliza acceso por teclado.

5% pide aplicar pautas de accesibilidad, cómo hacer las pautas y cómo usarlas de todas las formas.

Estas pautas se encuentran en internet en inglés 2.0 en el W3C www.w3c.org y en español se usa W3AG. También puede revisar:

<http://www.sidar.org/traducciones/wcag20/es/>



Conclusiones:

- Los sistemas de información accesibles se convierten en el principal medio de información y comunicación para personas con discapacidad.
- Posibilita que todas las personas puedan participar en sistemas de Teletrabajo.
- Permite la participación en iniciativas de "e-goberment", "e-commerce" y "e-learning".

Garantiza la participación de todos y todas en la sociedad de la información.

[Regresar a tabla de contenido](#)

¡Gracias!

Bach. Leonardo Segura Peñaranda.

Web: <http://www.leosegura.net>

E-mail: info@leosegura.net

Twitter: [@leosegura](https://twitter.com/leosegura)

**Conferencia: Gestión de información sobre discapacidad:
Un reto para Costa Rica**

**A cargo de:
Ilse Herrera Arias**



[Regresar a tabla de contenido](#)



Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica
Conferencia elaborada por Ilse Herrera Arias. Funcionaria de la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE.

La discapacidad: Un eje transversal de múltiples dimensiones

El abordaje de la discapacidad, demanda la interacción de múltiples sectores y es transversal a la legislación, políticas, programas y servicios, que promueven áreas como: cultura, educación, empleo, justicia, salud, accesibilidad, participación ciudadana, turismo, acceso a la información y medios de comunicación, deporte, desarrollo humano, entre otras. Asimismo, debe ser visibilizada en grupos como la niñez y la juventud, las personas adultas mayores, las mujeres, las personas indígenas, las personas en situación de pobreza, etc.

La sociedad y el Estado deben fomentar y garantizar la participación plena, el respeto y los recursos para el ejercicio de los derechos humanos (equidad y accesibilidad). Tanto las instituciones como los funcionarios y funcionarias, son facilitadores de conocimientos, servicios y apoyos abiertos a la diversidad en contextos inclusivos (accesibles, oportunos, de calidad y flexibles).

[Regresar a tabla de contenido](#)

Este modelo responde a las necesidades que presentan las personas como producto de sus diferencias, es un compromiso colectivo y se orienta a la eliminación de barreras actitudinales, de información, comunicación y físicas, entre otras.

Figura número uno
Abordaje de la discapacidad como un eje transversal



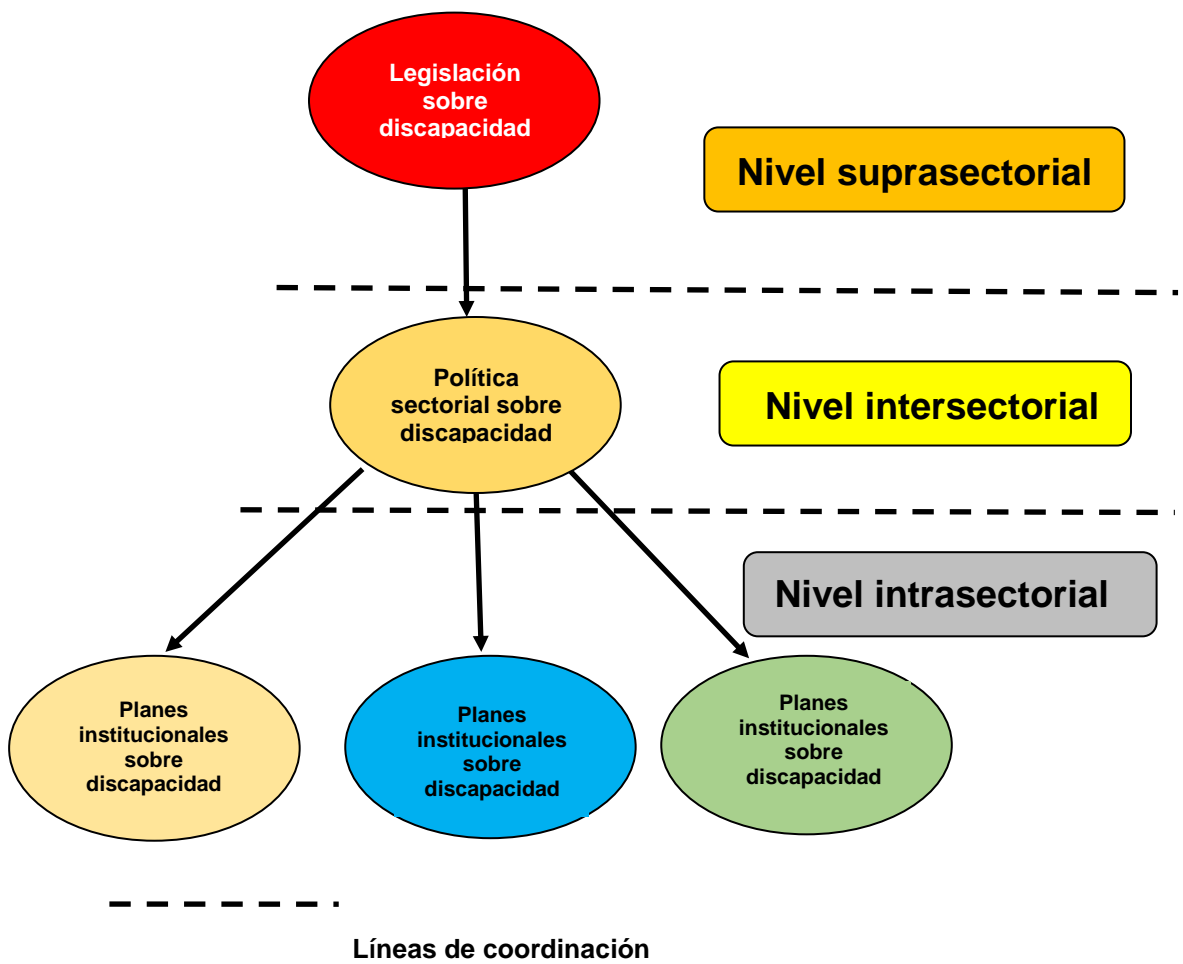
Fuente: Elaboración propia

La coordinación de las dependencias que regulan los asuntos sobre discapacidad, fortalece su capacidad individual a partir de la cooperación. Asimismo, los diversos sectores participan en el diseño de políticas, desarrollo de instrumentos regulatorios, planificación de programas y en la instrumentación de todos ellos; con ello se genera un espacio que facilita la promoción de la discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

De dicha interacción, surgen las iniciativas que favorecen las leyes y los acuerdos internacionales sobre este tema, es así como la discapacidad puede ser vista de manera intra, inter y supra sectorial

Figura número dos
Abordaje supra, inter e intra sectorial de la Discapacidad



Fuente: Elaboración propia

[Regresar a tabla de contenido](#)

Multidimensionalidad de la Accesibilidad

El concepto accesibilidad se encuentra estrechamente relacionado con la discapacidad. La accesibilidad se manifiesta cuando todas las áreas de la participación social que conforman el entorno, cuentan con facilidades para que cualquier persona, sin importar su condición, utilice los servicios y recursos necesarios, que garanticen su bienestar, seguridad, movilidad, comunicación y realización holística entre otros, permitiéndole desenvolverse libremente en el medio, con el objetivo de propiciar la inserción de las personas en todos los ámbitos sociales y lograr el pleno ejercicio de sus derechos y deberes.

Con el fin de ajustarse a las diversas necesidades de todas las personas, la accesibilidad es multidimensional.

Tabla número uno
Dimensiones de la accesibilidad

Dimensión de la accesibilidad	Definición
Actitudinal	Consiste en la utilización de conceptos, prácticas participativas. Eliminar y prevenir la discriminación.
Información y comunicación	Se refiere al intercambio de información. Acceso a la producción y uso de mensajes. Además se relaciona con la imagen real y positiva de la persona que presenta discapacidad.
Servicios de apoyo y ayudas técnicas	Consiste en los recursos que incrementan la participación mediante compensación de limitaciones funcionales producidas por distintos tipos de deficiencia. Objeto, parte de equipo o producto usado para aumentar, mantener o mejorar habilidades.
Tecnológica	Es la tecnología que deriva en productos, equipamiento o sistemas técnicos accesibles para todas las personas.
Políticas, normas y procedimientos	Consiste en orientaciones y lineamientos para incorporar y cumplir legislación sobre discapacidad y accesibilidad.
Jurídica	Elaboración, revisión, promoción, divulgación y cumplimiento de legislación nacional e internacional sobre derechos humanos de las personas con discapacidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número uno
Dimensiones de la accesibilidad

Dimensión de la accesibilidad	Definición
Administrativa	Consiste en la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en las fases del proceso administrativo: Planificación, elaboración de presupuestos, organización. Coordinación, ejecución y evaluación, gestión de los servicios.
Espacio físico y transporte	Consiste en la condición que cumple un edificio, ambiente, objeto o instrumento para ser usado por todas las personas, así como en el uso de los medios de transporte y sus componentes por todas las personas. Seguridad, autonomía y confortabilidad.

Según lo expuesto, se concluye que la discapacidad no corresponde a un campo en específico sino, es un eje que compete a todos los ámbitos y niveles de coordinación. Debido a su frecuente presencia, al trabajo y los aportes del colectivo de personas con discapacidad, esta condición va más allá de ser una situación individual o familiar y se convierte en un asunto de interés económico, social, político y un parámetro que refleja el desarrollo humano de los diferentes países. El abordaje de la discapacidad, pone de manifiesto que la accesibilidad y el diseño universal, crean una sociedad mejor para todas las personas, pues nuestra característica en común, es la diversidad.

Antecedentes de la investigación sobre discapacidad en Costa Rica

La creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) por medio de la Ley 5347 del año 1973, definió a dicho organismo como el ente rector y coordinador del ámbito de la discapacidad en Costa Rica.

[Regresar a tabla de contenido](#)

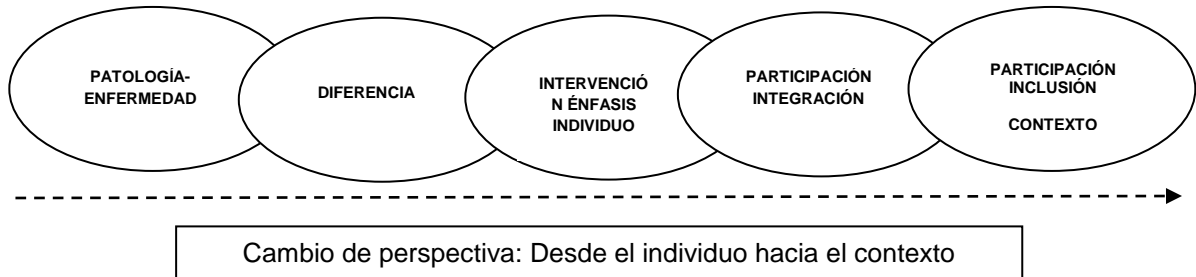
Luego de cuatro décadas, el CNREE continúa trabajando por ser el principal promotor y referente de la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en nuestro país, así como por innovar las acciones de información, asesoría, capacitación y fiscalización, que desde sus inicios han sido su razón de ser. El CNREE es testigo de los cambios sociales, culturales y tecnológicos surgidos desde la década de los 70 hasta el presente, y haciendo uso de su experticia y capacidad de adaptación, ha abierto sus puertas a las nuevas tecnologías, así como a renovados paradigmas en la concepción y abordaje de la discapacidad.

Asimismo, esta institución ha colaborado con la promoción, formación y actualización de profesionales que implementen políticas y servicios dirigidos al sector discapacidad, de conformidad con el artículo 2 de su ley de creación, el cual señala que debe cumplir esta labor “...en conexión con las universidades y entidades que tengan a su cargo la preparación de personal profesional, técnico y administrativo”. Ley 5347 Art. 2.

Esta transferencia de conocimientos sobre discapacidad, ha favorecido procesos diversos, entre ellos la investigación, la cual “ya se venía desarrollando en nuestro país entre los años 1930 y 1965, por medio de la elaboración de estudios en áreas como: discapacidad mental, tuberculosis, discriminación y rechazo social de las personas con discapacidad”. (Murillo, 2010)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Figura número tres
Principales ejes de la investigación relacionados
con la forma de ver a las personas con discapacidad



Fuente: Adaptado y ampliado por Murillo-Galindo (2013) *La investigación de la discapacidad en Costa Rica: Sus enfoques epistemológicos y teóricos (Ed.) Inauguración de la Cátedra sobre Discapacidad del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) en el marco de su 40 Aniversario.* Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial a partir de Meléndez-Rodríguez. “200 años de investigación sobre Retraso Mental Historización y Humanización de la Atención a las Necesidades Educativas Especiales”

En 1976, se implementa un programa cooperativo, iniciado por el Centro de Docencia e Investigación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos. Como producto de dicha cooperación, se creó la Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación (OCIR) entidad que efectuó una serie de investigaciones acerca del abordaje de la discapacidad en Costa Rica, entre las que se pueden citar: “Incapacidad y rehabilitación en un área rural de Costa Rica” (del año 1979), “Ingesta de alcohol en pacientes de consulta externa de la CCSS” (del año 1979), “¿Qué sucede?: Manual informativo sobre rehabilitación y educación especial en Costa Rica” (del año 1980), “Problemática del sordo en Costa Rica” (del año 1981), “Incapacidad en el área metropolitana de San José” (del año 1981), etc. (Mézerville, 2010)

[Regresar a tabla de contenido](#)

En 1996, Costa Rica aprueba la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y con ello se da una mayor visibilidad de la discapacidad en la agenda política de nuestro país, así como el avance del movimiento organizativo de las personas con discapacidad.

En el año 2004, el CNREE solicitó la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y del Observatorio del Desarrollo (OdD) de la Universidad de Costa Rica (UCR) para efectuar, de manera tripartita, el Estudio Básico sobre las Necesidades y las Oportunidades de las Personas con Discapacidad en Costa Rica, el cual intentaba ofrecer una visión global del estado de la población con discapacidad en diversas áreas, con el fin de efectuar una valoración de los ámbitos en los cuales era urgente reforzar la definición de políticas y de acciones concretas a favor de esta población, así como detectar la información disponible y la requerida para tomar decisiones y evidenciar la necesidad de su sistematización.

Uno de los productos del Estudio Básico sobre las Necesidades y las Oportunidades de las Personas con Discapacidad, fue la propuesta para crear el Observatorio de la Discapacidad (ODIS) de Costa Rica, el cual se planteó como la ventana única para tener acceso a la información existente sobre Discapacidad y al conocimiento que de ella deriva.

En el año 2008, Costa Rica aprueba la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por medio de la Ley 8661. En la citada Ley, la discapacidad es definida como: “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Ley 8661, 2008, Preámbulo. Inciso e).

[Regresar a tabla de contenido](#)

Al referirse a la labor de investigación, dicha Convención, recomienda:

- b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas;
- c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos (Ley 8661, 2008, Art. 32)

Debido a la carencia de investigaciones sobre discapacidad en Costa Rica y en respuesta a las directrices emitidas en la Ley 8661, así como en otras normas sobre discapacidad, nacionales e internacionales, en el año 2009, el CNREE inicia un plan de promoción a la investigación sobre discapacidad, con el cual se recaban una serie de aprendizajes y experiencias que gestan la creación de la Unidad de Investigación e Innovación (UII) del CNREE, en junio de 2012.

La UII es la unidad especializada, generadora y promotora de la producción del conocimiento, innovación y producción de estadísticas sobre discapacidad, al servicio de los actores involucrados con la gestión de estos procesos en el país. Además ejerce mediación entre el conocimiento derivado del campo de la discapacidad y la toma de decisiones pública, privada e institucional.

Esta unidad, promueve y gestiona una serie de proyectos entre ellos el Sistema Costarricense de Información sobre discapacidad (SICID) al que nos referiremos en el apartado: Recursos sobre discapacidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Oportunidades de Investigación sobre discapacidad en Costa Rica

A continuación se presentan algunos datos recabados en diversas fuentes, tales como internet, así como un sondeo efectuado en catorce instituciones costarricenses. Este apartado se subdividió en los sectores: académico, institucional y relativo a las entidades públicas y privadas que abordan el tema de la discapacidad en Costa Rica. El siguiente recuento no es exhaustivo, ni contempla el sector privado empresarial.

Recursos académicos

Según Ruiz, A. (2000) en su obra “La Educación superior en Costa Rica: Tendencias y retos en un nuevo escenario histórico” las universidades estatales son las que efectúan la mayor parte del trabajo de investigación en Costa Rica: “En general el 60% (de la investigación) se realiza en las universidades públicas, un 30% en el sector de servicios generales y un 8 a 10% en el sector privado u organismos regionales que se encuentran en este país como sede”. (Ruiz, A, 2000, p. 88)

Este panorama no ha variado sustancialmente más de una década después, prueba de lo anterior es el criterio emitido por el Ranking Web de Universidades en el Mundo (iniciativa del Laboratorio de Cibermetría de España), en dicho rango, Costa Rica se encuentra en el quinto puesto de las mejores universidades latinoamericanas y entre las 500 mejores del mundo. Nuestro país, representado por la Universidad de Costa Rica (UCR), solo es superado por universidades de Brasil, México, Chile y Argentina.

[Regresar a tabla de contenido](#)



En la citada noticia, publicada en el periódico “El Financiero” en agosto del 2012, se detalla que este reconocimiento tiene su origen en el esfuerzo de la Vicerrectoría de Investigación de dicha universidad, por hacer más visible y palpable su producción científica, el impulsar la digitalización de las revistas científicas y la creación de repositorios entre ellos el Kérwá y SciELO-Costa Rica, el del Centro de Investigaciones en

Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) y el del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), así como el Portal de revistas de la UCR.

El Financiero 13 de agosto de 2012

http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/agosto/19/negocios3284044.html

Si la investigación que se efectúa en Costa Rica es emprendida con mayor intensidad por las universidades, nuestro país cuenta con mucho potencial investigativo. Lo anterior se deduce del documento: “Sistema de Educación Superior en Costa Rica” del año 2013, según el cual, en Costa Rica existen 05 Universidades estatales y 53 universidades privadas.

Tabla número dos
Investigación en las universidades estatales de Costa Rica

Universidades estatales	Centros, institutos y unidades de investigación	Laboratorios
Universidad de Costa Rica (UCR) http://www.ucr.ac.cr/	40	65
Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) http://www.tec.ac.cr	10	14
Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) http://www.una.ac.cr/	12	69
Universidad Estatal a Distancia (UNED) http://www.uned.ac.cr/	13	No se obtuvo información
Universidad Técnica Nacional (UTN) http://www.utn.ac.cr/	No se obtuvo información	No se obtuvo información

[Regresar a tabla de contenido](#)

Recursos institucionales

Con respecto a las oportunidades de investigación en las instituciones públicas de Costa Rica, en un diagnóstico enviado vía correo electrónico, a cuarenta entidades durante agosto del 2014, con el fin de proponer la creación de un repositorio de documentos electrónicos, que gestione y visibilice la información sobre discapacidad (y áreas relacionadas) producida en nuestro país, la autora de esta ponencia obtuvo las respuestas de catorce instituciones. A continuación se presenta la síntesis de los resultados obtenidos en dicho sondeo.

Entre otros aspectos, a cada una de las instituciones se le consultó:

1. Campos en los que trabaja
2. Áreas de Investigación
3. Infraestructura para la investigación
4. Formato y temas de los documentos que publican
5. Formas de acceso
6. Requisitos o costos para acceder a los documentos
7. Disponibilidad de efectuar un convenio con el CNREE para compartir documentos en un futuro repositorio

Las instituciones que respondieron a la consulta, trabajan en áreas como:

Administración de la justicia, administración pública, atención de emergencias, ciencias sociales, control político, defensa y capacitación de derechos, democracia, derecho, docencia, educación en áreas técnicas, educación inclusiva y discapacidad, educación para la reducción de la vulnerabilidad, educación superior, elecciones, electricidad y telecomunicaciones, empleo público, estadística, extensión y acción social, gestión del riesgo, investigación, prevención y mitigación de desastres, proceso de formación de las leyes, recursos humanos, salarios, sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica. (Ver la tabla número tres de este documento)

[Regresar a tabla de contenido](#)

**Tabla número tres
Instituciones estudiadas: áreas de trabajo**

Nombre institución y dependencia que respondió el estudio	Campos en los que trabaja la institución
Biblioteca de la Asamblea Legislativa http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/default.aspx	Proceso de formación de la ley, control político; Derecho y en general Ciencias Sociales.
Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) www.inec.go.cr	Estadística
Biblioteca Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) www.ina.ac.cr	Educación en áreas técnicas
Biblioteca Poder Judicial de Costa Rica www.poder-judicial.go.cr	Administración de Justicia. Garante de los derechos, libertades y garantías de los sujetos
Biblioteca, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) www.cne.go.cr	Gestión del riesgo, atención de emergencias, prevención y mitigación de desastres, educación para la reducción de la vulnerabilidad, entre otros.
Centro de Documentación Tribunal Supremo de Elecciones www.tse.go.cr	Democracia, Elecciones, Registración civil, Formación en democracia
Centro de Información Documental del Servicio Civil www.dgsc.go.cr http://cidseci.dgsc.go.cr	Empleo Público, Recursos Humanos, Administración Pública, Salarios
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) www.cenarec.org	Educación inclusiva y discapacidad

[Regresar a tabla de contenido](#)

Nombre institución y dependencia que respondió el estudio	Campos en los que trabaja la institución
<p>Defensoría de los Habitantes: Dirección de Promoción y divulgación de Derechos www.dhr.go.cr</p> <p>Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) www.mep.go.cr</p> <p>Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) www.ice.go.cr</p> <p>Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) www.prosic.ucr.ac.cr</p> <p>Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI) http://www.ucr.ac.cr http://sibdi.ucr.ac.cr</p> <p>Universidad Técnica Nacional (UTN) www.utn.ac.cr</p>	<p>Defensa y capacitación de derechos</p> <p>Docente, técnico-docente, administrativo-docente, administrativo</p> <p>Electricidad y telecomunicaciones</p> <p>Contribuir en la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica, en la cual todas las personas logran un mayor bienestar y una convivencia armoniosa</p> <p>Educación superior</p> <p>Educación Técnica Superior, docencia, investigación y transferencia, extensión y acción social</p>

Fuente: Profesionales consultados en cada una de las instituciones

Al consultar cuáles son sus áreas de investigación principales, las instituciones brindaron las siguientes repuestas: (Ver además la tabla número cinco de este documento)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número cuatro
Instituciones estudiadas: áreas de investigación

Nombre institución	Áreas de investigación
Asamblea Legislativa	Diferentes temas de interés institucional y nacional; especialmente para proyectos de ley
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Censos nacionales encuestas sobre población vivienda, empleo, económicos, sociales, medio ambiente, agropecuario, tecnología
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Agricultura, alimentos, salud
Poder Judicial	Derecho procesal penal, civil, laboral, medicina legal, toxicología etc.
Tribunal Supremo de Elecciones (TSE):	Democracia y elecciones
Dirección General del Servicio Civil (DGSC)	Reclutamiento, Recursos Humanos, Salarios, Gestión de Recursos Humanos, Desarrollo Estratégico, Administración Pública
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)	Discapacidad y educación inclusiva
Comisión nacional de prevención de riesgos y control de emergencias (CNE)	Gestión del riesgo, atención de emergencias, prevención y mitigación de desastres, educación para la reducción de la vulnerabilidad
Defensoría de los Habitantes de la República	Investigaciones en áreas de defensa al darle trámite a un expediente. Investigaciones de oficio sobre temas específicos
Ministerio de Educación Pública (MEP) (Departamento de Estudios e Investigación Educativa)	Planificación, área académica y curricular y área administrativa
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en la sociedad
Universidad de Costa Rica (UCR)	En todas las áreas académicas de la Universidad: Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingenierías y Arquitectura, Salud.
Universidad Técnica Nacional (UTN)	Ambiente, agroalimentaria, tecnologías de la información y la comunicación, energías limpias y alternativas, recurso hídrico, socio economía.

Fuente: Profesionales consultados en cada una de las instituciones

[Regresar a tabla de contenido](#)

Con respecto a la infraestructura para la investigación, cuatro de las citadas entidades respondieron que poseen al menos un laboratorio, y siete que cuentan con una o más personas dedicadas a efectuar investigaciones.

Además estas instituciones publican documentos en diversos formatos, entre ellos: bases de datos, bibliografías, boletines, catálogos, censos y encuestas, documentos técnico científicos, folletos, guías, informes, libros, manuales, memorias, normativa (resoluciones, informes, circulares, políticas), protocolos, repertorios, revistas, volantes.

Los temas de dichas publicaciones recaen en áreas como:

1. Administración, empleo, recursos humanos, salarios, sector público, selección y reclutamiento de personal.
2. Área técnico-curricular, educación inclusiva.
3. Áreas académicas de la Universidad de Costa Rica
4. Atención de emergencias, gestión del riesgo.
5. Campo agrícola y agropecuario, alimentos, industria textil, zootecnia, turismo.
6. Democracia, derecho, elecciones, formación ciudadana, quehacer legislativo, campo registral civil, discapacidad, género.
7. Medio ambiente, población, recurso hídrico, vivienda.
8. Tecnología en general y tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad costarricense.

En lo relativo a las formas y requisitos de acceder al conocimiento generado por las entidades estudiadas, se obtuvo la siguiente información (Ver la tabla número seis de este documento):

[Regresar a tabla de contenido](#)

Formas de acceder al conocimiento

1. En el Archivo Central
2. En el sitio web de la institución y/o de su biblioteca respectiva
3. En eventos de presentación de las publicaciones
4. En los sitios web de las unidades académicas y unidades de investigación
5. En sus repositorios de documentos
6. Por medio de visitas presenciales a sus bibliotecas o dependencias institucionales

Algunas instituciones, brindaron datos concisos sobre cómo acceder a sus publicaciones, por ejemplo:

Defensoría de los Habitantes: Indicó que posee un grupo de documentos en versión digital, especialmente para personas ciegas o con deficiencia visual

Universidad Técnica Nacional: Deben ser solicitados a la Vicerrectoría de Investigación, o a las Direcciones de investigación en cada sede.

Sitios web recomendados por algunas instituciones para obtener sus documentos:

www.cenarec.org Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva

www.inec.go.cr Instituto Nacional de Estadística y Censos

www.mep.go.cr EDUCATICO: Investigaciones. Ministerio de Educación Pública

www.poder-judicial.go.cr Poder Judicial de Costa Rica

www.tse.go.cr Tribunal Supremo de Elecciones

www.cne.go.cr Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Control de Emergencias

[Regresar a tabla de contenido](#)

<http://revistas.ucr.ac.cr/> Portal de revistas académicas. Universidad de Costa Rica

<http://cidseci.dgsc.go.cr> Repositorio documental en la web: Consulta por temas/
Discapacidad. Dirección General de Servicio Civil

http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/default.aspx

Biblioteca de la Asamblea Legislativa

<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/> Repositorio institucional Kérwá. Universidad de Costa Rica

Sobre los costos para acceder a la información generada por estas instituciones, la totalidad de ellas aclararon que sus publicaciones, impresas y electrónicas, son gratuitas.

Finalmente, ante la **posibilidad de tramitar un convenio con el CNREE para compartir sus documentos en un futuro Repositorio Nacional sobre Discapacidad**, de las catorce entidades que respondieron a nuestro diagnóstico, ocho dieron una respuesta positiva, una de ellas expresó que no aplica a su campo de trabajo y cinco aclararon que dicho convenio está sujeto a las directrices de sus respectivas instituciones.

Del estudio anteriormente citado, se puede extrapolar que Costa Rica cuenta con los recursos, humanos y tecnológicos, para generar investigaciones, y otros documentos, relacionados con el abordaje interdisciplinario de la discapacidad y que el CNREE, como rector en esta área, debe crear alianzas estratégicas tendientes a promocionar, asesorar y gestionar este acervo de conocimientos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número cinco
Instituciones estudiadas: labor de investigación y publicación de documentos

Nombre institución	Áreas de Investigación	Infraestructura para la investigación	Tipo de documentos que se publican	Tema/s de publicaciones
Biblioteca de la Asamblea Legislativa	Diferentes temas de interés institucional y nacional; especialmente para proyectos de ley	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: 06 Presupuesto para investigar: No. Son funcionarios pagados con presupuesto institucional	Revista Parlamentaria, libros, guías, documentación de congresos. Bases de datos	Relacionados con el quehacer legislativo y temas de interés nacional
Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Censos nacionales encuestas sobre población vivienda, empleo, económicos, sociales, medio ambiente, agropecuario, tecnología	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: NR Presupuesto para investigar: No	Censos, Encuestas, Boletines	Población Vivienda, Empleo, Económicos, Sociales, Medio Ambiente, Agropecuario, Tecnología entre otros
Biblioteca Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Áreas de acción del INA como agricultura, alimentos, salud, entre otros.	Cuenta con: Laboratorios: Si Investigadores: NR Presupuesto para investigar: NR	Folletos de información técnica. Libros. Informes de gestión. Guías.	Género, agricultura orgánica, zootecnia, alimentos, industria textil, turismo, se han desarrollado algunos en discapacidad, entre otros temas propios al quehacer del INA
Biblioteca Poder Judicial de Costa Rica	En las ramas del derecho, derecho procesal penal, civil, laboral, medicina legal, toxicología etc.	Cuenta con: Laboratorios: NR Investigadores: NR Presupuesto para investigar: NR	Libros, publicaciones periódicas	Derecho y ramas afines
Centro de Documentación Tribunal Supremo de Elecciones	Se realizan investigaciones, sobre democracia y elecciones tanto propias, como patrocinadas en alianza con otras instituciones, por ejemplo: UCR, UNA, Estado de la Nación, Fundación Konrad Adenauer, FLACSO, entre otras	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: 04 Presupuesto para investigar: No	Libros, guías, publicaciones periódicas, documentación de congresos, bibliografías, catálogos, bases de datos, repertorios, etc.	Democracia, elecciones, formación ciudadana, registral civil

[Regresar a tabla de contenido](#)

Nombre institución	Áreas de Investigación	Infraestructura para la investigación	Tipo de documentos que se publican	Tema/s de publicaciones
Centro de Información Documental del Servicio Civil	En temas de Reclutamiento, Recursos Humanos, Salarios, Gestión de Recursos Humanos, Desarrollo Estratégico, Administración Pública	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: SI. De las áreas de Reclutamiento, Gestión, Salarios, Desarrollo Estratégico, Capacitación, Auditoría, Docente, como 2 o 3 personas por áreas. Total 20 personas Presupuesto para investigar: No	Guías, revistas, boletines, publicaciones, memorias, normativa (resoluciones, informes, circulares, políticas)	Propios de la DGSC, laboral, salarios, sector público, selección y reclutamiento de personal, recursos humanos
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)	Discapacidad y educación inclusiva	Cuenta con: Laboratorios: Si (Laboratorios de computación) Investigadores: 01 Presupuesto para investigar: No Se asigna según proyecto por lo que varía	Libros, publicaciones periódicas	Educación Inclusiva, discapacidad
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	Gestión del riesgo, atención de emergencias, prevención y mitigación de desastres, educación para la reducción de la vulnerabilidad, entre otros	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: SI a tiempo parcial 3 y se contratan empresas para investigaciones específicas Presupuesto para investigar: Salarios y contrataciones, si tienen presupuesto	Folletos, Revistas, Guías, Documentos técnico científicos. Informes. Protocolos. Manuales. Bases de datos. Memorias	Gestión del riesgo, atención de emergencias, prevención y mitigación de desastres, educación para la reducción de la vulnerabilidad, entre otros
Defensoría de los Habitantes: Dirección de Promoción y divulgación de Derechos	Depende del tema y del Plan Operativo Institucional (POI). En las áreas de defensa al darle trámite a un expediente se realiza una investigación, también se realizan investigaciones de oficio sobre temas específicos	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: No Presupuesto para investigar: No	Folletos con derechos básicos, procedimientos y normativa. Volantes sobre discapacidad. En las áreas de defensa hay otro tipo de publicaciones.	De sectores de actividad estatal (salud, vivienda, etc.) para grupos de población específicos

[Regresar a tabla de contenido](#)

Nombre institución	Áreas de Investigación	Infraestructura para la investigación	Tipo de documentos que se publican	Tema/s de publicaciones
Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP)	En el MEP existen cinco departamentos que tienen la función de investigar y pertenecen en las áreas de planificación, área académica y curricular y área administrativa	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: 15 Presupuesto para investigar: Si	Informes finales de los estudios e investigaciones en los que trabaja el Departamento	Temas del campo de la Administración, del campo técnico-curricular. Generalmente son temas solicitados por el Despacho de Ministro, Viceministros, la Dirección de Planificación Institucional y también el Consejo Superior de Educación
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	No aplica para el ICE	Cuenta con: Laboratorios: no Investigadores: no Presupuesto para investigar: no	No aplica para el ICE	No aplica para el ICE
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en la sociedad	Cuenta con: Laboratorios: No Investigadores: 3 Presupuesto para investigar: Si	Informe Anual Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento y publicación de las investigaciones	De diferentes temas enfocados en el efecto de las TIC en la sociedad costarricense
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI)	En todas las áreas académicas de la Universidad: Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingenierías y Arquitectura, Salud.	Cuenta con: Laboratorios: Si Investigadores: NR Presupuesto para investigar: Si	Libros, publicaciones periódicas, folletos, catálogos, entre otros. Se cuenta con una editorial universitaria	En todas las áreas académicas de la Universidad: Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingenierías y Arquitectura, Salud
Universidad Técnica Nacional (UTN)	Ambiente, agroalimentaria, tecnologías de la información y la comunicación, energías limpias y alternativas, recurso hídrico, socio economía.	Cuenta con: Laboratorios: Si Investigadores: NR Presupuesto para investigar: Si	Guías, bibliografías, bases de datos, catálogos	Agroalimentaria y recurso hídrico fundamentalmente

Fuente: Profesionales consultados en cada una de las instituciones

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número seis
Instituciones estudiadas: Acceso a su Conocimiento

Nombre institución	Formas de acceso	Requisitos o costos para acceder a los documentos	Disponibilidad de efectuar convenio con el CNREE para compartir documentos en un futuro repositorio		
			Si	No	Observaciones o condiciones
Biblioteca de la Asamblea Legislativa	A través del sitio web de la Biblioteca Impreso, en disco compacto o en otra presentación digital, por medio de correo electrónico o por teléfono	No	Si		Podría ser por medio de un Convenio o tener algún enlace a nuestro repositorio
Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	En www.inec.go.cr	No, todos están disponibles en el sitio	Si		
Biblioteca Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	No están en internet, solo aquellos que poseen ISBN. Impreso: En la biblioteca para personas particulares. En intranet en formato digital y la biblioteca para el usuario interno.	No hay requisitos ni costos. El INA por Ley de creación no puede cobrar	Si		Si se puede compartir la información, tal es el caso de los documentos sobre discapacidad, aun cuando se han elaborado para el caso propio del INA, se puede compartir.
Biblioteca Poder Judicial de Costa Rica	En internet. www.poder-judicial.go.cr En disco compacto o en otra presentación digital En la biblioteca, en la Escuela Judicial, en la oficina respectiva y en la página Impreso. Igual a la anterior	No			Si es de biblioteca a biblioteca no hay problema; pero si es de institución a institución no podría contestar, eso sería con la Presidenta de La Corte
Centro de Documentación Tribunal Supremo de Elecciones	Electrónico en www.tse.go.cr . Físico y digital en el Centro de Documentación	No			En tanto actualmente existe un convenio marco, lo propio sería suscribir un addendum o una carta de entendimiento.
Centro de Información Documental del Servicio Civil	En internet: http://cidseci.dqsc.go.cr Desde la Biblioteca y Archivo Central Además dentro de nuestro repositorio documental en la web, existe un servicio que se llama consulta por temas, y allí está el tema de la discapacidad	No	Si		
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)	Electrónico en www.cenarec.org En disco compacto e impreso, únicamente para uso en sala en las instalaciones del CENAREC, del cementerio de Guadalupe 100 metros al este	No, nuestros servicios son gratuitos y los requisitos serían estar dentro de la población meta del CENAREC	Si		

[Regresar a tabla de contenido](#)

Nombre institución	Formas de acceso	Requisitos o costos para acceder a los documentos	Disponibilidad de efectuar convenio con el CNREE para compartir documentos en un futuro repositorio		
			Si	No	Sujeto a condiciones
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	En internet. www.cne.go.cr En disco compacto o en otra presentación digital. Centro de documentación o departamento específico Impreso. Centro de documentación o departamento específico.	Los documentos son gratuitos, las fotocopias se cobran			Los convenios se firman entre autoridades, no podría responder esta pregunta sin antes consultar a la administración superior. Sin embargo, la información que publica la CNE es de dominio público por lo que no debería existir ningún problema.
Defensoría de los Habitantes: Dirección de Promoción y divulgación de Derechos	Se tienen casi todos en el sitio web, aunque faltan algunos que no se encontraban en versión digital. Se pueden revisar en la Dirección de Promoción. También poseen un grupo en versión digital especialmente para personas ciegas o con deficiencia visual	No tiene ningún costo ni ningún requisito, lo importante es que llamen antes al 2248-2533 para saber si hay una persona en la oficina para atenderlo. La Dirección de Promoción sale continuamente a giras de trabajo en capacitación	Si		
Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP)	En internet: www.mep.go.cr se entra a EDUCATICO e ir a la casilla de Investigaciones. Impreso: Se puede ver en nuestro departamento	No hay ninguno, son públicos	Si		
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	Respuesta obtenida: No aplica al ICE				
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC)	A través de nuestra página Web y en los eventos de presentación de nuestras publicaciones	No existen, los documentos son gratuitos	Si		

[Regresar a tabla de contenido](#)

Nombre institución	Formas de acceso	Requisitos o costos para acceder a los documentos	Disponibilidad de efectuar convenio con el CNREE para compartir documentos en un futuro repositorio		
			Si	No	Sujeto a condiciones
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI)	<p>Información en formato impreso: Por medio de compra, en la librería universitaria. Canje: convenios tramitados por medio del sistema de bibliotecas Donación: tramite directo con la editorial universitaria Además, algunas unidades académicas y de investigación publican sus documentos en páginas web propias. En internet. Institucionalmente se pueden consultar las Publicaciones periódicas en el Portal de revistas académicas de la Universidad de Costa Rica: http://revistas.ucr.ac.cr/ Además, se cuenta con un repositorio institucional, denominado Kérwá: http://www.kerwa.ucr.ac.cr/ En disco compacto o en otra presentación digital. Se publican documentos en este formato por medio de la Editorial Universitaria. Están disponibles para adquisición en la Librería Universitaria o para consulta en el Sistema de Bibliotecas. Impreso. La producción impresa está disponible para adquisición en la Librería Universitaria y para consulta en el Sistema de Bibliotecas.</p>	La Universidad está promoviendo el acceso abierto a la información que produce. La que se encuentra en repositorios institucionales bajo esta modalidad no tiene costo para accederla.			Este aspecto debe ser valorado por la Rectoría de la Universidad a solicitud del CNREE
Universidad Técnica Nacional (UTN)	Debe ser solicitada a la Vicerrectoría de Investigación, o a las Direcciones de investigación en cada sede.	Los documentos que se pueden facilitar en este momento, no tienen costo alguno. Pero se solicita que se respete y reconozcan los derechos de autor.			La Universidad Técnica Nacional está siempre a disposición de colaborar con distintas instituciones, y a buscar dirimir la brecha de información. Sería importante para nosotros establecer vinculaciones con el CNREE, no obstante, las investigaciones que se están realizando en este momento difieren de los intereses que ustedes manifiestan.

Fuente: Profesionales consultados en cada una de las instituciones

[Regresar a tabla de contenido](#)

Recursos sobre discapacidad

El Censo del año 2011, reportó que el 10.5% de los habitantes de Costa Rica presentan algún tipo de discapacidad, ello significa que existen 452.849 personas involucradas en este tema. Si a dicha cantidad se suman sus familias y a quienes trabajamos en discapacidad, posiblemente el porcentaje de personas relacionadas con la discapacidad en Costa Rica ascendería a un 25%

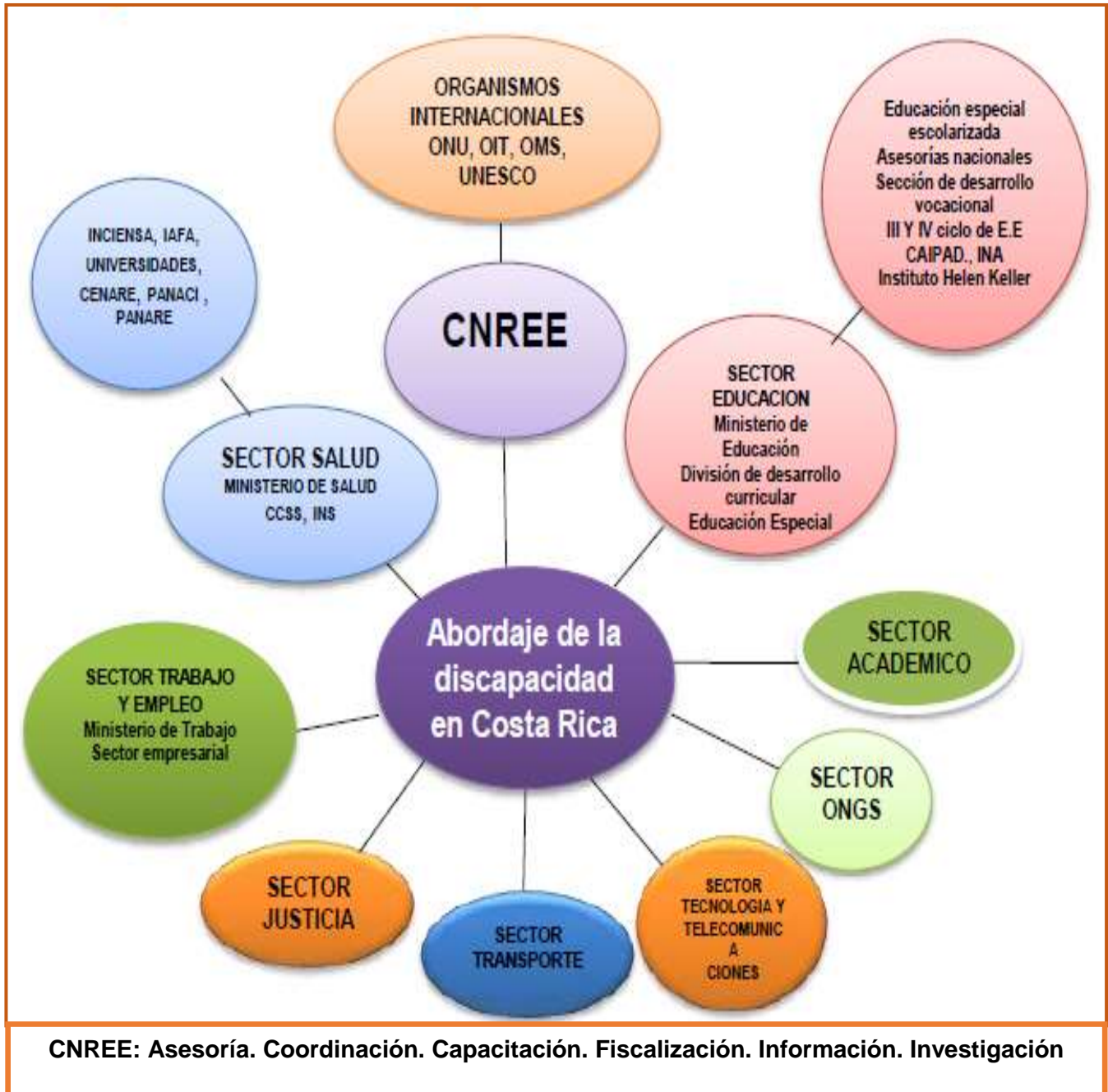
Como se anotó al inicio de este documento, el abordaje de la discapacidad no compete a un campo en específico. No es tarea exclusiva de la salud, la rehabilitación, ni de la educación especial. Este eje se encuentra entretejido en la organización intersectorial e interinstitucional de las diversas naciones.

En nuestro país, luego de la aprobación de la leyes 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica, y 8661, Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, se ha intensificado el estudio, la comprensión y el abordaje intersectorial de este campo (Ver figura número cuatro).

Es importante destacar la labor de coordinación, asesoría, capacitación e información del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, como ente rector en discapacidad de Costa Rica y el acompañamiento, supervisión y apoyo de los diversos organismos internacionales que desde sus áreas de interés, marcan la pauta del abordaje de la discapacidad en los países.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Figura número cuatro
Abordaje de la discapacidad en Costa Rica
 (Ver el desglose de cada sigla en la página siguiente)



Fuente: Elaboración propia

[Regresar a tabla de contenido](#)

Siglas utilizadas en la figura número cuatro:

CAIPAD: Centros de atención integral para personas adultas con discapacidad

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

CENARE: Centro Nacional de Rehabilitación

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INCIENSA: Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

INS: Instituto Nacional de Seguros

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG's: Organizaciones no Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PANACI: Patronato Nacional de Ciegos

PANARE: Patronato Nacional de Rehabilitación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

[Regresar a tabla de contenido](#)

Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)

Pese al esfuerzo de coordinación del abordaje de la discapacidad en nuestro país, anteriormente descrito, según estudios efectuados por la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE, Costa Rica no cuenta con sistemas de información que permitan conocer el estado de la situación de las personas con discapacidad, ya que la información que se tiene es puntual, principalmente en algunas entidades públicas, pero no es comparable, en virtud de que se utilizan enfoques y conceptos de discapacidad diferentes, y por lo general, dicha información es insuficiente y no está disponible al público y a tomadores de decisiones.

Debido a lo anterior, el CNREE formuló la creación del **Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)** el cual consiste en la integración y difusión de:

1. **Estadísticas nacionales**, institucionales, así como de indicadores e índices relativos a los derechos de las personas con discapacidad.
2. **Catálogo de productos** y de servicios accesibles a las personas con discapacidad en Costa Rica.
3. **Gestión del conocimiento**: Es un mecanismo de coordinación para la producción, transferencia, procesamiento, difusión y uso de la información para la toma de decisiones pública y de las personas con discapacidad, con la participación de instituciones, municipalidades, organizaciones de personas con discapacidad, academia y organismos de cooperación y de derechos humanos.
4. **Repositorio electrónico de documentos** bajo la modalidad de acceso abierto, de la producción académica y de investigación relativa a la discapacidad

[Regresar a tabla de contenido](#)

Con el SICID se propone un sistema de información y del conocimiento capaz de identificar, generar, recopilar, procesar y difundir información relativa a los derechos de las personas con discapacidad, mediante la participación pública, social y privada en la operación de los subsistemas. Su alcance es nacional, por cuanto pretende integrar información relevante sobre la población con discapacidad.

Como mecanismo para el ingreso, traslado y difusión de la información, se plantea el desarrollo de una herramienta informática en ambiente Web, que permita a cada proveedor de datos ingresar la información, de forma sistemática y autónoma, en una plataforma disponible a la ciudadanía y a tomadores de decisiones 24/7.

Tabla número siete
Presentación de servicios, productos y clientes principales del SICID

Subsistema	Servicios y productos	Clientes principales
Catálogo de servicios y productos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de productos y servicios de apoyo a personas con discapacidad y familiares de estas y su descripción. • Información sobre la cobertura territorial de los apoyos existentes. • Información de servicios y productos de apoyo disponibles en Costa Rica. 	Personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones, instituciones y organizaciones proveedoras de servicios sociales, Poder Judicial, universidades, municipalidades.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Subsistema	Servicios y productos	Clientes principales
Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos • Desempeño histórico • Proyecciones del comportamiento • Estadísticas por algunas características relevantes: ciclo etario, género, pueblos indígenas, migrantes, afro - descendencia • Estadísticas por tema • Estadísticas por territorio • Estadísticas de población con discapacidad • Estadísticas institucionales y nacionales. • Registro de población con discapacidad. 	Funcionarios públicos, instituciones de control, organismos internacionales, personas con discapacidad, organizaciones, municipalidades, investigadores, universidades.
Repositorio	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos digitales de producción científica, cultural sobre discapacidad, bajo el enfoque de acceso abierto y con criterios de accesibilidad a la información. 	Investigadores, gobierno, personas con discapacidad, organizaciones, funcionarios públicos, organismos internacionales, universidades.
Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Red interinstitucional e intersectorial para la provisión de datos sobre discapacidad. • Elaboración periódica del Estado de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica. • Plataforma tecnológica para la gestión del SICID. • Desarrollo de competencias de actores para la gestión del SICID. 	Instituciones, municipalidades, organizaciones de personas con discapacidad, representación del sector privado, universidades públicas.

Fuente: CNREE (2014) p. 23 y 24

[Regresar a tabla de contenido](#)

Este breve recorrido por las instituciones costarricenses que abordan la discapacidad, refuerza su transversalidad y señala los entes a los que es posible recurrir para obtener asesoría y apoyo al emprender estudios sobre dicha área.

Repositorio Nacional sobre Discapacidad (RENADIS)

Con base en lo expuesto en los apartados anteriores, a continuación se propone la creación y puesta en marcha del Repositorio Nacional sobre Discapacidad (RENADIS), el cual será un repositorio temático con contenidos especializados en discapacidad y áreas relacionadas.

El RENADIS será coordinado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y se realimentará con información de dicha institución, así como la de otras entidades nacionales, organizaciones y personas que deseen participar en este proyecto.

La gestión del RENADIS estará a cargo de la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE, por medio del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) de dicha institución.

Algunos de los materiales que incluirá el RENADIS son: artículos, tesis, disertaciones, datos (Sirven para validar las hipótesis planteadas Ej.: secuencias de ADN), recursos docentes (Son recursos digitales que pueden ser usados y reutilizados para enseñar y aprender), libros.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número ocho
Etapas de desarrollo del Repositorio Nacional sobre Discapacidad
(RENADIS)

1	2	3	4	5
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento

Propuestas	Actividades	Etapas de ejecución de la Propuesta										
<p>1. Capacitación y concienciación sobre la importancia y ventajas del acceso abierto en la gestión de la información sobre discapacidad.</p> <p>2. Creación del RENADIS en la herramienta DSpace.</p> <p>3. Coordinación con instituciones costarricenses para ubicar sus documentos en el RENADIS.</p>	<p>1. Organización de la I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica.</p> <p>2. Otras actividades de capacitación e información.</p> <p>3. Capacitación del personal del CNREE en DSpace.</p> <p>4. Diseño de RENADIS en DSpace.</p> <p>5. Visitas a instituciones.</p>	<p>1 Justificación y Planeación</p> <p>2 Diseño en web</p> <p>3 Recopilación de Contenidos</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="background-color: red; color: white;">1</th> <th style="background-color: red; color: white;">2</th> <th style="background-color: red; color: white;">3</th> <th style="background-color: red; color: white;">4</th> <th style="background-color: red; color: white;">5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Diseño en web</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Consolidación y Sostenimiento</td> </tr> </tbody> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento								
<p>1. Implementación de estrategias conducentes a enriquecer y diversificar los contenidos del RENADIS</p>	<p>1. Digitalización de documentos sobre discapacidad del CNREE</p> <p>2. Generación efectiva de metadatos descriptivos, administrativos y estructurales</p> <p>3. Propuesta de incentivos a las personas autoras (Minimización de tiempo para depositar el material, ofrecer al autor estadísticas sobre la visualización y descargas de sus documentos)</p> <p>4. Incluir estadísticas de consultas</p> <p>5. Mercadeo del RENADIS en los medios de comunicación del CNREE</p> <p>6. Promulgación de directrices con el fin de enriquecer el RENADIS</p>	<p>3 Recopilación de Contenidos</p> <p>4 Monitoreo y Evaluación</p> <p>5 Consolidación y Sostenimiento</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="background-color: red; color: white;">1</th> <th style="background-color: red; color: white;">2</th> <th style="background-color: red; color: white;">3</th> <th style="background-color: red; color: white;">4</th> <th style="background-color: red; color: white;">5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Diseño en web</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: #003366; color: white;">Consolidación y Sostenimiento</td> </tr> </tbody> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento								

[Regresar a tabla de contenido](#)

Propuestas	Actividades	Etapas de ejecución de la Propuesta										
<p>1. Observancia de la propiedad intelectual y aplicación de las licencias Creative Commons</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer en cuál situación legal se encuentran los derechos de explotación de las obras que se incluirán en el RENADIS 2. Consultas a la Unidad de Asesoría Legal del CNREE sobre temas relacionados con propiedad intelectual, con el fin de respetar dicha normativa al recopilar material para el repositorio 3. Crear un Comité Científico que establezca políticas institucionales con respecto a la aplicación de la legislación de propiedad intelectual en los materiales que se ubicarán en el repositorio 4. Generar un documento de cesión de derechos para quienes deseen publicar sus obras en el RENADIS 	<p style="text-align: center;">Todas</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">1</td> <td style="background-color: red; color: white;">2</td> <td style="background-color: red; color: white;">3</td> <td style="background-color: red; color: white;">4</td> <td style="background-color: red; color: white;">5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Diseño en web</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Consolidación y Sostenermento</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenermento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenermento								
<p>1. Elaboración de un proyecto específico de Metadatos para el RENADIS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El CNREE es líder del sector discapacidad de Costa Rica y debido a sus particularidades, podría adaptar un esquema de metadatos ya existente, con el fin que sea más específico en nuestra área de especialidad. En vista de lo anterior, es factible solicitar asesoría a la Universidad de Costa Rica, entidad con la que se mantiene un Convenio de Cooperación 2. Además, sería interesante observar el trabajo efectuado por organismos homólogos de otras naciones, entre ellos de España, pues es uno de los países más avanzados de Iberoamérica en el tema de la gestión de documentos sobre discapacidad 3. Asimismo, deben recibirse capacitaciones sobre diseño de metadatos, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información (Informática) del CNREE, pues esta dependencia debería apoyar de lleno este aspecto del repositorio 	<p style="text-align: center;">Todas</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">1</td> <td style="background-color: red; color: white;">2</td> <td style="background-color: red; color: white;">3</td> <td style="background-color: red; color: white;">4</td> <td style="background-color: red; color: white;">5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Diseño en web</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: blue; color: white; font-size: small;">Consolidación y Sostenermento</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenermento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenermento								

[Regresar a tabla de contenido](#)

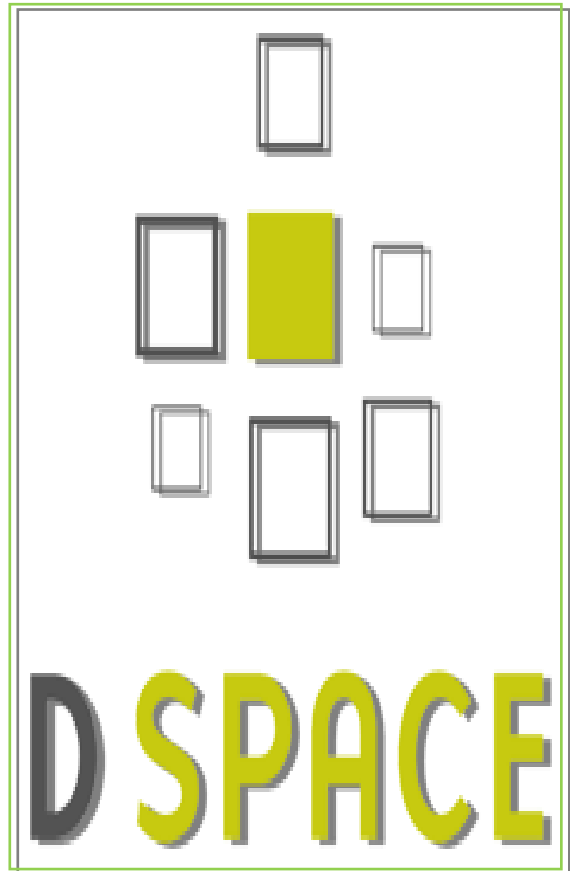
Propuestas	Actividades	Etapas de ejecución de la Propuesta										
<p>1. Aplicación de DSpace observando las normas de acceso a Internet para todas las personas</p> <p>2. Crear un tesoro para la organización del RENADIS</p>	<p>1. Con la ayuda del Test de Accesibilidad Web (TAW) disponible en línea, evaluar el software DSpace, para verificar si ofrece condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad.</p> <p>2. Garantizar que la estructura e información contenida en el RENADIS, cumpla con todas las normas de acceso a la información para las personas con discapacidad</p> <p>3. Promover capacitaciones en DSpace para el personal del CNREE involucrado en la creación del RENADIS</p> <p>4. Organizar el RENADIS con base en un tesoro que responda a un marco filosófico-conceptual de la discapacidad, acorde con los derechos humanos y el desarrollo inclusivo</p>	<p style="text-align: center;">Todas</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="background-color: red; color: white;">1</th> <th style="background-color: red; color: white;">2</th> <th style="background-color: red; color: white;">3</th> <th style="background-color: red; color: white;">4</th> <th style="background-color: red; color: white;">5</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Diseño en web</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Consolidación y Sostenimiento</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento								
<p>1. Diseño de indicadores para medir la efectividad del repositorio</p>	<p>1. Definir los indicadores más útiles para evaluar la efectividad del repositorio, entre ellos:</p> <p>a. Accesibilidad</p> <p>b. Número de visitas totales</p> <p>c. Número de usuarios</p> <p>d. Numero de descargas</p> <p>2. Organizar actividades de evaluación del RENADIS con diversos grupos de usuarios, en las cuales se valoren aspectos como: accesibilidad, actualidad, calidad, temas, organización, sencillez, etc.</p>	<p>4 Monitoreo y Evaluación 5 Consolidación y Sostenimiento</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="background-color: red; color: white;">1</th> <th style="background-color: red; color: white;">2</th> <th style="background-color: red; color: white;">3</th> <th style="background-color: red; color: white;">4</th> <th style="background-color: red; color: white;">5</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Justificación y planeación</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Diseño en web</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Recopilación de Contenidos</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Monitoreo y Evaluación</td> <td style="background-color: #003366; color: white; font-size: small;">Consolidación y Sostenimiento</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento
1	2	3	4	5								
Justificación y planeación	Diseño en web	Recopilación de Contenidos	Monitoreo y Evaluación	Consolidación y Sostenimiento								

Fuente: Elaboración propia, a partir de los conocimientos adquiridos en el curso, en modalidad e-learning: "Diseño e implementación de repositorios digitales"

[Regresar a tabla de contenido](#)

Sistema integrado DSpace para implementar repositorios digitales

El sistema Dspace es una solución completa para la gestión colaborativa de recursos digitales compuesta de miles y millones de documentos, que incluyen texto, imágenes, sonido y video cuya lógica de organización entre otras puede ser mediante colecciones, comunidades y sub comunidades. El sistema Dspace es software libre (open source), desarrollado y mantenido por el sistema de Bibliotecas del MIT y Hewlett Packard Labs, entre otras características la arquitectura modular de Dspace permite la extensión de colecciones multidisciplinarias así como definir reglas colaborativas a las políticas de acceso y depósito de los recursos digitales.



Ventajas estratégicas del sistema DSpace

- ✓ Multiplataforma.
- ✓ Utilización de estándares y protocolos.
- ✓ Flexible.
- ✓ Fácil de usar.
- ✓ Posee un potente sistema de recuperación e indización.
- ✓ Capacidad para gestionar sitios web como colecciones, comunidades.
- ✓ Posibilidad de armar búsquedas globales.
- ✓ Posee el respaldo oficial del MIT y Hewlett Packard.

Tomado de: http://prodigioconsultores.com/?page_id=47

[Regresar a tabla de contenido](#)

Retos en la gestión de información sobre discapacidad para Costa Rica:

1. Uno de los principales retos para la gestión de información sobre discapacidad en Costa Rica, es reconocer que esta área no corresponde a un campo en específico, sino que es un eje transversal a todos los ámbitos y niveles de coordinación. Esta condición va más allá de ser una situación individual o familiar y se convierte en un asunto de interés económico, social, político y un parámetro que refleja el desarrollo humano de los diferentes países. Debido a lo anterior, la producción, manejo y difusión de la información nacional sobre discapacidad, debe ser una tarea intra, inter y supra sectorial. Y en una etapa posterior: Regional, internacional y mundial.
2. Un segundo reto consiste en comprender, que la accesibilidad y el diseño universal, crean una sociedad mejor para todas las personas, pues nuestra característica en común, es la diversidad. Por lo tanto, El Repositorio Nacional sobre Discapacidad y la información que se ubique en él, debe ser accesible para todos y todas y más tarde se debería extender esta práctica a todos los sitios web creados en Costa Rica
3. Un tercer reto, es conciliar los diversos intereses, con el fin de elaborar una Política de Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica, la cual, entre otros aspectos, contemple: establecimiento de infraestructuras y prestación de servicios, información y difusión, incentivos a quienes publiquen sus trabajos, coordinación interinstitucional y reglamentación. Abadal, E. (2012) p. 85
4. Un cuarto reto, luego de consolidar el Repositorio Nacional sobre Discapacidad, es procurar que se enlace con repositorios homólogos, creados en el ámbito regional e internacional, generando una red de apoyo y de conocimientos sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

5. En vista que el estudio efectuado en algunas instituciones públicas, con el fin de proponer la creación de un repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, no fue exhaustivo y no incluyó al sector privado empresarial, se recomienda elaborar un diagnóstico amplio y profundo que incluya a ambos sectores y, de ser posible, a las organizaciones no gubernamentales (tercer sector)



Fuentes citadas y consultadas

Abadal, E. (2012) *Acceso Abierto a la ciencia*. Barcelona: UOC.

Barrantes, A. (Martes 19 de agosto de 2014) *Respuesta de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Técnica Nacional (UTN) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). Alajuela, Costa Rica. UTN.

Betancourt, E. (Jueves 14 de agosto de 2014) *Respuesta del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico enviado por L. Carballo). San José, Costa Rica. ICE.

Brenes, L. y Montero, R. (Lunes 18 de agosto de 2014) *Respuesta del Centro de Documentación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). San José, Costa Rica: IFED-TSE.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Briceño, M. (Jueves 14 de agosto de 2014) *Respuesta del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI-UCR) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: SIBDI-UCR.

Cantidad de Laboratorios que hay en el TEC
<http://www.tec.ac.cr/Fundatec/Paginas/Centros-Labs.aspx> (Recuperado 17-09-14)

Centros e Institutos de Investigación
http://www.vinv.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=100016 (Recuperado 15-09-14)

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (OdD) (2006) *Estudio básico de las necesidades y las oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica.* Heredia: CNREE.

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). (2014). *Proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).* Heredia: CNREE.

Consultora de Ciencias de la Información (marzo-abril, 2014) *Curso diseño e implementación de repositorios digitales.* Impartido en modalidad e-learning.

Cordero, F. (Martes 12 de agosto de 2014) *Respuesta del Centro de Información Documental de la Dirección General de Servicio Civil (SIDSECI) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: SIDSECI-DGSC.

Costa Rica. Asamblea Legislativa (2008) Ley 8661 *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* San José: La Asamblea.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (1973) *Ley número 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).* San José: La Asamblea.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Delgado, O. (Miércoles 27 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. Asamblea Legislativa.

El Financiero. Ana Cristina Camacho Sandoval. Costa Rica: *5to lugar en investigación científica*
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/agosto/19/negocios3284044.html
 (Recuperado 17-09-14)

Gestión del Conocimiento Prodigio Consultores
http://prodigioconsultores.com/?page_id=47 (Recuperado 27-09-14)

Herrera, I. (agosto, 2011) *Gestión de información sobre discapacidad: Experiencia del CNREE de Costa Rica.* Conferencia Satélite de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA) “Biblioteca más allá de las bibliotecas: Innovación, integración e información para todos” en Ciudad de Guatemala, Guatemala América Central.

Hidalgo, M. (Lunes, 11 de agosto de 2014) *Respuesta de la Centro de Documentación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: CNE.

Jiménez, R. (Miércoles 13 de agosto de 2014) *Respuesta del Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: MEP.

La investigación en la UNA <http://www.una.ac.cr/index.php/areas/investigacion>
 (Recuperado 13-09-14)

La investigación en la Universidad de Costa Rica <http://www.vinv.ucr.ac.cr/>
 (Recuperado 13-09-14)

Laboratorios por áreas <http://www.ucr.ac.cr/investigacion/areas-laboratorios.html>
 (Recuperado 17-09-14)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Mendoza, J. (Martes 09 de septiembre de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Poder Judicial a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: Poder Judicial.

Mézerville, G. (diciembre, 2010) *Experiencias de investigación sobre discapacidad en el marco del programa cooperativo de la Oficina del Convenio de Rehabilitación (OCIR) 1976-1983.* Mesa: Orígenes de la investigación sobre discapacidad en Costa Rica. I Encuentro Nacional: Investigación sobre Discapacidad en Costa Rica. Heredia, Costa Rica.

Molina, K. (Miércoles 03 de septiembre de 2014) *Respuesta del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad de Costa Rica (PROSIC-UCR) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: PROSIC-UCR.

Murillo, S. (diciembre, 2010) *Rasgos de la investigación en diferentes períodos de la evolución histórica, conceptual y práctica de la discapacidad en Costa Rica.* Mesa: Orígenes de la investigación sobre discapacidad en Costa Rica. I Encuentro Nacional: Investigación sobre Discapacidad en Costa Rica. Heredia, Costa Rica.

Murillo, S. (setiembre, 2013) *La investigación de la discapacidad en Costa Rica: Sus enfoques epistemológicos y teóricos* (Ed.) Inauguración de la Cátedra sobre Discapacidad del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) en el marco de su 40 Aniversario. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial a partir de Meléndez-Rodríguez. “200 años de investigación sobre Retraso Mental Historización y Humanización de la Atención a las Necesidades Educativas Especiales”.

Navarro, T. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta del Departamento de Investigación del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. CENAREC.

Pérez, A. (s.f.) *Resultados relevantes de discapacidad: Censo 2011.* Heredia: CNREE.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Retes, A. (lunes 11 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: INA.

Ruiz, A. (2000) *La Educación superior en Costa Rica: Tendencias y retos en un nuevo escenario histórico.* San José: Editorial Universidad de Costa Rica <http://www.centroedumatematica.com/arui/libros/La%20Educacion%20Superior%20en%20Costa%20Rica.pdf> (Recuperado 17-09-14)

Ruiz, E. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. INEC.

Silesky, H. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta de la Dirección de promoción y divulgación de derechos de la Defensoría de los Habitantes de la República a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. La Defensoría.

Sistema de Educación Superior en Costa Rica
http://www.uis.unesco.org/StatisticalCapacityBuilding/Workshop%20Documents/Education%20workshop%20dox/2013_Antigua_Guatemala/14_Costa_Rica_1.pdf
(Recuperado 17-09-14)

Apéndice: Correo electrónico enviado a las instituciones para recolectar información

Fecha:

Buenos días. Reciba un cordial saludo por parte de la Unidad de Investigación e Innovación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), ente rector sobre discapacidad en Costa Rica.

El motivo de este correo, es comentarle que nos encontramos elaborando un diagnóstico sobre las entidades públicas y privadas que producen información sobre discapacidad en Costa Rica con el fin de proponer la creación de un repositorio de documentos electrónicos, que gestione y visibilice la información sobre discapacidad (y áreas relacionadas) producida en nuestro país.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Para tales efectos estamos organizando la **I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre discapacidad en Costa Rica**, que se efectuará el Lunes 29 de Setiembre de 2014 y a la cual invitaremos a su institución oportunamente.

Con este correo deseamos formularle las siguientes consultas, las cuales serán un insumo para el diagnóstico que estamos efectuando. Sus respuestas las puede dirigir a la suscrita al correo: iherrera@cnree.go.cr Para toda duda o comentario el teléfono directo es: 2562-3171.

a- Datos generales:

1. Nombre de la institución:
2. Nombre y cargo de la persona que está dando respuesta a estas preguntas:
3. Dirección del sitio web:
4. Campos los que trabaja la institución:
5. Público meta de la institución:
6. ¿La institución imparte algún tipo de capacitación en línea? ¿En cuáles áreas?

b. Labor de Investigación:

1. ¿En la institución se elaboran investigaciones?
2. ¿Cuáles son las áreas de investigación?
3. ¿La institución posee Infraestructura para la investigación:
 - Laboratorios SI o NO
 - Personal que se dedique a la investigación a tiempo completo o parcial SI o NO (Cuántas personas)
 - Presupuesto específico para investigar SI o NO

[Regresar a tabla de contenido](#)

c. Publicaciones

1. ¿Qué tipo de documentos se elaboran? (Libros, guías, publicaciones periódicas, documentación de congresos, bibliografías, catálogos, bases de datos, repertorios, etc.)
2. ¿De qué temas son los documentos que elaboran?

d- Acceso al Conocimiento

1. ¿Se puede tener acceso a los documentos que se elaboran en la institución? SI o NO
2. ¿Cómo se puede tener acceso a los documentos?
 - En internet. Por favor indicar el sitio web
 - En disco compacto o en otra presentación digital. Por favor indicar en donde se puede consultar la documentación
 - Impreso. Por favor indicar en donde se puede consultar la documentación
3. ¿Existen requisitos y/o costos para acceder a los documentos que su institución elabora?
4. ¿Su institución estaría dispuesta a establecer un convenio con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) para que los documentos e investigaciones producidos por su institución se consultaran en un futuro repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, gestionado por el CNREE?

Muchas gracias por su colaboración.



Ilse Herrera Arias
 Unidad Investigación e Innovación
 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
 La Valencia de Heredia, 200 metros norte de Jardines del Recuerdo
 Tel: 2562 3171 Fax: 2260 1985 www.cnree.go.cr



[Regresar a tabla de contenido](#)

Resúmenes de las conferencias

Accesibilidad y Discapacidad: Hacia una información Accesible El problema de la falta de Accesibilidad a la Web y cómo solucionarlo.

Por Leonardo Segura Peñaranda.

Consultor en Comunicación, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías.
info@leosegura.net

Introducción:

Conforme avanzamos en el siglo XXI, se hace más palpable el lugar que la informática y las telecomunicaciones .van tomando prácticamente en todas las áreas de la vida cotidiana.

La presencia de las nuevas tecnologías y la información digital hoy es pieza fundamental en ámbitos como la educación, los medios de información y comunicación, la recreación y el ocio, el comercio, entre otros. Y son los sistemas de información y las bases de datos en línea las que hacen posible la articulación entre los actores que participan activamente como protagonistas en estos ámbitos, ya sea asumiendo roles de consumidor de la información, de producción o mixtos.

Las personas con discapacidad no queremos estar ajenas de este nuevo modelo de sociedad digital, basada en la información y el conocimiento, sin embargo, es fundamental considerar criterios de accesibilidad, aplicada a la información y las nuevas tecnologías, para garantizarnos iguales oportunidades de participación en la sociedad del siglo XXI.

[Regresar a tabla de contenido](#)

El reto de la información accesible toma en cuenta dos variables. Por un lado, las tecnologías de accesibilidad utilizadas por las personas con discapacidad para consumir o producir información, y por otro, los formatos y medios en los cuales esa información es ofrecida para que sea compatible con las tecnologías de asistencia utilizadas por quienes tenemos alguna discapacidad.

Para alcanzar el reto de la accesibilidad digital es necesario que ambas variables vayan de la mano. No obstante, la realidad del caso es que la oferta de tecnologías accesibles se ha incrementado notablemente, incluso abaratando mucho los costos en comparación con años anteriores, pero la oferta de información en formatos y medios accesibles no se ha incrementado en la misma proporción.

De allí que el objetivo de esta ponencia es brindar algunos conceptos, elementos y criterios fundamentales para lograr que la información digital sea accesible y por tanto compatible con las distintas tecnologías de accesibilidad utilizadas por la población de personas con discapacidad.

1. La Internet y los Sistemas de Información en Línea.

Uno de los apelativos que se le suele atribuir a la Internet es el de súper carretera de la información, ya que hoy por hoy esta red mundial de computadoras es el medio electrónico principal para la transmisión de información y las comunicaciones globales. Muchos son los servicios que se apoyan en esta súper carretera y la variedad de formatos en los que se ofrece la información se ha diversificado, sin embargo, la web, y el lenguaje HTML continúan siendo el gran estándar que da soporte a la inmensa mayoría de los servicios de información disponibles.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tanto el contenido como las interfaces de consulta y búsqueda se apoyan en el formato HTML y en Interfaces web. Esto aplica igual si se trata de una biblioteca de libros virtual, o un servicio de vídeos en línea. Por lo general, siempre habrá un entorno basado en la web como medio para la localización y el consumo de la información.

De allí, que garantizar adecuados niveles de accesibilidad en este tipo de entornos contribuirá definitivamente a mejorar la cantidad y la calidad de la información producida. A continuación se explicarán los conceptos y principios básicos fundamentales para lograr el reto de la accesibilidad en los entornos basados en web, ya sean portales en línea, periódicos y revistas digitales, bibliotecas virtuales, repositorios de información, bases de datos de consulta, etc.

2. ¿Cómo alcanzar la accesibilidad en la Web?

Como se indicó en la introducción, la oferta de dispositivos y tecnologías de asistencia utilizadas por las personas con discapacidad hoy es muy variada y muchos fabricantes de equipos ya están incluyendo de serie este tipo de tecnologías en sus productos. Tanto las computadoras como los teléfonos inteligentes y las tabletas electrónicas son una muestra de dispositivos que hoy día ya ofrecen un alto nivel de personalización y adaptación para ajustarse a los perfiles y requerimientos particulares de usuarios y usuarias con distintas condiciones de discapacidad.

No obstante, de poco o nada sirve que estos dispositivos tengan adecuados niveles de accesibilidad si la información que se desea consumir mediante ellos no sigue determinados criterios de producción, presentación y formato.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En el caso específico de los entornos web, y por ende, todos los servicios y sistemas de información que se basan en este medio, también deben seguir unas reglas de diseño con el fin de alcanzar adecuados niveles de accesibilidad.

Estas reglas de diseño son pautas internacionales de accesibilidad a la web, que determinan como debe desarrollarse cualquier sitio para no entorpecer la labor que realizan las distintas tecnologías de asistencia utilizadas por las personas con discapacidad.

El problema es que si se construye una página pasando por alto estas directrices internacionales de accesibilidad, entonces las tecnologías asistivas no podrán interpretar adecuadamente el código HTML y por tanto tendremos dificultades para acceder al contenido y los servicios que brinde ese web.

En otras palabras, para que un sitio web sea accesible para muchos grupos de personas, entre ellos quienes tenemos alguna discapacidad, ese sitio debe cumplir con las directrices de acceso al contenido web.

3. ¿Qué son las WCAG:

Las pautas de accesibilidad al contenido web, o WCAG por sus siglas en inglés, (Web Content Accessibility Guidelines) son definidas por el World Wide Web Consortium W3C (ente rector del HTML en el mundo) y guían a quien desea diseñar un sitio web para que este cumpla con los distintos niveles de accesibilidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Las pautas de accesibilidad parten del principio de “Diseño Universal”, el cual plantea que todo producto, servicio, o ambiente que se construya para una sociedad, debe respetar y ajustarse a todas las diferentes necesidades de las y los miembros de esa sociedad.

Las pautas para la Accesibilidad al Contenido en Web (WCAG) se encuentran publicadas en:

- Versión más reciente en inglés: <http://www.w3c.org/WAI/>
- Traducción menos actualizada en español: <http://www.w3c.es>

4. ¿Cuántos niveles de Accesibilidad existen?

Las pautas internacionales de accesibilidad en su versión 2.0 se clasifican según su alcance en tres niveles de accesibilidad a la web.

- El Nivel A.
- El nivel AA.
- El nivel AAA.

Un sitio web que no alcance ninguno de los tres niveles de accesibilidad es un sitio web que incumplió con al menos una o varias de las pautas de accesibilidad que fueron definidas en el primer nivel. En este caso uno o más grupos de usuarios del todo van a encontrar imposible navegar y acceder al contenido de ese web.

Si un sitio web cumple con todas las pautas que fueron definidas en el primer nivel, ese sitio alcanza sólo el nivel A de accesibilidad. En este caso uno o más grupos de usuarios encontrarán difícil, pero no imposible, navegar ese web y acceder a su contenido.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Un sitio web que logra alcanzar el nivel AA de accesibilidad es un sitio que fue diseñado tomando en cuenta tanto las pautas de primer nivel como las de segundo nivel. En este caso uno o más grupos de usuarios encontrarán algunas limitaciones o complicaciones para navegar y acceder al contenido de este web.

Un sitio web es totalmente accesible si logra alcanzar el nivel AAA de accesibilidad. Para eso deberá de haber cumplido con las pautas de accesibilidad definidas en cada uno de los tres niveles de alcance, es decir, la totalidad de las pautas establecidas por el W3C. En este caso todos los grupos de usuarios podrán navegar y acceder al contenido de ese web sin ningún tipo de limitación o complicación.

5. Principios de la Accesibilidad a la Web:

En su versión 2.0 las WCAG se agrupan entorno a cuatro principios de diseño:

1. Contenido Perceptible.
2. Contenido Operable.
3. Contenido Comprensible.
4. Contenido Robusto (compatible con tecnologías actuales y futuras).

Puede consultar la totalidad de las pautas de accesibilidad 2.0 organizadas bajo estos principios y traducidas al español en el siguiente enlace:

<http://www.leosegura.net/accesibilidad-web/pautas-de-accesibilidad-web-2-0-en-espanol/>

[Regresar a tabla de contenido](#)

6. Aplicación de las Pautas de Accesibilidad Web en Costa Rica:

Desde hace ya mucho tiempo atrás las personas con discapacidad venimos señalando la falta de contenido en formatos accesibles y la oferta de sitios web a nivel nacional no es la excepción. Ya sea por desconocimiento de las WCAG, o por descuido o desidia, las y los desarrolladores de sitios, portales y sistemas de información en línea a nivel nacional no suelen preocuparse por hacer accesibles sus desarrollos.

La experiencia cotidiana de muchas personas con discapacidad es que solemos encontrar dificultades cuando intentamos acceder al contenido y los servicios ofrecidos en sitios y portales web.

Desde el punto de vista de los derechos humanos esta es una grave violación pues se están violentando los principios de libertad de opinión y libre acceso a la información. Aun cuando la legislación nacional, así como los tratados internacionales sobre derechos de las personas con discapacidad ratificados por Costa Rica garantizan este derecho. La mayoría de sitios web nacionales no contienen características de diseño accesible Y muy en particular, el problema es más grave si se trata de información pública o para el dominio público. Por ley este tipo de información debe estar al alcance de todas y todos los ciudadanos sin ninguna excepción y por ende la legislación manda que dicha información debe ser ofrecida en formatos accesibles.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Existe consenso sobre el problema de la falta de accesibilidad a la información digital, en particular por la no aplicación de las pautas de accesibilidad a la web del W3C, sin embargo en Costa Rica, hasta ahora no se había realizado ninguna investigación que documentara la magnitud de este problema, puntualizando en sus características.

Esta carencia recién empieza a cambiar con la defensa de una tesis para optar por el grado de licenciatura en bibliotecología, realizada por Natalia Rodríguez Segura en la Universidad Nacional Autónoma (UNA). En dicha investigación por primera vez se hizo un diagnóstico de usabilidad de los sitios web de todos los ministerios de Costa Rica, ya que por definición, estos son entornos que ofrecen información pública o para el dominio público.

La Investigación recoge por un lado las necesidades de información de un grupo de estudiantes con discapacidad visual, usuarios del Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller, y por el otro hace una evaluación heurística del nivel de usabilidad de los sitios web de los ministerios nacionales.

En cuanto a las necesidades de información señaladas por el grupo sujeto de estudio se encontró que ellos necesitan:

- Motores de búsqueda ágiles que faciliten el acceso a la información.
- Directorios en línea con teléfonos, fax, correos de funcionarios que puedan brindar más información.
- Órganos adscritos a cada ministerio o dependencia.
- Calendarización de actividades y fechas importantes.
- Trámites que se pueden realizar en cada ministerio.

[Regresar a tabla de contenido](#)

- Formularios de contacto para consultas y solicitud de información.
- Servicios en línea para realizar trámites de forma inmediata.
- Propuesta de un chat “Ministerio en Línea” para poder realizar consultas.
- Secciones de Denuncias, quejas y otras de reclutamiento para aplicar por alternativas de trabajo.

Note que estas necesidades apuntan más al contenido en sí mismo. Sin embargo también la investigadora encontró necesidades de información relacionadas con el formato o la presentación de la información en la web. En particular:

- Opciones para cambiar el tamaño y el color de la fuente, así como el color de fondo.
- Imágenes que contengan texto alternativo descriptivo.
- Cantidad de información moderada para evitar saturación y largos desplazamientos de pantalla.

Estas últimas son necesidades que de hecho son cubiertas en las WCAG 2.0 y el hecho de que fueran señaladas como carencias por los estudiantes consultados refleja que los sitios web de los ministerios nacionales no se están preocupando por aplicar dichas normas de accesibilidad.

Y esta afirmación de hecho fue confirmada por la evaluación heurística realizada por la investigadora, apoyándose en una herramienta de validación automática de accesibilidad web. La herramienta utilizada se denomina TAW (es decir, Test de Accesibilidad Web) y al aplicarla a los sitios web de los ministerios arrojó que:

[Regresar a tabla de contenido](#)

- El 76% de los webs analizados tiene elementos distractores.
- El 33% tiene problemas de funcionalidad, incluyendo enlaces rotos o que conducen a páginas de error.
- El 81% de ellos no cumplen con ninguno de los principios de usabilidad.
- El 100% apenas llega al nivel A de accesibilidad, siendo este el nivel más básico y por tanto no es suficiente para satisfacer necesidades muy puntuales de varios perfiles asociados a discapacidad.

Este tipo de investigaciones, aún con las limitaciones señaladas por la autora, en particular a la delimitación en un grupo de estudiantes de una sola institución, y el uso de una única herramienta de validación, sienta un precedente en cuanto al conocimiento sobre la gravedad del problema de la falta de accesibilidad de los sitios web nacionales, en particular aquellos de gobierno.

Puede consultar las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación en la UNA o bien en el Centro de Documentación e Información del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

6. En Síntesis:

Para alcanzar el reto de la accesibilidad no basta con dotar de tecnología de asistencia a las personas con discapacidad, tales como computadoras, teléfonos inteligentes o tabletas con herramientas de acceso adecuadas al perfil de discapacidad de cada usuario.

Estos recursos no tienen una utilidad práctica si los entornos y servicios de información que se pretende consultar mediante estos servicios no cumplen también con determinados estándares de accesibilidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En el caso de entornos basados en desarrollos web, siendo estos la mayoría de los existentes en Internet, los estándares de accesibilidad están definidos por las pautas internacionales de accesibilidad, promulgadas por el W3C. Su correcta aplicación garantiza que los sistemas y servicios de información en línea basados en entornos web serán accesibles y compatibles con las tecnologías de asistencia utilizados por las personas con discapacidad.

Actualmente la versión 2.0 es la versión vigente de estas pautas de accesibilidad, conocidas por sus siglas en inglés WCAG, pero aun cuando existe legislación sobre el particular, estos criterios no están siendo considerados en el desarrollo y puesta en línea de sitios y portales web en instituciones del Estado.

La reciente investigación desarrollada en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma (UNA) es una muestra que evidencia la falta de accesibilidad y usabilidad existente hoy día en los sitios y portales web de los ministerios de la República de Costa Rica y pone en perspectiva las características de diseño de estos webs en relación con las necesidades de información de un grupo de estudiantes con discapacidad visual.

Esta investigación es apenas un punto de partida. Es necesario profundizar aún más en la investigación del problema de la falta de accesibilidad con el fin de conocer las necesidades de información de otros grupos y perfiles de personas con discapacidad, así como ahondar más en las causas estructurales que impiden a estos sitios web alcanzar mejores niveles de accesibilidad.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Cuánto del problema se debe a desconocimiento de las WCAG, o a la falta de políticas públicas y directrices más claras sobre accesibilidad en los programas de gobierno digital, o si en el medio también hay problemas de naturaleza técnica o de costos, o si se trata de una mezcla de ambos factores.

Tanto el CNREE, desde su unidad de Innovación e Investigación, como las universidades tienen aquí una oportunidad de incidencia para buscarle respuesta a estas interrogantes, pues desde estos espacios se puede y se debe motivar aun más la investigación orientada a los problemas relacionados con el acceso a la información profundizando en sus causas y explicando las nefastas consecuencias que la falta de accesibilidad genera en términos de exclusión, brecha digital y participación social.

7. Consultas y Mayor Información:

Para cualquier consulta o mayor información sobre cómo crear sitios web que cumplan con los criterios de accesibilidad sírvase escribir al correo “info@leosegura.net”, o bien al teléfono 8834-5037.

También encontrará una sección dedicada a la Accesibilidad Web en mi sitio: www.leosegura.net

*Bach. Leonardo J. Segura Peñaranda
Consultor en Comunicación, Nuevas Tecnologías y Discapacidad.*

© LeoSegura 2014.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Por Meilyn Garro

Coordinadora del Repositorio Institucional Kérwá
de la Universidad de Costa Rica.
Líder público Creative Commons Costa Rica.
Activista del Software Libre.
meilyn.garro@ucr.ac.cr

Resumen

El objetivo de esta presentación es ofrecer un estado general de los repositorios a nivel nacional a partir de la definición establecida de los conceptos de acceso abierto y repositorio. Para lograrlo se realizó un sondeo que incluyó instituciones y universidades públicas, universidades y algunas organizaciones privadas. En total se consultaron 150 instituciones entre el 22/7/2014 y 20/8/2014. En general, la situación de los repositorios en Costa Rica no ha cambiado mucho en los últimos cinco años, aunque hay un aumento en la cantidad de los mismos, principalmente en universidades e instituciones públicas. Todavía existe una falta de divulgación (que podría pasar por la definición) de políticas de repositorio, se evidencia el uso de software inadecuado (que no permite el cosechamiento de datos o la descripción de los documentos de acuerdo con estándares de metadatos) y la falta de visibilidad en Internet (registro en índices y directorios).

Metodología

Para la recolección de los datos, se aplicó un cuestionario (ver anexo 1) dirigido a unidades de información institucionales y se realizó una búsqueda en Internet de universidades públicas y privadas, instituciones públicas y otras organizaciones que pudieran tener colecciones documentales en línea disponibles en acceso abierto.

Para la elaboración final de la lista sólo se tomaron en cuenta aquellas colecciones que utilizan un software que permita buscar entre los documentos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

En total se consultaron 150 instituciones entre el 22/7/2014 y 20/8/2014, 80 instituciones públicas y 70 instituciones de educación superior. No se tomaron en cuenta portales o sitios de revistas en Open Journal Systems, ni colecciones digitales de diarios, gacetas o leyes.

No se hizo una búsqueda exhaustiva de repositorios temáticos o especializados dentro de universidades, solamente se consideró el repositorio institucional y aquellos repositorios que surgieran en las búsquedas de Google u otros índices de repositorios consultados (OpenDOAR, Webometrics, ROAR, Directorio de Dspace, Repository 66).

Fueron incluidos en la lista final un par de repositorios que parecieron fuera de línea el día de la recolección de datos, ya que anteriormente se había comprobado su funcionamiento.

¿Qué es acceso abierto?

“Por "acceso abierto" [a la literatura científica revisada por pares], nos referimos a su disponibilidad gratuita en la Internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la Internet. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución, y el único papel del copyright (los derechos patrimoniales) en este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.” (Budapest Open Access Initiative, 2012)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Si bien, los documentos a los que se refiere esta definición de acceso abierto son aquellos arbitrados por pares, se puede decir que el término se ha extendido a otros tipos de contenido y es posible hablar de repositorios de acceso abierto siempre que se pueda descargar el documento completo y no se precise registro de usuario.

¿Qué es un repositorio digital?

“Un Repositorio es una infraestructura web capaz de brindar un conjunto de servicios a una comunidad, destinados a recopilar, gestionar, difundir y preservar contenidos a través de una colección organizada y accesible en abierto que debe estar provista de facilidades que le permiten interoperar con otros repositorios similares.” (De Giusti, Lira y Villareal, 2012)

Para asegurar la interoperabilidad del contenido, capacidad de comunicación e intercambio de información de forma transparente, un repositorio debe utilizar normas (como las directrices Driver y OpenAire) y estándares abiertos.

Si bien la definición más amplia de repositorio lo establece como un espacio de almacenamiento, no se debe confundir un repositorio repositorio digital con un espacio en un servidor en el que se almacenan documentos sin que cumpla con las características mencionadas.

Estado de los repositorios en Costa Rica:

A continuación se presenta una lista de algunos repositorios o colecciones en acceso abierto.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla 1. Cantidad de repositorios y colecciones de acceso abierto encontrados en línea.

N	Nombre	Institución	Software	Cantidad de registros	Esquema de metadatos
Instituciones educación superior					
1	Repositorio Institucional Kérwá	UCR	Dspace	794 autodepósito, 9156 cosechados	Dublin Core
2	Repositorio CIICLA	UCR	Dspace	Fuera de línea	Dublin Core
3	Repositorio Documental Rafael Obregón Loría (CIHAC)	UCR	Dspace	409	Dublin Core
4	Biblioteca Digital Carlos Melendez (CIHAC)	UCR	Dspace	2200	Dublin Core
5	Repositorio de Fotografías (CIHAC)	UCR	Joomla!	946	Ninguno
6	Biblioteca virtual de Trabajo Social	UCR	WinISIS	*	Marc21
7	Repositorio del SIBDI-UCR	UCR	Dspace	846	Dublin Core
8	Colección de videos de UPA-VAS	UCR	Drupal	220 aproximadamente	Ninguno
9	Mapoteca Virtual	UNA	Joomla!	511 aproximadamente	Ninguno
10	Repositorio Institucional de la UNA	UNA	Dspace	6226	Dublin Core
11	Repositorio Institucional del ITCR	ITCR	Dspace	1280	Dublin Core
12	ReUNED	UNED	Dspace	1043	Dublin Core
13	Repositorio Forestal Centroamericano	IICA-CATIE	Dspace	Fuera de línea	Dublin Core

[Regresar a tabla de contenido](#)

N	Nombre	Institución	Software	Cantidad de registros	Esquema de metadatos
Instituciones educación superior					
14	Repositorio del Programa Agroambiental centroamericano	IICA-CATIE	Dspace	276	Dublin Core
15	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Biblioteca Conmemorativa Orton (IICA/CATIE). Publicaciones en texto completo del CATIE	IICA/CATIE	CDS-ISIS	3800	--
16	Centro de Documentación CONARE	CONARE	Desarrollo a la medida	Menos de 100	Ninguno
17	Biblioteca digital	CONARE	EPOWER	*	Dublin Core
Instituciones públicas y Gobierno					
18	SciELO Costa Rica	BINASS/ CONARE	SciELO	Más de 5000	Propio de SciELO
19	Centro de investigación y formación hacendaria	Ministerio de Hacienda	Desarrollo a la medida	*	Marc21
20	Base de Datos Documental del Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC-	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	CDS-ISIS	*	Ninguno
21	Biblioteca Digital	Sistema Nacional de Bibliotecas	Hermes Soft	*	Ninguno
22	Sitio del Banco Central de Costa Rica	Banco Central de Costa Rica	Hermes Soft	1359 ¹	Ninguno

[Regresar a tabla de contenido](#)

¹No se incluyen los documentos en los sitios web de SUGEF, SUGESE, SUPEN, SUGEVAL, CONASSIF, ni Museos del Banco Central.

N	Nombre	Institución	Software	Cantidad de registros	Esquema de metadatos
Instituciones educación superior					
23	Documentos MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Alfresco	*	Ninguno
24	Sistema Costarricense de Información jurídica	Poder Judicial de la República	Desarrollo a la medida	*	Ninguno
25	Sistema de Información Digitalizada	ARESEP	Desarrollo a la medida	*	Ninguno
26	Biblioteca Virtual	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Hermes Soft	*	Agris de la FAO
27	Repositorio	Consejo Nacional de Producción	Hermes Soft	Menos de 500*	
28	Infoagro Costa Rica	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	Desarrollo a la medida	*	Ninguno
29	Biblioteca Virtual	Ministerio de Educación	Janium	*	Marc
30	Biblioteca León Fernández Bonilla	Ministerio de Relaciones Exteriores	*	*	*
31	Portal de Datos Abiertos	Secretaría de Gobierno Abierto	Junar	*	Ninguno

Elaboración propia. Datos tomados el 11/9/2014

* El software o la disposición de la información no permiten contar la cantidad de registros o identificar algunas características del sitio.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Existen otras colecciones en Universidades que no se reflejan en esta tabla debido a que los documentos no cuentan con una descripción mínima, el software no permite hacer búsquedas de documentos en el sitio, o no es posible saber cuáles registros son referenciales y cuáles se pueden descargar en texto completo. Algunas son colecciones de centros e institutos de investigación (hay un estado de estas colecciones en la UCR en el texto de Garro y Córdoba, 2012) que se encuentran en sistemas de administración de contenido como Joomla! o Drupal (Por ejemplo, Facultad de Filosofía y Letras de la UNA y el Observatorio Sísmico de Costa Rica). “Estas colecciones de documentos digitales son de acceso abierto, pero no pretenden abarcar toda la producción de los centros. Además, muestran la falta de normalización en las respectivas páginas de los centros e institutos de investigación” (Garro y Córdoba 2012). Otros sitios son catálogos de biblioteca mixtos (algunos de los documentos se pueden acceder en línea, por ejemplo, el CEDI, Centro de Recursos de Información y Aprendizaje del ICAP-CATIE)

Servicios de indexación

A continuación se presenta una tabla con detalles de la cantidad de repositorios costarricenses registrados en índices internacionales. Repositorios de universidades y centros de investigación solo hay 4, según Webometrics.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla 2. Cantidad de repositorios costarricenses incluidos en índices de repositorios

Índice	Cantidad de repositorios
Open DOAR	6
Webometrics (sólo universidades)	4
ROAR	6 ²
Directorio Dspace	9
Repository 66	8

Elaboración propia. Índices consultados el 11/9/2014

Un acercamiento a la problemática

Me atrevo a decir que la falta de desarrollo que enfrentan los repositorios nacionales es causada por la falta de políticas institucionales que promuevan la divulgación y preservación de la producción institucional. Esta falta de políticas se refleja en a) la falta de promoción del depósito de las producciones institucionales en un repositorio o la preservación digital de las mismas (sí se hace un esfuerzo por digitalizar los documentos, pero no por recuperar la totalidad de documentos producidos en relación con la institución). De tal forma, el resultado es solamente un pequeño porcentaje de la producción institucional es visible en Internet, y en muchas ocasiones ni siquiera se conserva una copia digital de todas las publicaciones relacionadas con la institución. Según el Estado de la Nación 2013,

[Regresar a tabla de contenido](#)

²Registran 9 repositorios pero hay duplicados.

“La producción científica y tecnológica nacional se duplica durante el decenio 2001-2011, replicando la tendencia reportada para Iberoamérica” (Nielsen, 2013, pp.8) por lo menos a nivel de publicaciones incluidas en Scopus y WoS, que registran una parte muy pequeña de la producción científico y académico nacional. A pesar del crecimiento en la cantidad de publicaciones, no se percibe un aumento en la cantidad de documentos visibles en los repositorios.

Y b) la falta de directrices de interoperabilidad que procuren que los documentos puedan ser recuperados por medio del uso de estándares de descripción, la normalización de los datos y comunicación entre plataformas. Según Hodgson (20014), algunos estándares necesarios como ISSN y DOI están bastante extendidos, aunque no son de uso universal, mientras que otros como ISNI y ORCID están comenzando a ser adoptados.” Esta autora plantea que se necesitan estándares de metadatos, políticas institucionales y licenciamiento, herramientas para la publicación y APIs, así como opciones para alimentar repositorios. El Open Access Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH) garantiza que el contenido sea recuperable por medio de diferentes herramienta pero es necesario que los repositorios utilicen software adecuado para utilizarlo.

Además, la autora advierte que es necesario considerar otros formatos para la preservación y distribución de los documentos. Si bien, el PDF es el formato más popular, es necesario considerar formatos que permitan integrar el marcaje de como XML o HTML para facilitar la comunicación entre plataformas.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Si esta comunicación no pudiera darse por medio de un protocolo como OAI-PMH, podría ser posible utilizando un marcado estándar como JATS (Journal Article Tag Suite, ANSI/NISO Z39.96) para XML.

Conclusiones

Actualmente, la pregunta no es si nuestras instituciones van a tener documentos en acceso abierto, sino cómo se hará la implementación de la infraestructura de repositorios y de políticas institucionales. Si bien, no todos deben adoptar el mismo software, sí debe haber una preocupación por la correcta descripción de los documentos (aplicación de estándar de metadatos y normalización), por facilitar los procesos de comunicación entre plataformas y por garantizar la preservación de los documentos.

En Costa Rica, las universidades e instituciones gubernamentales realizan el 89% de la investigación en el país (MICIT, 2008) y son éstas las que poseen la mayor cantidad de repositorios. Esto puede significar una oportunidad en dos sentidos: primero, existe la posibilidad de establecer políticas de autoarchivo por medio del Ministerio de Ciencia y Tecnología que abarquen los proyectos de investigación financiados con fondos públicos; y segundo, existe la oportunidad de cooperación entre las instituciones para contribuir con el desarrollo de herramientas libres para repositorios y definir conjuntamente la utilización de estándares.

Sin embargo, los datos recuperados demuestran falta de mantenimiento de algunos repositorios y uso de software inapropiado. En la mayoría de los casos, los desarrollos a la medida no ofrecen la posibilidad de utilizar estándares, ni de hacer implementaciones posteriores debido al alto costo del desarrollo para una sola institución.

[Regresar a tabla de contenido](#)

También se utiliza software inadecuado, que a pesar de tener un mismo proveedor, no contempla el uso de estándares de descripción o protocolos de interoperabilidad. Sumado a lo anterior, no se hace una descripción adecuada de los documentos que facilite su recuperación, ni se aplican esquemas de metadatos estándar, lo cual hace casi imposible compartir los datos con otros sistemas.

Por otro lado, que los repositorios universitarios no reflejen la producción de las universidades, lo mismo que el resto de repositorios de instituciones públicas, tiene como factor la forma en que surgen los repositorios. Según Córdoba (2009), “las iniciativas tienden a ejecutar solo la recopilación de textos, principalmente por parte de sus bibliotecas, y por ello todos los repositorios encontrados contienen pocos documentos, son de formación reciente, no incluyen normas para compartir los metadatos o lograr su interoperabilidad y pueden considerarse incompletos”. A 5 años de la investigación de Córdoba, estas características no han cambiado mucho, y los repositorios siguen siendo herramientas complementarias para el acopio de documentos y no espacios fundamentales para la promoción de la investigación y la generación de nuevo conocimiento. Esto se refleja en la falta de políticas nacionales e institucionales que establezcan las condiciones para compartir los resultados de investigación. En este momento, el único repositorio impulsado por medio de políticas públicas es el Repositorio de Datos Abiertos de la Secretaría de Gobierno Abierto.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Pero no todo son malas noticias, también hay avances significativos, como una mayor visibilidad de colecciones en acceso abierto y la creación de nuevos repositorios a nivel nacional. Si bien, estos repositorios, sitios de revista y colecciones en línea reflejan un porcentaje pequeño del total de la producción nacional, se evidencia un esfuerzo por parte de las instituciones por aumentar la visibilidad de sus producciones en web y ofrecer nuevos servicios para sus usuarios. Según el sitio del Public Knowledge Project (PKP), en Costa Rica se registraron 53 instalaciones en 2013³ y, según Latindex, hay 160 revistas con versión electrónica registradas en Costa Rica. A estas se suman las colecciones de leyes, jurisprudencia, diarios, etc., que pueden encontrarse en acceso abierto⁴. Algunos de esos sitios utilizan estándares para la descripción de documentos, interoperabilidad y servicios para editores y autores, como las revistas que utilizan Open Journal Systems (OJS).

[Regresar a tabla de contenido](#)

³Visitar el sitio del PKP para ver requisitos de las instalaciones para ser tomadas en cuenta en este conteo <https://pkp.sfu.ca/ojs/ojs-usage/ojs-map/>

⁴Aunque es cada vez más común que las colecciones de diarios no puedan accederse sin necesidad de registro de usuario

Puede que todavía sea muy temprano para determinar si las iniciativas de repositorio tienen la capacidad de sostenerse en el tiempo. Algunas de ellas apenas tienen un par de años; sin embargo, la definición de políticas es fundamental⁵, no solo para asegurar la existencia de los repositorios, sino para definir su mantenimiento y actualización, procedimientos de depósito, criterios para la inclusión de documentos, alcances y políticas de preservación de cada uno.

Referencias

Córdoba, Saray (2009) Los repositorios institucionales y de acceso abierto en Costa Rica. Disponible en <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/312>

Budapest Open Access Initiative (12 de septiembre de 2012.) Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto. Prólogo: La Iniciativa Acceso Abierto de Budapest, 10 años después. Disponible en: <http://www.opensocietyfoundations.org/openaccess/boai-10-translations/spanish>

De Giusti, Marisa Raquel; Lira, Ariel Jorge; Villarreal, Gonzalo Luján; Texier, José (noviembre 2012). «Las actividades y el planeamiento de la preservación en un repositorio institucional». BIREGIAL - Conferencia Internacional Acceso Abierto, Comunicación Científica y Preservación Digital. Consultado el 10 de septiembre de 2014. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26045>

Hodgson, Cynthia (2014) Open access infrastructure: where we are and where we need to go. *Information Standards Quarterly* 26(2):4-14. 2014. issn 1041-0031

[Regresar a tabla de contenido](#)

⁵Esta definición de políticas incluye la revisión de otras leyes y políticas nacionales para asegurarse de que los datos divulgados tengan los permisos para hacerlo. Por ejemplo, el repositorio de Jurisprudencia del MEIC debió salir de línea para revisar que sus contenidos cumplieran con lo dispuesto en la Ley que protege datos de terceros.

Garro, Meilyn; Córdoba, Saray (2012) Título: Aportes de la universidad de Costa Rica al acceso abierto: situación ctual y perspectivas. Disponible en: <http://eventos.uninorte.edu.co/index.php/biredial/biredial2012/paper/viewFile/395/14>

Nielsen, Vanessa (2013) Análisis de la producción científica y tecnológica en Costa Rica: 2001-2011. En: Estado de la Nación 2013. Disponible en <http://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/11120/Nielsen%20%26%20Azoifeifa-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexo 1

Cuestionario para encargados de unidades de Información

1. Nombre de la institución _____
2. Su institución cuenta con un repositorio digital en línea (un sitio web en dónde se pueden descargar documentos generados por su institución)
No ___ Sí ___
3. ¿Cuántos registros tiene su repositorio?
4. ¿Quiénes pueden depositar?
5. ¿Qué tipo de documentos acepta su repositorio?
6. ¿Qué software utiliza su repositorio?
7. ¿Utiliza el repositorio un esquema de metadatos? ¿Cuál?
8. Dirección electrónica del repositorio (URL):

9. ¿Qué porcentaje de los documentos en el repositorio se puede descargar en texto completo?

[Regresar a tabla de contenido](#)

Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica

Por Ilse Herrera Arias

Funcionaria de la Unidad de Investigación e Innovación
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
Tutora de la Escuela de Bibliotecología
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
iherrera@cnree.go.cr

El abordaje de la discapacidad, demanda la interacción de múltiples sectores y es transversal a la legislación, políticas, programas y servicios, que promueven las diversas áreas. La discapacidad no corresponde a un campo en específico, es un eje que compete a todos los ámbitos y niveles de coordinación.

Debido a su frecuente presencia, al trabajo y los aportes del colectivo de personas con discapacidad, esta condición va más allá de ser una situación individual o familiar y se convierte en un asunto de interés económico, social, político y un parámetro que refleja el desarrollo humano de los diferentes países. El abordaje de la discapacidad, pone de manifiesto que la accesibilidad en todos los ámbitos y el diseño universal, crean una sociedad mejor para todas las personas, pues nuestra característica en común, es la diversidad.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) es el ente rector sobre discapacidad en Costa Rica, creado por medio de la Ley 5347 de 1973. Este organismo fundamenta sus acciones de coordinación, información, asesoría, capacitación, fiscalización e investigación, en la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1996 y en la Ley 8661, denominada Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por nuestro país en el año 2008.

[Regresar a tabla de contenido](#)

La investigación sobre discapacidad, se efectúa en nuestro país desde el año 1930 y de 1976 a 1983 se desarrolla con mayor intensidad, mediante la creación de la Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación (OCIR), entidad que efectuó una serie de investigaciones acerca del abordaje de la discapacidad en Costa Rica. Posteriormente, en el año 2004, el CNREE efectuó el Estudio Básico sobre las Necesidades y Oportunidades de las Personas con Discapacidad en Costa Rica, en el que también participaron la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Observatorio del Desarrollo (OdD) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Debido a la insuficiencia de investigaciones sobre discapacidad en nuestro país y en respuesta a las directrices emitidas en la legislación sobre este tema, en el año 2009 el CNREE inicia el Plan de Promoción a la Investigación sobre Discapacidad, con el cual se recaban aprendizajes y experiencias que propician la ejecución de una serie de Encuentros Nacionales de Investigación sobre Discapacidad y la creación de la Unidad de Investigación e Innovación (UII) del CNREE, en junio de 2012.

El carácter transversal de la discapacidad, así como la multidimensionalidad de la accesibilidad generan, tanto en la academia así como en el sector público y privado, numerosas oportunidades de investigación sobre estas áreas. En lo referente a la academia, en Costa Rica existen 05 universidades estatales y 53 privadas, a propósito de ello, el Ranking Web de Universidades en el Mundo del año 2012, reportó que la Universidad de Costa Rica se encuentra en el quinto puesto de las mejores universidades latinoamericanas y entre las 500 mejores del mundo. http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/agosto/19/negocios3284044.html

[Regresar a tabla de contenido](#)

Con respecto a las oportunidades de investigación sobre discapacidad en las instituciones públicas de nuestro país, en un diagnóstico efectuado por la autora de esta ponencia en catorce instituciones durante agosto del 2014, con el fin de explorar su disponibilidad para participar en un Repositorio Nacional sobre Discapacidad, se logró extrapolar que Costa Rica cuenta con los recursos, humanos y tecnológicos, para producir investigaciones, y otros documentos, relacionados con el abordaje interdisciplinario de dicho tema y que el CNREE, como rector en esta área, debe crear alianzas estratégicas tendientes a promocionar, asesorar y gestionar este acervo de conocimientos. (El diagnóstico se envió, vía correo electrónico, a cuarenta instituciones y se obtuvieron las respuestas de catorce de ellas).

En la siguiente tabla se muestran las entidades que respondieron a dicha encuesta así como las áreas en las trabajan:

Tabla número uno
Instituciones estudiadas: áreas de investigación

Nombre institución	Áreas de investigación
Asamblea Legislativa	Diferentes temas de interés institucional y nacional; especialmente para proyectos de ley
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Censos nacionales encuestas sobre población vivienda, empleo, económicos, sociales, medio ambiente, agropecuario, tecnología
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Agricultura, alimentos, salud
Poder Judicial	Derecho procesal penal, civil, laboral, medicina legal, toxicología etc.
Tribunal Supremo de Elecciones (TSE):	Democracia y elecciones
Dirección General del Servicio Civil (DGSC)	Reclutamiento, Recursos Humanos, Salarios, Gestión de Recursos Humanos, Desarrollo Estratégico, Administración Pública

[Regresar a tabla de contenido](#)

Tabla número uno
Instituciones estudiadas: áreas de investigación
(Continuación)

Nombre institución	Áreas de investigación
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)	Discapacidad y educación inclusiva
Comisión nacional de prevención de riesgos y control de emergencias (CNE)	Gestión del riesgo, atención de emergencias, prevención y mitigación de desastres, educación para la reducción de la vulnerabilidad
Defensoría de los Habitantes de la República	Investigaciones en áreas de defensa al darle trámite a un expediente. Investigaciones de oficio sobre temas específicos
Ministerio de Educación Pública (MEP) (Departamento de Estudios e Investigación Educativa)	Planificación, área académica y curricular y área administrativa
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en la sociedad
Universidad de Costa Rica (UCR)	En todas las áreas académicas de la Universidad: Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingenierías y Arquitectura, Salud.
Universidad Técnica Nacional (UTN)	Ambiente, agroalimentaria, tecnologías de la información y la comunicación, energías limpias y alternativas, recurso hídrico, socio economía.

Fuente: Profesionales consultados en cada una de las instituciones

[Regresar a tabla de contenido](#)

En lo concerniente a los recursos sobre discapacidad que existen en Costa Rica, su abordaje se da en sectores como salud, educación, trabajo, seguridad social y organizaciones no gubernamentales. Es importante destacar la labor de coordinación, asesoría, capacitación e información del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, como ente rector en discapacidad de Costa Rica. Así como el acompañamiento, supervisión y apoyo de diversos organismos internacionales tales como: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde sus áreas de interés, contribuyen en el abordaje, estudio e investigación de la discapacidad en los países.

Pese a los esfuerzos de coordinación de la discapacidad que se desarrollan en nuestro país, según estudios de la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE, Costa Rica no cuenta con sistemas de información que permitan conocer el estado de la situación de las personas con discapacidad, ya que la información que se tiene es puntual, principalmente en algunas entidades públicas, pero no es comparable, en virtud de que se utilizan enfoques y conceptos de discapacidad diferentes, y por lo general, dicha información es insuficiente y no está disponible al público y a tomadores de decisiones.

Debido a lo anterior, el CNREE formuló la creación del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), el cual consiste en la integración y difusión de: 1- Estadísticas nacionales. 2- Catálogo de productos y de servicios accesibles a las personas con discapacidad. 3- Estructura para gestionar el conocimiento. 4- Repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, que funcionará bajo la modalidad de acceso abierto.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Con respecto a la creación e implementación del Repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, debido a la transversalidad de la discapacidad ya citada, este debería realimentarse de todos los sectores de nuestro país, de modo que se logre consolidar como un Repositorio Nacional de Discapacidad (RENADIS). La gestión del RENADIS estará a cargo de la Unidad de Investigación e Innovación del CNREE, por medio del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) de dicha institución.

Retos en la gestión de información sobre discapacidad para Costa Rica

1. Uno de los principales retos para la gestión de información sobre discapacidad en Costa Rica, es reconocer que esta área no corresponde a un campo en específico, sino que es un eje transversal a todos los ámbitos y niveles de coordinación. Esta condición va más allá de ser una situación individual o familiar y se convierte en un asunto de interés económico, social, político y un parámetro que refleja el desarrollo humano de los diferentes países. Debido a lo anterior, la producción, manejo y difusión de la información nacional sobre discapacidad, debe ser una tarea intra, inter y supra sectorial. Y en una etapa posterior: Regional, internacional y mundial.
2. Un segundo reto consiste en comprender, que la accesibilidad y el diseño universal, crean una sociedad mejor para todas las personas, pues nuestra característica en común, es la diversidad. Por lo tanto, El Repositorio Nacional sobre Discapacidad y la información que se ubique en él, debe ser accesible para todos y todas y más tarde se debería extender esta práctica a todos los sitios web creados en Costa Rica

[Regresar a tabla de contenido](#)

3. Un tercer reto, es conciliar los diversos intereses, con el fin de elaborar una Política de Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica, la cual, entre otros aspectos, contemple: establecimiento de infraestructuras y prestación de servicios, información y difusión, incentivos a quienes publiquen sus trabajos, coordinación interinstitucional y reglamentación. Abadal, E. (2012) p. 85
4. Un cuarto reto, luego de consolidar el Repositorio Nacional sobre Discapacidad, es procurar que se enlace con repositorios homólogos, creados en el ámbito regional e internacional, generando una red de apoyo y de conocimientos sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.
5. En vista que el estudio efectuado en algunas instituciones públicas, con el fin de proponer la creación de un repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, no fue exhaustivo y no incluyó al sector privado empresarial, se recomienda elaborar un diagnóstico amplio y profundo que incluya a ambos sectores y, de ser posible, a las organizaciones no gubernamentales (tercer sector)

Fuentes citadas y consultadas

Abadal, E. (2012) *Acceso Abierto a la ciencia*. Barcelona: UOC.

Barrantes, A. (Martes 19 de agosto de 2014) *Respuesta de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Técnica Nacional (UTN) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). Alajuela, Costa Rica. UTN.

Betancourt, E. (Jueves 14 de agosto de 2014) *Respuesta del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico enviado por L. Carballo). San José, Costa Rica. ICE.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Brenes, L. y Montero, R. (Lunes 18 de agosto de 2014) *Respuesta del Centro de Documentación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: IFED-TSE.

Briceño, M. (Jueves 14 de agosto de 2014) *Respuesta del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI-UCR) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: SIBDI-UCR.

Cantidad de Laboratorios que hay en el TEC
<http://www.tec.ac.cr/Fundatec/Paginas/Centros-Labs.aspx> (Recuperado 17-09-14)

Centros e Institutos de Investigación
http://www.vinv.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=100016 (Recuperado 15-09-14)

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (OdD) (2006) *Estudio básico de las necesidades y las oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica.* Heredia: CNREE.

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). (2014). *Proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).* Heredia: CNREE.

Consultora de Ciencias de la Información (marzo-abril, 2014) *Curso diseño e implementación de repositorios digitales.* Impartido en modalidad e-learning.

Cordero, F. (Martes 12 de agosto de 2014) *Respuesta del Centro de Información Documental de la Dirección General de Servicio Civil (SIDSECI) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: SIDSECI-DGSC.

Costa Rica. Asamblea Legislativa (2008) Ley 8661 *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* San José: La Asamblea.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (1973) *Ley número 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)*. San José: La Asamblea.

Delgado, O. (Miércoles 27 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). San José, Costa Rica. Asamblea Legislativa.

El Financiero. Ana Cristina Camacho Sandoval. Costa Rica: *5to lugar en investigación científica*
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/agosto/19/negocios3284044.html
 (Recuperado 17-09-14)

Gestión del Conocimiento Prodigio Consultores
http://prodigioconsultores.com/?page_id=47 (Recuperado 27-09-14)

Herrera, I. (agosto, 2011) *Gestión de información sobre discapacidad: Experiencia del CNREE de Costa Rica*. Conferencia Satélite de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA) “Biblioteca más allá de las bibliotecas: Innovación, integración e información para todos” en Ciudad de Guatemala, Guatemala América Central.

Hidalgo, M. (Lunes, 11 de agosto de 2014) *Respuesta de la Centro de Documentación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). San José, Costa Rica: CNE.

Jiménez, R. (Miércoles 13 de agosto de 2014) *Respuesta del Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica*. (Correo electrónico). San José, Costa Rica: MEP.

La investigación en la UNA <http://www.una.ac.cr/index.php/areas/investigacion>
 (Recuperado 13-09-14)

La investigación en la Universidad de Costa Rica <http://www.vinv.ucr.ac.cr/>
 (Recuperado 13-09-14)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Laboratorios por áreas <http://www.ucr.ac.cr/investigacion/areas-laboratorios.html>
(Recuperado 17-09-14)

Mendoza, J. (Martes 09 de septiembre de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Poder Judicial a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: Poder Judicial.

Mézerville, G. (diciembre, 2010) *Experiencias de investigación sobre discapacidad en el marco del programa cooperativo de la Oficina del Convenio de Rehabilitación (OCIR) 1976-1983.* Mesa: Orígenes de la investigación sobre discapacidad en Costa Rica. I Encuentro Nacional: Investigación sobre Discapacidad en Costa Rica. Heredia, Costa Rica.

Molina, K. (Miércoles 03 de septiembre de 2014) *Respuesta del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad de Costa Rica (PROSIC-UCR) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: PROSIC-UCR.

Murillo, S. (diciembre, 2010) *Rasgos de la investigación en diferentes períodos de la evolución histórica, conceptual y práctica de la discapacidad en Costa Rica.* Mesa: Orígenes de la investigación sobre discapacidad en Costa Rica. I Encuentro Nacional: Investigación sobre Discapacidad en Costa Rica. Heredia, Costa Rica.

Murillo, S. (setiembre, 2013) *La investigación de la discapacidad en Costa Rica: Sus enfoques epistemológicos y teóricos* (Ed.) Inauguración de la Cátedra sobre Discapacidad del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) en el marco de su 40 Aniversario. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial a partir de Meléndez-Rodríguez. "200 años de investigación sobre Retraso Mental Historización y Humanización de la Atención a las Necesidades Educativas Especiales".

Navarro, T. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta del Departamento de Investigación del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. CENAREC.

Pérez, A. (s.f.) *Resultados relevantes de discapacidad: Censo 2011.* Heredia: CNREE.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Retes, A. (lunes 11 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica: INA.

Ruiz, A. (2000) *La Educación superior en Costa Rica: Tendencias y retos en un nuevo escenario histórico.* San José: Editorial Universidad de Costa Rica
<http://www.centroedumatematica.com/aruiz/libros/La%20Educacion%20Superior%20en%20Costa%20Rica.pdf> (Recuperado 17-09-14)

Ruiz, E. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. INEC.

Silesky, H. (Miércoles 20 de agosto de 2014) *Respuesta de la Dirección de promoción y divulgación de derechos de la Defensoría de los Habitantes de la República a instrumento enviado por Ilse Herrera Arias para elaborar la conferencia: Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica.* (Correo electrónico). San José, Costa Rica. La Defensoría.

Sistema de Educación Superior en Costa Rica
http://www.uis.unesco.org/StatisticalCapacityBuilding/Workshop%20Documents/Education%20workshop%20dox/2013_Antigua_Guatemala/14_Costa_Rica_1.pdf
(Recuperado 17-09-14)

[Regresar a tabla de contenido](#)

Por Jorge Polanco Cortés

Coordinador del Portal de Revistas y
Coordinador del proceso de marcaje para el sistema SciELO
Universidad de Costa Rica
Editor para Costa Rica del repositorio mundial de Bibliotecología E-LIS.
jorgelpolanco@gmail.com

Esquema general.

1. Definiciones

- ¿Qué es un repositorio?
- ¿Qué tipos hay?
- ¿Cómo se alimentan de datos los repositorios?
- Algunos ejemplos en el mundo
- Algunos ejemplos en Costa Rica

2. Características

- ¿Cuáles son las características de los repositorios?
- ¿Qué tiene un repositorio?
- ¿Qué software utilizan?
- ¿Cómo se diferencia un repositorio de una biblioteca virtual?
- ¿Qué es cosechar y qué es un cosechador?

3. ¿Por dónde iniciar?

- Definición de objetivos y público
- ¿Hacia dónde vamos?
- Definición de políticas de propiedad intelectual
- Definición de políticas de depósito
- Políticas institucionales

[Regresar a tabla de contenido](#)

- Definición de la Estructura del repositorio
- Estudio de software
- Instalación del software
- Interfaz gráfica, pruebas de usabilidad.

Resumen.

Los repositorios son depósitos en acceso abierto que brinda información académica de una institución, temática o región. Se alimentan por los propios investigadores que aportan su investigación para brindarle la mayor difusión al trabajo realizado. Será tarea del repositorio recopilar, visibilizar y preservar la producción académica y científica según su ámbito y alcance.

A la hora de crear un repositorio no es suficiente con seleccionar la herramienta, hay una serie de decisiones que se deben tomar previo a la instalación de un software específico como son Definición de objetivos y público, Definición de políticas de propiedad intelectual, Definición de políticas de depósito, Estructura del repositorio, Estudio de software.

Se presentará la experiencia del repositorio Kérwá, así como una propuesta de pautas que deben seguirse a la hora de crear un repositorio.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Ventajas del Software Libre

169

Por Rolando Herrera Burgos

Consultor Informático con experiencia en procesos de implantación en Software Libre y migración a este tipo de aplicaciones.
Labora para el Centro de Informática en la Universidad de Costa Rica llevando a cabo el proceso de migración hacia Software Libre de la Universidad.
Docente de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.
Miembro del equipo de coordinación de la Red Costarricense de Software Libre.

Resumen de la exposición

El software como herramienta y creación intelectual está regido y regulado por licencias que son “contrato” entre quien desarrolla la aplicación y quien la usa, existen básicamente dos tipos de ellas; privativas y libres.

Cada una de las licencias mencionadas tiene diferentes características que deben ser conocidas por quien quiera hacer uso de las herramientas informáticas.

En el caso particular de las herramientas de Software Libre y las unidades de información como las bibliotecas, centros especializados de información y otras existe una afinidad natural por su filosofía de compartir conocimiento, además de ello usar Software Libre puede permitir desarrollar proyectos de importante envergadura con ventajas para las unidades información en material de actualización, acceso abierto, uso de estándares y formatos libres para acceder a los datos por parte de cualquier persona usuaria.

Aun así cualquier proceso que involucre al Software Libre o a cualquier tipo de software – sin importan el tipo de licencia – debe estar acompañado de un estudio serio, planificado y que cumpla con las etapas fundamentales de la gestión de proyectos, el que siendo liderado por la persona profesional a cargo de la unidad pueda garantizar el mejor de los éxitos.

[Regresar a tabla de contenido](#)

I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica. Personas participantes según registro de inscripción

170

Número consecutivo	Nombre	Entidad a la que representa	Unidad o departamento
1.	Alejandro Monge Salazar	Colegio Profesional de Psicólogos	Revista científica
2.	Ángela Mayela Cascante Gutiérrez	Ministerio de Educación Pública	Escuela de Guararí. Trabajadora Social
3.	Camila Delgado Agüero	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Comisión de Equiparación de Oportunidades CIMAD
4.	Christina Junge	Colegio Profesional de Psicólogos	Revista Costarricense de Psicología
5.	Cilene Trejos Quesada	Universidad Nacional	Depto. Orientación y Psicología
6.	Claire Picado Díaz	Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	Centro Información para la Planificación del Desarrollo (CEDOP)
7.	Cristian Alonso Rodríguez Gamboa	Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión (AAGRUPERI)	
8.	Elia Ruiz Pizarro	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Biblioteca
9.	Elsie Bell Pantoja	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Encargada Unidad de Acciones Rectoras
10.	Ericka Gómez Chavarría	Independiente	
11.	Esteban Granados	Ministerio de Educación Pública	Centro Educativo San Felipe Neri Terapia Física
12.	Estefannía Vargas Monge	Trabajo Social de la UCR	Estudiante
13.	Eugenia Yolanda Gamboa Calderón	Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión (AAGRUPERI)	Presidenta
14.	Fabiana Contreras Pérez	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC)
15.	Flora Montero Campos	Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión (AAGRUPERI)	

[Regresar a tabla de contenido](#)

Número consecutivo	Nombre	Entidad a la que representa	Unidad o departamento
16.	Francis Aguilar Arguedas	Ministerio de Educación Pública	Centro Educativo San Felipe Neri Terapia Ocupacional
17.	Gilberto Loría Montero	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Unidad de Tecnologías de Información
18.	Gloriana Rojas	Ministerio de Educación Pública	Centro Educativo San Felipe Neri Terapia Física
19.	Graciela Quesada Fernández	Universidad de Costa Rica Recinto de Grecia	Biblioteca
20.	Hannah Diermissen Rodríguez	CCSS Centro Nacional de Rehabilitación	Jefe de Investigación y Docencia
21.	Hannia Hernández González	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Unidad de Equidad de Género
22.	Ilse Herrera Arias	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Unidad de Investigación e Innovación
23.	Jannia Mendoza Mendoza	Poder Judicial	Jefa Biblioteca Judicial Fernando Coto Albán
24.	Jenny Cabrera Martínez	Independiente	Trabajadora Social
25.	Johannes Alejo Pérez Moraga	Independiente	
26.	Jorge Campos Cerdas	Ministerio de Salud	Centro de Documentación e Información
27.	Jorge Polanco Cortés	Universidad de Costa Rica	Vicerrectoría de Investigación. Coordinador Portal de Revistas
28.	José Blanco Méndez	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Encargado Unidad de Investigación e Innovación
29.	Josefa Isabel Jarquín	Fundación Costarricense Renal (FUNCORE)	
30.	Josué Madrigal Herrera	Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión (AAGRUPERI)	
31.	Karla Araya Orozco	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Unidad de Investigación e Innovación
32.	Kathya Soto Porras	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Consejo Directivo CNREE	Presidencia Ejecutiva de IMAS

[Regresar a tabla de contenido](#)

Número consecutivo	Nombre	Entidad a la que representa	Unidad o departamento
33.	Katia Moraga	Universidad para la Paz	Biblioteca
34.	Kattia Arrieta Moreira	Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED)	Ciencias de la Salud Biblioteca
35.	Laura Bravo Coppola	Universidad de Costa Rica. Consejo Directivo CNREE	Departamento de Educación Especial de la UCR
36.	Laura María Guevara Rojas	Ministerio de Educación	Liceo de Costa Rica. Biblioteca
37.	Leonardo Segura Peñaranda	Periodista Asesor en TICs accesibles	
38.	Lidia Gómez Valverde	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Biblioteca
39.	Lilliam Núñez Picado	Universidad Nacional	Centro de Documentación e Información PRIGA
40.	Lorena Murillo Madrigal	CCSS Centro Nacional de Rehabilitación	Biblioteca
41.	Marcela Pérez Niño	Ministerio de Educación Pública	Escuela de Guararí. Psicóloga
42.	María del Pilar Cruz Saborío	Instituto Nacional de Aprendizaje	Biblioteca
43.	María José Artavia	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Comité Técnico de Accesibilidad Digital
44.	María José Caravaca Montero	Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión (AAGRUPERI)	
45.	María José Cajina Cruz	Ministerio de Educación Pública	Centro Educativo San Felipe Neri
46.	Marilen Gutiérrez Rosales	Universidad Nacional de Costa Rica	Estudiante
47.	Marlene Sandoval Hernández	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Encargada del Proceso de Centro de Información
48.	Marta Elena Cerdas Leiva	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Biblioteca

[Regresar a tabla de contenido](#)

Número consecutivo	Nombre	Entidad a la que representa	Unidad o departamento
49.	Matilde de Vargas	Fundación Costarricense Renal (FUNCORE)	
50.	Meilyn Garro Acón	Universidad de Costa Rica	Vicerrectoría de Investigación Repositorio Kérwá
51.	Mónica Córdoba Guzmán	Universidad de Costa Rica	Subdirectora SIBDI Representante de la CIMAD
52.	Natalia Rodríguez Segura	Dirección General de Aviación Civil	Biblioteca
53.	Patrick Rodríguez Vega	Ministerio de Educación Pública	Escuela España
54.	Rebeca Acevedo Bastos	Ministerio de Educación Pública	Centro Educativo San Felipe Neri. Terapia Física
55.	Ricardo Cartín	COTESA	Presidencia
56.	Roberto Cascante Vindas	Universidad de Costa Rica	
57.	Rocío Montero Solano	Tribunal Supremo de Elecciones IFED	Centro de Documentación
58.	Rocío Castro Víquez	Ministerio de Hacienda	Unidad de Reclutamiento y Selección
59.	Rolando Herrera Burgos	Universidad de Costa Rica	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
60.	Shasling Alvarado Retana	Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI)	Trabajo Social
61.	Shirley Angulo Esquivel	No se anotó en el registro	
62.	Sylvia Retana	Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	Centro Información para la Planificación del Desarrollo (CEDOP)
63.	Sonia Rodríguez Gómez	IMAS	Género
64.	Tatiana Navarro Mata	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)	Departamento de Investigación
65.	Valezka Rodríguez Sandí	Universidad Nacional	Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua
66.	Xiomara Arce Calderón	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Biblioteca

[Regresar a tabla de contenido](#)

Resultados obtenidos en 43 encuestas diligenciadas por las personas participantes

Pregunta número uno: ¿Estaría de acuerdo en publicar sus investigaciones, tesis, artículos y otros trabajos sobre discapacidad en un Repositorio gestionado por el CNREE sobre dicho tema?	86% Respondió de manera afirmativa
Pregunta número dos: ¿La Institución u organización en la que Ud. trabaja o estudia, elabora investigaciones sobre discapacidad?	62.8% Respondió de manera afirmativa
Pregunta número tres: ¿Le interesaría asistir a otra Jornada sobre Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad?	100% Respondió de manera afirmativa

Fuente: Consulta dirigida a las personas participantes en la I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica.

Puede ver más resultados en la página siguiente

[Regresar a tabla de contenido](#)

Pregunta número cuatro: ¿Qué temas recomendaría se trataran en una próxima Jornada?

ÁREA: ACCESO A LA INFORMACIÓN EN GENERAL.

Algunos temas sugeridos:

1. Acceso que tienen las personas con alguna discapacidad a la información y como se deben respetar sus derechos en las instituciones públicas.
2. Política nacional de Información.

ÁREA: ACCESO A SITIOS WEB Y DOCUMENTOS DIGITALES.

Algunos temas sugeridos:

1. Accesibilidad digital.
2. Estrategias para concretar escenarios tecnológicos no excluyentes.
3. Uso de las diversas herramientas tecnológicas para la educación y capacitación.

ÁREA: ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD.

Algunos temas sugeridos:

1. Estudio recopilatorio de investigaciones y datos sobre discapacidad.
2. Mapeo de fuentes de información (repositorios) sobre discapacidad.

ÁREA: ACCESO ABIERTO A REPOSITORIOS QUE SE ESPECIALIZAN EN OTROS ÁMBITOS.

Algunos temas sugeridos:

1. Experiencias de los repositorios nacionales e internacionales y alianzas estratégicas para avanzar.
2. Experiencias de universidades e instituciones que han incursionado en el campo de los repositorios, con el fin de conocer el tipo de documentos que publican.
3. Políticas para la publicación, acceso y recuperación de información producida en instituciones públicas de Costa Rica.

[Regresar a tabla de contenido](#)

Pregunta número cuatro: ¿Qué temas recomendaría se trataran en una próxima Jornada?

ÁREA: DERECHOS DE AUTOR

Algunos temas sugeridos:

1. Incluir relación de derechos de autor con “acceso abierto” y no solo igualdad en el acceso.
2. Licencias Creative Commons.

ÁREA: SOFTWARE ACCESIBLE PARA REPOSITARIOS

Algunos temas sugeridos:

1. Cómo se estructura y define el software/herramienta para cada necesidad de los repositorios.
2. Criterios de selección de software libre.
3. Software que hace los sitios web accesibles para todo tipo de discapacidad
4. Utilización del software Koha nivel 3.

Fuente: Consulta dirigida a las personas participantes en la I Jornada: Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica.

Nota: Las áreas fueron creadas por la compiladora de esta Memoria, con el fin de organizar la información recibida.

[Regresar a tabla de contenido](#)